

SEXTO CONTINENTE

SUMARIO

José Vasconcelos. — La Gran Colombia Resucita.

Carlos Astrada. — El Hombre del Nuevo Ethos y el Marxismo.

Arturo E. Sampay. — Espíritu de la Reforma Constitucional Argentina.

Homero Guglielmini. — Dos Interpretaciones de la Pampa.

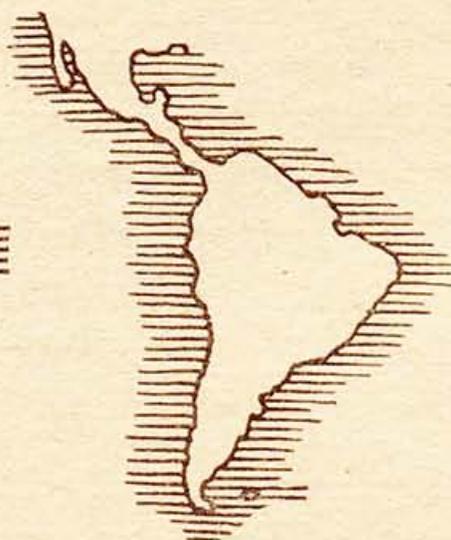
Alicia Eguren. — Canto a la Argentina.

Armando Cascella. — Posición de América Latina frente a la futura guerra.

Jorge Icaza. — Cholo Ashco.

Ramón Carrillo. — El Problema de la Financiación de Salud Pública.

Elisa Galvé. — Reflexiones de una actriz.



SEXTO CONTINENTE

Revista de Cultura para América Latina

Editada por Alicia Eguren y Armando Casella

Redacción y Administración:

DIAGONAL NORTE 730, Piso 8º, Esc. 83

BUENOS AIRES (República Argentina)

DIRECTORES DE "SEXTO CONTINENTE" PARA AMERICA LATINA

MEJICO

José Vasconcelos
Plaza de la Ciudadela 6
MEXICO - D. F.

CHILE

Santiago Vivanco
La Fetra 115. SANTIAGO

VENEZUELA

Dr. Ramón Díaz Sánchez.
Dirección Nacional de Prensa.
Ministerio de Relaciones Exteriores
CARACAS.

PERU

Manuel García Calderón.
Biblioteca de la Universidad Mayor
de San Marcos - LIMA.

ECUADOR

Alejandro Carrión.
Casa de Cultura. Parque de Mayo.
QUITO.

BRASIL

Elsie Lessa.
Av. Atlántica 762. RIO DE JANEIRO
Arnaldo Pedroso d'Horta.
Rua Braulio Gómez 25-10º andar
Apartado 1002. SAN PABLO.

TARIFA DE SUSCRIPCION

Por un año	\$ 20.— m/n.
Por seis meses	„ 10.— m/n.
Precio del ejemplar	„ 2.— m/n.

Para el Exterior

Por un año	\$ 25.— m/n.
Por seis meses	„ 13.— m/n.
Número suelto	„ 3.— m/n.

SEXTO CONTINENTE no publica sino trabajos inéditos y originales, bajo la exclusiva responsabilidad de sus autores.

El Sexto Continente

¿Adónde va el mundo? Esta es una pregunta que se formulan en lo íntimo de su conciencia muchos angustiados espíritus contemporáneos. Es indudable que el violento antagonismo surgido de ciertos nacionalismos contrapuestos se ha agudizado en algunas regiones del globo, al par que en otras se registran tentativas destinadas a superar esa limitación, ampliando los nacionalismos y su expresión simbólica, la Patria, en sentido y dirección no admitidos hasta ahora, fuera del ámbito de las acciones impuestas por las diversas formas del imperalismo exacerbado y expansivo.

Veamos lo que acontece a nuestro alrededor: guardando entre sí una sincronización que puede ser obra del azar —pero que también puede obedecer a un designio todavía no identificado del destino de los pueblos y naciones que habitan este planeta— el mundo moderno está contemplando el desmoronamiento progresivo del hasta ayer poderoso imperio británico, el surgimiento de otro haz de naciones de vigorosa vocación imperial —la Rusia de los Soviets— y el afianzamiento de otro imperio, de singular gravitación universal, los Estados Unidos de América. Al mismo tiempo, está asistiendo a una serie de ensayos premonitorios de un advenimiento que será trascendente en el inmediato porvenir: la creación de los Estados Unidos de Europa, o Federación Europea, episodio que se diferenciará de anteriores experimentos —la tentativa armada de Napoleón o el enunciado puramente lírico de Arístides Briand— en que esta vez parece contar con la aquiescencia de pueblos y gobier-

nos del viejo continente. En otros horizontes, aunque obedeciendo a la misma presión, se registran también acontecimientos similares, que revelan la presencia de una constante: la Liga de los Estados Arabes, la Liga Panhindú, el proyecto, por ahora abortado, pero siempre latente, de Federación Balcánica, y las federaciones de Estados asiáticos, mongoles o mongoloides, que fermentan en el inmenso y turbulento solar del ex Celeste Imperio. Por último, debemos mencionar a la Unión Panamericana, por más que hasta ahora la brújula que orienta su casi sigilosa acción obedezca a un solo polo de imantación: los intereses imperiales de la gran potencia del Norte.



Todos estos hechos, en apariencia heterogéneos y sin otro vínculo visible que la hora de su acontecer histórico, tienen no obstante un común denominador: su estrecha relación con la geografía de la zona en que se producen. Sobre esta circunstancia, nada casual, es sobre la que queremos poner el acento. Pues, si por una parte cae y se desmorona la razón de ser o la fuerza aglutinante que mantenía unidas entre sí a las diversas partes del "puzzle" imperial británico, disperso en los cuatro puntos cardinales del globo, por otra se acentúa el poder de amalgama, la mutua atracción y la interdependencia político-económica de los países que integran un mismo continente o una zona territorial equivalente a tal.

Los episodios que denuncian la fuerza operante de esa tendencia se suceden a diario en el actual panorama internacional. Apenas si se oye hoy la voz solitaria de cada nación aislada. Son los grupos de naciones, y especialmente los grupos continentales, los que hacen prevalecer su voz. Grupos que condiciona siempre la geografía. Las alianzas o ententes políticas que ahora tienden a formarse, no sólo no prescinden de la geografía, sino que visiblemente se supeditan a ella. Esto quiere decir, como elemental deducción, que en el horizonte de la historia asoma ya la Era de los Continentes. En el espejo mundial de la hora presente, salta a la vista que esto ya es así en muchas partes, por lo menos en cuanto se relaciona con la estrategia, la política y la economía internacionales. La interdependencia de los países sometidos a los mismos factores telúricos

es cada día más evidente, y la necesidad de superar las fronteras en determinados casos, cada día más necesaria.



Los hombres y mujeres que editan SEXTO CONTINENTE parten de esta premisa: que la América Latina constituye, por sí, un continente indiviso y perfectamente diferenciado, cuyo porvenir inmediato es el de gravitar considerablemente como unidad económica y como ente espiritual en los destinos del mundo contemporáneo. El objetivo esencial de esta publicación no es el de apurar el proceso de esa gravitación que, por ser histórica y tener su propio ritmo, nada ni nadie podrá alterar. Queremos, simplemente, ordenar y encauzar esa corriente, hacerla aflorar a la superficie, estimular los contactos primarios y establecer nuevas normas de intercambio y convivencia entre esa ideal familia de naciones que un enorme abrazo oceánico mantiene unidas en tierra firme, desde la Antártida hasta el Caribe.

No se trata de borrar fronteras, sino de superar lo que pueda haber en ellas de dique a la buena vecindad y de valla al mutuo conocimiento. Desconfiaremos siempre, y con razón, de aquellos que con pretextos sublimes quieren borrarles fronteras a las patrias. La Patria es todavía para nosotros, occidentales, una necesidad del corazón, una emanación del amor colectivo, una sublimación del sentimiento de familia, un orgullo, un recuerdo, un apoyo y una fuerza insubstituibles. Tampoco buscamos agrandar solapadamente nuestra Patria, a costa del dolor y el sacrificio de cualquiera otra. No, definitivamente no. Lo que deseamos es una mayor unión espiritual y el conocimiento integral de las otras patrias latinoamericanas. Queremos concentrar las fuerzas, superar los actuales obstáculos, conocer sus necesidades, corregir los mutuos defectos, evitar la dispersión de energías, sumar las partes sumables, hacer converger las otras y convertir el todo en un maravilloso haz de irradiante beneficio continental.



Nuestra tarea es de amor y fraternidad, al ser de conocimiento y confrontación. Hemos de intercambiar datos y anhe-

los, así como nuestros pueblos se intercambian, ya, hombres y mercaderías. Publicaremos aquí sueños y cifras. Unos y otros en constante equilibrio, puesto que, para nuestro objetivo, de nada servirían los unos sin las otras. En concreto: queremos saber cómo trabajan, cómo se alimentan, qué fabrican, qué sueñan, qué les falta y qué les sobra a los países que integran la América Latina. Empezaremos por nosotros mismos. En estas páginas se irán fijando cuántas cosas y de qué índole y calidad se construyen en la República Argentina, lo que se siembra, lo que se fabrica y lo que se proyecta crear en todos los órdenes de las industrias y de las artes. En una palabra, publicaremos estudios políticos, económicos y sociales. La literatura, y la música y las artes plásticas, ocuparán en nuestra atención el mismo plano que la industria edilicia, y la algodonera, y la agricultura y la ganadería, ofreciendo de tal suerte un panorama integral de ese inmenso taller de trabajo que es toda la Nación. Pues es una enorme mentira que la dignificación de la Patria y su resonancia en el mundo exterior se halla únicamente a cargo de los artistas e intelectuales, con artero olvido del rol que en el progreso común corresponde al obrero, al labriego, al político, al artesano y al soldado. Para nuestro criterio actual, el primer ganadero que se fué a Inglaterra a importar toros de raza era un soñador de tanta alcurnia, y su obra fué tan patriótica y trascendente, como pudo serlo en su hora la de Rivadavia, Ameghino o Leopoldo Lugones.

Y esto que diremos de la Argentina, lo diremos a su turno y sucesivamente de Chile, de Brasil, de Colombia, del Paraguay, de Cuba, de Haití y demás parientes de la vasta familia latinoamericana.



Este es el plan de SEXTO CONTINENTE. Conocimiento integral de nuestro ejido continental, a través del conocimiento particular de cada país que lo integra. No caeremos en la banalidad de enunciar la creación de un "super-Estado" continental, ni para hoy, ni para mañana. Anunciaremos, sí, el alba de una nueva ciudadanía: la del SEXTO CONTINENTE.

Lector amigo del Uruguay, de Brasil, de Colombia, de Venezuela, de Perú, de Chile, de Costa Rica, de México, de Pa-

EL SEXTO CONTINENTE

namá, de Guatemala, de Honduras, de Cuba, de Bolivia, de Ecuador, de Haití, de Paraguay, de San Salvador, de Argentina:

si cree usted que unidos y solidarios se oirá mejor nuestra voz en el mundo;

si cree usted que tenemos un destino común — ya que tenemos un origen y una historia comunes;

si cree usted que conociendo nuestras virtudes y nuestras fallas, nuestros excedentes y nuestras ausencias, podremos alcanzar una armonía fecunda, un intercambio inteligente de nuestros productos, una correlación científica de nuestras fuerzas físicas y espirituales:

si cree usted que la América Latina, como tal, tiene algo que decir y hacer prevalecer en el mundo;

si cree usted todo éso,

apóyenos.

Colabore con nosotros.

Sea usted un Ciudadano del Sexto Continente.

LOS EDITORES



Méjico

La Gran Colombia Resucita

por José Vasconcelos

Equivale a una resurrección de la Entidad que en épocas heroicas hizo un solo país de Venezuela, Colombia y el Ecuador, el Convenio de Unión Aduanera recientemente celebrado entre estos países. Detrás de estos grandes acontecimientos hay siempre que buscar al hombre, es decir, la personalidad inteligente y audaz que tomó a su cargo la consumación de la tarea extraordinaria. La gloria de tan insigne suceso corresponde a los patriotas dirigentes de los tres países colombianos, pero principalmente recae en la figura del canciller, Dr. Antonio Parra Velasco. Desde estudiante, Parra Velasco se distinguió por el ardor de su patriotismo continental hispanoamericano y por la capacidad extraordinaria de su ingenio, así como por la valentía con que lleva adelante sus convicciones.

El Pacto de la nueva gran Colombia es en esencia un Convenio Aduanero que otorga ventajas recíprocas a los tres países, con exclusión de otros. Esto de la exclusión de otros es requisito indispensable para lograr lo que se busca o sea: la unidad económica que otorgue base a la unidad espiritual ya existente entre Colombia, Venezuela y Ecuador. Unidad de origen y de historia, unidad de lengua, raza y religión. No hay nada más absurdo ni más perjudicial que la barrera aduanera entre estos tres pueblos que son y deben ser provincias ilustres de un Estado mayor, el Estado de la gran Colombia. Sin embargo, la famosa cláusula de la libertad de comercio que hasta ahora sólo ha beneficiado a los grandes imperios, ha sido siempre un estorbo para todos los intentos anteriores de unión aduanera

entre los países que proceden de la corona de España. La cláusula de la nación más favorecida ha echado por tierra todos estos proyectos, pues desde que hace valer dicha cláusula una nación poderosa, ya no hay motivo para negarla a las otras y, en consecuencia, se viene abajo el derecho natural, el derecho patriótico de someter las transacciones de cada grupo afín de pueblos a un sistema económico diferente del que se aplica a la generalidad de los pueblos. Evidente es que no deben seguirse los mismos trámites para el comercio entre Colombia y Siam, que los que conviene establecer entre Colombia y Venezuela. Tal como es un absurdo que el comercio entre México y Guatemala siga las mismas reglas que el comercio de México con Inglaterra o con los Estados Unidos. Vivimos, sin embargo, dentro de este régimen injusto, impuesto por el poderoso a pretexto de la teoría abstracta de la libertad del comercio, y por eso mismo es tan importante esta primera ruptura a la regla abusiva, ruptura que está implícita en el Pacto que crea la gran Colombia.

Como resultado de ese Pacto, los buques de Venezuela, de Colombia o del Ecuador, tienen derecho de entrar a los puertos de cualquiera de las tres naciones, en las condiciones favorables de un tráfico de cabotaje, es decir, en condiciones más ventajosas que las que se aplican a los barcos de Inglaterra o de los Estados Unidos. Esto, que es fundamentalmente justo y resultado natural de la libertad y la soberanía, es lo que simboliza la bandera que han adoptado los barcos mercantes de las tres naciones interesadas, la bandera de la gran Colombia.

En la bandera de la gran Colombia saludamos la primera realización de un anhelo ya secular, el anhelo de restablecer la unidad económica que perdimos con la independencia. En suma se trata de hacer exactamente lo mismo que hicieron las trece colonias yanquis al proclamarse la independencia de los Estados Unidos: abolir entre ellas las Aduanas.

¿Por qué la unión aduanera de las trece provincias originales y de las demás que han integrado los Estados Unidos es juzgada como un suceso plausible, inevitable y patriótico, y en cambio se ha llegado a tratar casi de subversiva la ambición nuestra de restablecer la unidad económica que nos había creado España?

Sin duda estas consideraciones influyeron en el ánimo de

la alta política de Norteamérica cuando se resolvió desentenderse de las protestas de poderosos intereses que se creyeron afectados por el Pacto gran colombiano.

Hasta ahora el derecho ha prevalecido sobre los intereses bastardos y el abuso de la fuerza. Sin duda esta tolerancia oficial para el ejercicio de nuestros derechos nacionales en el Sur es un signo de la intención norteamericana de unificar el Continente mediante un panamericanismo sincero y leal. Dentro de esta nueva posición, el Nuevo Mundo, al amparo del derecho y la libertad, procederá al cumplimiento de su misión que consiste en recoger, rejuvenecer y proliferar la cultura occidental para beneficio de la humanidad.

◊

Carlos Astrada

EL HOMBRE DEL NUEVO ETHOS Y EL MARXISMO

El hecho decisivo que impulsa la transformación social contemporánea, hecho que se clarifica y cimenta en las etapas de este fenómeno, es la supeditación de lo político a lo económico, la instrumentalidad de la política con relación a la economía. Esta directiva nos aboca a la expansión del marxismo o materialismo dialéctico, no como diagnóstico de la evolución y de los factores económicos de la historia, sino como concepción de la historia misma,

Para comprender y valorar críticamente el influjo de esta fundamental concepción historiográfica tenemos que echar un vistazo sobre los antecedentes de aquel principio convertido en piedra de toque de los acontecimientos.

El más señalado mérito de Werner Sombart —al investigar los fundamentos del capitalismo moderno— es, sin duda, haber roto con las opiniones de los representantes del marxismo vulgar, que acuñaron la interpretación materialista de la historia. Según estos últimos, el capitalismo debería su origen únicamente a factores tales como el influjo reactivo, sobre los hombres, de las relaciones económicas, formándose éstas a través de una motivación homogénea: el ascendente crecimiento de la población urbana, el progreso de las ciencias y, como secuela de éste, el incesante de la tecnificación industrial, etc. Para esta interpretación, nada han influído en la génesis del capitalismo actitudes o disposiciones fundamentales de la vida instintiva y un nuevo tipo humano, movido por otras apetencias. Los corifeos del materialismo histórico reconocen, ciertamente, la existencia de un “espíritu capitalista”, pero éste sólo es, para ellos, un mero fenómeno resultante de las formas

capitalistas y económicas de organización social y de las técnicas de producción, derivadas, por material necesidad histórica, de las antiguas formas. Anclan, así, en el concepto erróneo de que las motivaciones típicas del homo oeconomicus han sido, en la historia, siempre las mismas.

Frente a esta posición Sombart afirma —tras concienzuda indagación de sus orígenes y etapas formativas— la existencia de un espíritu capitalista como primera causa del sistema económico capitalista. Desde luego que una vez existente la forma de la empresa capitalista, y devenida predominante, los hombres crecen dentro de este “medio” y llegan a saturarse (“contagiarse”) anímicamente de la nueva disposición instintiva y espiritual que informa el sistema.

No debe concebirse el origen del capitalismo por analogía con las causas de su mero desarrollo. Los teóricos y adeptos de la concepción materialista de la historia se muestran siempre inclinados a confundir el problema del origen del sistema capitalista con el de su transformación y ulterior desarrollo. No ven que mucho antes de que se haya sedimentado en las formas que le son peculiares, el “espíritu capitalista” puede existir, y de hecho ha existido. Como lo hace notar acertadamente Max Weber, “Benjamín Franklin estaba henchido de espíritu capitalista en una época en que su imprenta no se distinguía en nada, desde el punto de vista de la forma, de cualquier taller de artesano”. Es evidente, pues, que sin “la existencia previa de un espíritu capitalista (aunque no fuese más que al estado embrionario) la organización capitalista no habría jamás podido nacer” (Sombart). Y esto por la razón simple de que una creación no puede preexistir a su creador. De donde, necesariamente, el espíritu capitalista ha tenido que nutrirse de fuentes que no son el capitalismo mismo. Por lo demás, Sombart está lejos de negar al capitalismo cierto papel en la formación del espíritu capitalista. El capitalismo, a su vez, con su organización, creaciones concretas, instituciones, fábricas, relaciones comerciales, sistemas de contabilidad, Bolsas, etc. etc., ha sido —y lo es constantemente— una de las fuentes nutricias (y no la menos importante) del espíritu capitalista. “A medida que el capitalismo evoluciona y progresa, su influencia sobre la formación del espíritu capitalista aumenta, y llegará ciertamente un momento en que esta influencia excluirá a todas las otras” (Sombart). Este influjo, hoy ha sobresaturado una forma de vida y un tipo de civilización contra los cuales se vuelven las fuerzas que ellos mismos han desatado.

El espíritu capitalista, con todos los artilugios que forjó para su expansión y apogeo, hoy recorre aceleradamente el último segmento de la curva de su declive por obra del advenimiento de un nuevo ethos, encarnado en un nuevo tipo humano, portador, a su

vez, de una distinta valoración de la vida y de otro repertorio de ideas y sentimientos.

Si dirigimos ahora una mirada a la situación que ya nos está despejando el nuevo ethos, comprobaremos que un muy vasto sector de la humanidad, constituido por pueblos y hasta continentes colonizados por el imperialismo, se yergue contra la civilización capitalista y sus comandos políticos.

Frecuentemente se atribuye, por parte de sus adeptos dogmáticos, a la concepción materialista de la historia la tesis de que las relaciones económicas —a las que ella tiene por la causa originaria y la variable independiente de la evolución histórica— representan el más alto valor y la suprema finalidad que pueden proponer, a su existencia, los hombres. Con prescindencia de la cuestión acerca de la verdad o del error de la teoría económica de la historia, tal atribución reside en una errónea interpretación del sentido de ésta última, si atendemos a sus presupuestos filosóficos. Lo afirmado por Engels, que “el marxismo es un hijo y heredero de la filosofía idealista alemana”, orienta ya la exégesis por el rumbo contrario de aquel postulado atribuido, con razón o sin ella, al materialismo histórico (el de que las relaciones económicas sean el valor más alto para la existencia humana). Y, en realidad, la doctrina de Marx ha mantenido firme la postulación valorativa del idealismo clásico alemán que, con Kant, con Fichte, con Hegel, estima que la libre actividad de la razón y los puros bienes de la cultura constituyen en sí mismos el más alto valor propuesto al afán de los hombres.

Según el mismo Manifiesto Comunista, sólo “la historia transcurrida hasta ahora” habría sido una historia de luchas económicas de clases y de ideologías “no libres”, reflejo mero y simple de estas luchas. En consecuencia, una sociedad como la que ya nos anticipan las nuevas ordenaciones sociales en gestación, sociedad basada en la justicia económica y que aspira a jerarquizarse de acuerdo a la primacía de un supremo principio político y ético, habrá dado en la realidad y no en el plano de la mera doctrina el salto en el reino de la verdadera libertad, desde que tal sociedad suprime y sustituye la lucha de clases por la convivencia de las mismas. Así queda abolida sistemáticamente la lucha de clases como único resorte de una cultura espiritual que hasta ahora ha sido heterónoma, para dar paso a una cultura libre y autónoma, con la consiguiente exaltación y plenificación de sus valores propios.

Esta cultura autónoma, libre de la sujeción a los intereses materiales que caracterizó tanto a la cultura burguesa como caracteriza, en su actual etapa, a la Prolekultur, no será más, ni para el más rezagado marxista vulgar un mero epifenómeno o reflejo de las luchas económicas de clases. En esta finalidad que el actual proceso de transformación social lleva como aquilatado germen —

como la madre al hijo en embrión— está implícita la totalidad de diferencias espirituales y culturales, en intrínseca correspondencia con las disposiciones y aptitudes de los individuos, de las clases, de los grupos sociales, de las naciones.

Un nuevo tipo de hombre hoy recorta su perfil en medio de la vorágine social contemporánea. Es el hombre nuevo o renaciente, imbuído de un espíritu peculiar, de un nuevo *ethos*, que lo alientan y lo impulsan a asentar, seguro, su planta en el terreno de historia *in fieri* y a crear con su querer otro horizonte, reclamando universal vigencia para su mensaje.

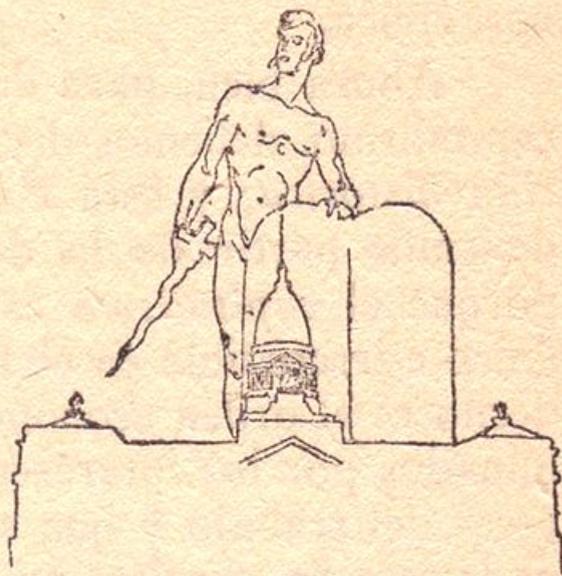
El nuevo *ethos* exige una democracia de la posesión de los bienes materiales, y no de la cultura. Pero esta forma de convivencia está animada por un imperativo ordenador que, en la jerarquía de los valores, coloca la cultura (una cultura humanizada), y sus factores existenciales, por encima de la mera posesión (M a x Scheler).

Los hombres serán iguales en el goce y posesión de aquellos valores más bajos —de los bienes materiales, de las cosas que representan un valor de utilidad o agrado— y harto desiguales en lo que se refiere a valores cada vez más elevados en la jerarquía axiológica. Así, ante lo que la sensibilidad de cada época repunte por valor supremo serán los hombres desiguales hasta el infinito. La justicia social traerá consigo democracia económica, como base de la comunidad popular, y una rigurosa escala selectiva, como fundamento de la comunidad de la cultura.



Arturo E. Sampay

Espíritu de la Reforma Constitucional Argentina



Frente al problema contemporáneo del *capitalismo*, planteamos la siguiente cuestión: ¿es *capitalista* el orden económico que proyecta la Constitución reformada?

De primer intento se percibe que esta acuciosa y grávida pregunta requiere que digamos, previamente, la noción de orden económico y que esclarezcamos, en seguida, la esencia del capitalismo como hecho histórico, pero con ello no haremos la descripción de un suceso acontecido, extraño para nosotros, sino del ámbito social de nuestra existencia, de la experiencia vital que sobre él nos toca cumplir en su tramo crítico.

Orden económico es la determinada organización social enderezada a la conquista y al empleo de los medios de subsistencia material del hombre, o, más propiamente hablando, de las riquezas, y por riqueza entendemos toda realidad física exterior al hombre, cuyo uso es necesario o favorable para la conservación o expansión de la vida humana. Esto no obliga, en una digresión dentro de otra digresión, a subrayar que la Economía, en verdad, es un sistema de medios, vale decir, no tiene un fin propio, sino que sirve para realizar los fines del hombre.

De esta última afirmación se descuelga el siguiente corolario, del que nos ocuparemos después: el orden económico, co-

mo orden de una actividad humana que tiende, en último término, a satisfacer al hombre, está determinado siempre por una concepción del hombre y de su noción finalista, por una idea que el hombre se hace del hombre, y de la que depende la conducta humana, su practicidad, incluida, por supuesto, la vida económica.

Ahora bien, para determinar con exactitud el concepto de capitalismo, debemos distinguir entre su *esencia* y su *manifestación histórica*; y está claro que, para comprender su *esencia*, debemos partir de la descripción de su realidad sociológica, porque el *capitalismo* es un hecho histórico, y por lo mismo, único e irrepetible en el fluir de la historia. El *capitalismo* moderno es el orden económico cuya forma y proceso están determinados por los intereses de la propiedad, extraños a los intereses del trabajo y que se desentienden del bien de la comunidad; esto es, consiste en la prevalencia del capital, con un móvil puramente lucrativo, en la actividad económica.

Para aprehender la realidad actual del *capitalismo*, sirvámonos de una fuente insospechable de parcialidad, de la visión nítida del paisaje —que es pasaje— de la historia, que se ofrece desde lo alto de la roca idéntica siempre a sí misma en substancia y veracidad a través de los tiempos; de lo que dice Pío XI en la *Quadragesimo Anno*: “el régimen capitalista... esclaviza a los obreros o a la clase proletaria con tal fin y tal forma que los negocios y, por tanto, todo el capital, sirvan a su voluntad y a su utilidad, despreciando la dignidad humana de los obreros, la índole social de la economía y la misma justicia social y bien común”. En el régimen capitalista de nuestro tiempo —agrega— “no se acumulan solamente riquezas, sino que se crean enormes poderes y una prepotencia económica despótica en manos de muy pocos”. “Estos potentados son extraordinariamente poderosos, cuando, dueños absolutos del dinero, gobiernan el crédito y lo distribuyen a su gusto; diríase —adviertan ustedes la precisión de Pío XI— que administran la sangre de la cual vive toda la economía, y que de tal modo tienen en su mano, por decirlo así, el alma de la vida económica, que nadie podría respirar contra su voluntad”. “Esta acumulación de poder y de recursos, nota casi originaria de la economía moderna, es el fruto que naturalmente produjo la libertad infinita de los competidores, que sólo dejó supervivientes a los más poderosos, que es a menudo lo mismo que decir los que luchan más violentamente, los que menos cuidan de su conciencia.

A su vez, esta concentración de riquezas y de fuerzas produce 3 clases de conflictos: la lucha primero se encamina a alcanzar ese potentado económico; luego se inicia una fiera batalla a fin de obtener el predominio sobre el poder público, y consiguientemente de poder abusar de sus fuerzas e influencias en los conflictos económicos; finalmente, se entabla el combate en el campo internacional, en el que luchan los Estados pretendiendo usar de la fuerza y poder político para favorecer las utilidades económicas de sus respectivos súbditos, o por el contrario, haciendo que las fuerzas y el poder económico sean los que resuelvan las controversias políticas originadas entre las naciones". "Las últimas consecuencias del espíritu individualista en el campo económico —termina Pío XI— se están viendo y deplorando ya: la libre concurrencia se ha destrozado a sí misma; la prepotencia económica ha suplantado al mercado libre; al deseo de lucro ha sucedido la ambición desenfrenada de poder; toda la economía se ha hecho extremadamente dura, cruel, implacable. Añádanse los daños gravísimos que han nacido de la confusión y mezcla lamentable de las atribuciones de la autoridad pública y de la economía, y valga como ejemplo, uno de los más graves: la caída del prestigio del Estado, el cual, libre de todo partidismo y teniendo como único fin el bien común y la justicia, debería estar erigido en soberano y supremo árbitro de las ambiciones y concupiscencias de los hombres. Por lo que toca a las naciones en sus relaciones mutuas, se ven dos corrientes que manan de la misma fuente: por un lado fluye el nacionalismo o también el imperialismo económico; por el otro, el no menos funesto y detestable internacionalismo del capital, o sea, el imperialismo internacional, para el cual la patria está donde se está bien".

Por tanto, la organización económica del capitalismo involucra dos cuestiones a resolver: una política, la de desterrar la influencia de los poderes económicos que tienden a apropiarse del manejo del Estado y a ponerlo al servicio de las fuerzas capitalistas, es decir, evitar que la democracia enmascare una plutocracia; y otra referente a la actividad económica privada que, siendo por esencia una función social, no debe realizarse al margen del contralor del Estado, gerente del bien común, para no convertirse en antisocial, en instrumento de opresión de unos sobre otros.

De la necesidad de zanjar el primer problema, impidiendo el franco o subrepticio gobierno del Estado por parte del poder

económico-capitalista, toman su razón de ser dos de los enunciados que, como compendio de solución, integran el tríptico incorporado al Preámbulo constitucional: "constituir una Nación económicamente libre y políticamente soberana".

Una precisa noción acerca de la *soberanía* como atributo del Estado nos permitirá comprender cabalmente esta afirmación liminar de la Carta Magna, y a la vez nos develará el sentido de las soluciones normativas que están en su contexto y a las que aludiremos después.

Lo específico del Estado radica en ser una comunidad intrínseca y comparativamente *perfecta*, como expresaba Aristóteles y, en pos suyo, la filosofía política clásica, o *soberana*, como se dice contemporáneamente a partir de Bodino. Algo es *perfecto* cuando no es superado en su género, cuando es supremo, porque no le falta parte alguna de su propia excelencia y magnitud natural. El Estado es una *comunidad perfecta* porque llena el fin natural para el que fué creado, pues el hombre, que como animal político no puede vivir sino en sociedad, halla en él todo lo necesario para lograr su suficiencia de vida temporal.

Ahora bien, como el Estado es supremo o soberano en su género, el de las cosas regularmente temporales, posee un ordenamiento jurídico propio y autoridades independientes con la facultad incondicionada de reglar las competencias y tomar decisiones incontrastables sobre todo lo que está infraordenado en el Estado.

Además, estímase *soberanía*, como propiedad que deriva del Estado formalmente soberano, la situación sociológica, de hecho, de la comunidad que ejerce su gobernación política con libertad e independencia, porque, si bien un Estado es *de jure* soberano, no lo es *de facto* cuando sus decisiones, abierta o embozadamente, dependen de otro Estado u organización de poderes económicos supraestatales. La expresión sociológica de la *soberanía*, por tanto, es la capacidad real para autodeterminarse que tiene la unidad estatal y debido a la cual puede forzar, superlativamente y de modo autónomo, toda voluntad que disperse o ataque la unidad de dominación irresistible, exclusiva y sustantiva del Estado.

En resumen: la *soberanía* tiene un sentido positivo y otro negativo. En el sentido positivo expresa supremacía, supraordinación, sobre todos los que existen en su interior. En el sentido negativo significa independencia frente a otros Estados.

Las interferencias de las fuerzas económicas internas so-

bre el gobierno político, que el capitalismo realiza bajo diversas modalidades, menoscaban y desvirtúan subterráneamente su atributo positivo de soberanía, su supremacía interior —de aquí la necesidad de refirmar el ejercicio real de este aspecto de nuestra soberanía política—; en cambio, la ingerencia de los imperialismos internacionales en el Estado, sobre todo mediante la retención de los servicios públicos esenciales, de la actividad bancaria y de las fuentes naturales de energía, va contra la otra cara de la cualidad soberana del Estado, es decir, contra la independencia frente a los Estados y organizaciones extraños, haciendo necesaria, para conjurar ese mal, una economía nacional librada de intervenciones extranjeras.

La Constitución reformada contiene sobrios preceptos —a los que me referiré de inmediato— tendientes a librar el país del predominio capitalista que mutilaba nuestra soberanía en lo interno y en lo externo, poniendo en manos del Estado la baza decisiva para ganar su legítimo señorío.

El inc. 5 del Art. 68 estatiza de modo absoluto los bancos oficiales, incluso el encargado de emitir moneda, desde que prohíbe las entidades mixtas y la asignación de ese cometido a entidades particulares; todo el régimen bancario argentino, en virtud de lo establecido en el mismo precepto, queda situado en lo que se llama “sector público libre” de la actividad económica, significándose con ello que no se lo estatiza, pero se lo somete al contralor supremo del Estado, con el fin de evitar, a la vez, en este elemento precioso de la economía nacional, el abuso de la libertad y la tesisura del colectivismo.

El Art. 40 de la Constitución nacionaliza los minerales, las caídas de agua, los yacimientos de petróleo, de carbón y de gas, y las demás fuentes naturales de energía, con excepción de las vegetales; nacionaliza, también, los servicios públicos esenciales, y prohíbe, para lo futuro, su enajenación o concesión a particulares, mandando transferir al Estado los que estuvieran en manos de ellos. Con esto, la Constitución no establece un régimen de monopolio estatal rígido para la explotación de los servicios públicos en general, sino que se limita a prohibir su concesión a empresas capitalistas, esto es, montadas sobre el interés del lucro privado, y deja expedita la vía, por ejemplo, para formas cooperativistas de nacionalización.

Para defender la economía argentina en el mercado internacional, que en la realidad capitalista —como destacaba Pío XI— no es libre, sino que en grandes sectores está fuertemente

monopolizado, la Constitución autoriza, por el mismo artículo, en la medida en que lo requiere ese fin y fije la ley, que el Estado tome a su cargo los rubros convenientes de la importación y exportación.

El eje del capitalismo, en cuanto se refiere a la actividad privada, es la libertad económica absoluta, incluido el uso, también incondicionado, de la propiedad privada, sin que el Estado pueda intervenir en lo más mínimo. Esta posición se abona con una determinada concepción del Estado, y en el fondo, con una cierta concepción del hombre —no se olvide lo que expuse al comienzo sobre este punto, al afirmar que toda organización económica está informada por una cierta antropología filosófica, vale decir, por una respuesta a los interrogantes sobre el hombre, sobre su origen y fin—. El Estado, para el capitalismo, era algo distinto de la Sociedad, y esta dualización escindía completamente un dominio de originaria libertad apolítica reservado a las iniciativas individuales —la Sociedad—, y el dominio político del Estado, reducido a las funciones estrictamente indispensables para restablecer las condiciones alteradas de la libre competencia. Esta estructura dualista Estado-Sociedad, que alimentaba, doctrinariamente, la separación entre una esfera de cosas estatal-política interdicta de obrar sobre la otra, formada por las cosas social-apolíticas, de libre dejación, sobre todo en el campo económico, tuvo su nacimiento en la doctrina del abate Sieyès —llamado el oráculo del *tiers État*— que presentaba a la burguesía como sociedad completa en oposición al Estado, y fué más adelante conceptualizada por Lorenz von Stein, quien transformó en real la dialéctica ideal de Hegel entre Sociedad civil y Estado, y los reputó como dos elementos vitales de toda comunidad humana, radicalmente separados y en continua lucha. La verdad, en cambio, es que el Estado no es otra cosa que la sociedad políticamente organizada, y que no puede haber sociedad sin organización política; el Estado no es ni la sociedad ni la organización política por sí solas, sino su compuesto, de manera que entre Estado y Sociedad no existe ninguna separación real. En la filosofía del capitalismo, esta antagónica pareja Estado-Sociedad oculta la ideología que pretende impedir al poder político el cumplimiento de su fin natural como promotor del bien común, y dejar a las fuerzas económicas privadas, que se llaman a sí mismas Sociedad, en absoluta libertad de manejo; y cuando la dicotomía Estado-Sociedad es usada por otro, encubre —como Dilthey lo develó— la

tensión política entre un sector activo de los ciudadanos que ejercen el poder político, y otro sector que, por no estar directamente vinculado a la actuación de ese poder, se considera como Sociedad fuera del Estado y frente a él.

La acabada expresión jurídica de esta concepción es la llamada *libertad contractual*; los hombres, considerados como egoístas, activos y libres, son al mismo tiempo iguales entre sí. Los sujetos de un contrato se parecen el uno al otro como el individuo y su imagen en un espejo; la gama de la vida jurídica liberal es imaginada como la repetición, en múltiples papeles, del juego del mismo sujeto espectral con sus dobles; el derecho, en consecuencia, ignoraba al hombre real, verbigracia, al obrero que está en inferioridad frente al empresario; al patrón que sin escrúpulos ni caridad explota a otro hombre, porque el planteo jurídico liberal partía de un error básico; el hombre era absolutamente bueno, y del libre juego de sus afanes de lucro, que ponían en movimiento y timoneaban una armonía natural preestablecida, surgiría una sociedad justa.

Esta concepción conformó un régimen económico que, al decir del Marqués de la Tour du Pin, “reposa sobre la *Usura* y tiene un nombre: el capitalismo”. *Usura* está tomado aquí en sentido lato como interés injusto por un capital de cualquier modo invertido, cuyo reverso es una ilegítima exacción a la contraparte del negocio.

¿Cómo surgió este tipo de hombre, el *burgués*, que impone su *ethos*, o sea, su sistema de conducta, a una organización económica, y que influye sobre todas las provincias de la cultura moderna? ¿Cuál es el *espíritu económico* que anidó ese tipo humano? Por *espíritu económico* —digamos para ser claros— se entiende la actitud interna, consciente o no, según la cual el hombre obra en la esfera de la actividad económica de un modo determinado. Y digamos más —para que se nos entienda—; esta actitud especial deriva de la idea fundamental que los hombres tienen, en una época dada, de la riqueza y de sus fines, que a su vez está condicionada por la concepción general del Universo y del puesto que en él ocupa el hombre. Por eso es fácil advertir que en cada etapa histórica rige un concepto particular de la riqueza, derivado de una concepción del mundo, y en consecuencia, priva también un correlativo y especial *espíritu económico*. Añadamos otra aclaración: una cosa es la manifestación de un *espíritu económico* individual, de una pasión personal que puede ser el “pecado” de un hombre, y otra

muy distinta el *espíritu económico* que deviene el alma de la organización social de una civilización. Así, debemos tomar en cuenta el fenómeno histórico de la manifestación del *espíritu económico* del Liberalismo desde el momento en que una clase social, informada por él, se adueña de los puestos de comando de la sociedad e imprime, a toda la colectividad, el carácter peculiar de su *ethos* capitalista-burgués.

Desde que el hombre moderno, el burgués, hace puramente humanos sus fines, estima a la riqueza como el *supremo bien*, como finalidad en sí misma. Caduca la concepción pre-capitalista que consideraba la adquisición y el uso de la riqueza como medios naturales de subsistencia necesarios al hombre para cumplir con su fin específico, que era espiritual, sobrenatural, nada enfrenaba ya su instinto de lucro, su anímica estructura de usurero —nata en el hombre por su dislocamiento original—, y abrogó también cualquier tensión entre la intensidad del frenesí de ganancias, a costa de la explotación del prójimo, y los raseros moral-religiosos de su conducta, de cuyo acomodamiento dependía la suerte de su fin último, espiritual y sobrenatural. El capitalista burgués rompe con la racionalización de la vida económica hecha con criterios morales y, para ello, realiza un minucioso proceso de descristianización, de laicización de la política y de la cultura intelectual; conforma, a su imagen y semejanza, el Estado de Derecho liberal-burgués.

Obsérvese que tenemos ya las piezas fundamentales del *homo oeconomicus*, del burgués, de quien Werner Sombart —el más grande economista contemporáneo— pergeñó una nítida semblanza en su libro epónimo *Der bourgeois*, aparecido en Leipsig, en 1913. Un hombre que medía la actividad económica con criterios puramente económicos, y que sólo la acotaba dentro de un mínimo de moral, para salvaguardar el derecho de propiedad privada; que concebía la propiedad para usarla en su exclusivo provecho, divorciado del bien común, y que, como consecuencia, era fuente legítima de usura; que conceptuaba al Estado como neutral y abstencionista, y con el único fin de garantizar su propiedad y libertad económica; que se desentendía de los paradigmas éticos del hombre cristiano, con sus virtudes personales, familiares, profesionales y civiles, rectificadoras de los innatos impulsos egoístas, porque como estimaba al hombre naturalmente bueno —en esto era tributario del angelismo cartesiano y rousseauiano— para nada

necesitaba educación moral ni gracia auxiliante divina, y a las trabas sociales debían inculparse los desatinos humanos. En suma, el burgués es el hombre que goza de todas las libertades, movidas por el lucro cual fin en sí mismo, pues hace a la riqueza venero de felicidad, sin que a esas libertades se les apa-reen obligaciones sociales. De ahí que el capitalismo moderno sea un anarquizador del orden social, sea intrínsecamente un des-orden, o sea la contrafigura de una comunidad socialmente justa; y de ahí, también, que la Constitución Nacional, como anticipa un orden económico corrector de los males del capitalismo, complete el tríptico de su Preámbulo con este enunciado: "constituir una nación socialmente justa", y arquitectu-re un complejo de normas de comportamiento que contornean, para lo porvenir, una honda transformación de la vida social argentina.

Con ese propósito, la Constitución Nacional reconoce todos los derechos inherentes a la libertad personal, pero, como lo dice el Art. 35, este reconocimiento no significa amparar a un habitante en detrimento o menoscabo de otro y, en consecuencia, los abusos que se cometan en su ejercicio, "que perjudiquen a la comunidad o que lleven a cualquier forma de explotación del hombre por el hombre, configuran delitos que serán castigados por las leyes". Es por la misma razón que, si bien reconoce la propiedad privada como derecho fundamental para la libertad e independencia del hombre, la someta, por su Art. 38, a todas las obligaciones legales con miras al bien común; que ponga en el mismo artículo, como función social a cargo del propietario del campo, el desarrollo e incrementación de su rendimiento en interés de la comunidad; que establezca, en los Arts. 39 y 40, que el capital —a quien se reconoce legítimo como modalidad de la propiedad— debe estar al servicio de la economía nacional, y que la explotación de la riqueza tiene por fin el bienestar del pueblo, dentro de un orden económico conforme a los principios de la justicia social; que en el mismo Art. 40 reconozca la libertad económica de los particulares, pero desconozca la legitimidad de las ganancias usurarias —apunto con esto, y en correlación con lo dicho, un concepto básico del nuevo orden económico argentino, llave de bóveda de su sistema esencialmente anticapitalista—.

El trabajo, por su parte, no es una cosa inanimada, lanzada al vaivén de la oferta y de la demanda, como lo consideraba el capitalismo burgués, sino que está garantizado en su con-

dición de actividad vital básica. El justo salario que por él se establece abole el trabajo retribuido de acuerdo con la demanda del mercado, y requiere una compensación que permita vivir con decoro al trabajador y a su familia. La libertad sindical está respaldada por el Estado, porque la Constitución reconoce a estos organismos como comunidades naturales que tienden a suprimir la inferioridad del trabajador aislado frente al empresario, y por lo mismo, los considera como comunidades profesionales capaces de concertar contratos normativos generales, con lo que se convierten en los verdaderos legisladores de las condiciones de trabajo; para la Constitución, pues, los organismos profesionales son los instrumentos de paz social y de colaboración de las fuerzas económicas, en una comunidad de trabajo que busca el bien común.

El Art. 37, par. I, inc. 7, consagra el básico derecho moderno de la *seguridad social*, antípoda del pauperismo y de la desocupación capitalista, que tiende a garantizar a todos los ciudadanos, sin distinción de categorías económicas y sociales, o sea, a todos los que ingresan en la llamada "población activa", una protección idónea, orgánicamente concebida sin resquebrajamientos o dobleces, contra las necesidades derivadas de la cesación momentánea o definitiva de la capacidad productora y de trabajo, cualquiera sea su causa, vale decir, fisiológica (por infortunio, enfermedad, invalidez, vejez o muerte), o de carácter económico, por desocupación involuntaria. La *seguridad social* no agota su cometido con la creación de un sistema de prestaciones de previsión y asistencia, sino que consiste en la garantía de un trabajo efectivo para todos los ciudadanos, —como lo establece la Constitución en el Art. 37, par. I, inc. 1—, esto es, en una organización de la sociedad que convierta el principio abstracto del derecho al trabajo en la concreta seguridad de un trabajo para todos los que lo requieran. En efecto, el derecho al trabajo debe estimarse no sólo como un concepto ético —que lo es en primer término—, sino también como una necesidad económica, aunque apunte siempre a cubrir las necesidades materiales que permitan al hombre llenar su destino específico, pues sólo con la ocupación integral de todo el trabajo disponible en la nación puede alcanzarse el más alto nivel productivo, y este último sólo puede conseguirse cuando toda la fuerza de trabajo existente halla una adecuada situación para volcarse; la desocupación involuntaria, por tanto, es una injusticia generadora de des-

quicios morales pero, además, es una carga económica social que debe reducirse al mínimo en una comunidad bien organizada.

Tales principios de carácter económico y financiero, que se concretarán en primer lugar en la instauración de un único balance nacional que abarque tanto los entes públicos como las haciendas privadas, y después en un adecuado sistema fiscal —a lo que obedece la proporcionabilidad con la capacidad contributiva de cada habitante preceptuada en el Art. 28 de la Constitución—, permitirán la ocupación integral de los trabajadores y una gigantesca re-distribución de los réditos, sobre cuyas bases se cumplirá cabalmente una verdadera justicia social.

La Constitución extiende, entonces, las coordinadas programáticas de un orden social justo; no instituye realmente un régimen económico justo, porque no es posible caer en la ingenuidad de los racionalismos que creían la Constitución una panacea para todos los males, mientras que no es sino un programa de vida colectiva, que la conducta humana hace real o no. ¿De qué modo se hará efectivo este orden justo asentado sobre la virtud de la justicia social? ¿Cómo se operará la metamorfosis del hombre del capitalismo que, según Sombart, no es ni "ontológico" ni "erótico", porque ha perdido el sentido del Ser al vivir en los signos y para los signos, y ha perdido el sentido del amor porque su vida no es la de una persona en comunicación espiritual con otras personas, sino que está sometida a los trabajos forzados del enriquecimiento para el enriquecimiento? ¿Cómo se consumará esta auténtica revolución, si la nota de autenticidad de las revoluciones es el relevo de un sentido de la vida por otro, es un viraje en la historia de carácter moral?

Porque si la causa madre de la crisis del capitalismo que nos empeñamos en rebasar, la que condensa y alimenta todas las demás, finca en un sistema de conducta humana que hay que sustituir, en una determinada concepción del hombre que debe reemplazarse por falsa para poder dar movimiento y vida al orden económico proyectado, enfrentamos el problema central de cualquier antropología filosófica: ¿el hombre es naturalmente bueno y altruísta en su vida de relación, o es absolutamente malo y egoísta en el comercio social? La experiencia hecha por el hombre del capitalismo burgués, cuya peripecia pillamos en su génesis y seguimos en su itinerario, nos

permitió señalar como origen de su crisis la ingenua o hipócrita concepción del hombre absolutamente bueno a la que se adhirió, ya que, para evidenciar su falsía, tenemos muy cerca la realidad que debemos conocer, pues basta con revertir nuestra atención sobre nosotros mismos y experimentar hasta qué punto estamos solicitados por el egoísmo. Cabe preguntar, entonces: un orden económico justo, como el que planea la Constitución Nacional, ¿sólo puede realizarse a través de la imposición violenta del Estado?

Maquiavelo decía que “nadie puede dar una Constitución a la República si no presupone a los hombres como malos”, y para lo económico, afirmaba que “se olvida antes la muerte del padre que la pérdida del patrimonio”, y en consecuencia, la terapéutica para crear un óptimo *vivere civile* era la violencia ejercida desde el gobierno para forzar a los hombres a cumplir, por temor, con su deber social. Hobbes aseveraba que “el hombre es lobo para el hombre”, y consiguientemente, el orden justo residía en el Leviatán totalitario de manejo despótico; Mussolini acentuaba, en su *Preludio ai Macchiavelli*, la necesidad de gobernar por la fuerza, sin preocuparse por la libertad de los gobernados, y afirmaba que era imposible atenuar, y que más bien correspondía subrayar, el concepto negativo y trágico que el florentino tenía sobre los hombres. “Los individuos tienden —agregaba—, impulsados por sus egoísmos, al atomismo social”. “Tienden a desobedecer las leyes, a no pagar los tributos, a no hacer la guerra”. Spengler, uno de los mentores de la juventud nacional-socialista alemana, decía que “el hombre es un animal de rapiña”, y como tal había de ser gobernado. Observen, señores, que estamos en la antípoda del angelismo presupuesto por la filosofía liberal, y que si la verdad fuera ésta, el orden justo establecido en la Constitución debiera imponerse coercitivamente. Pero ambas concepciones son falsas, aunque ambas recogen una parte de la verdad de la naturaleza humana.

El hombre, tironeado por el mal como resultado del dislocamiento radical del género humano, es perfectible conforme al paradigma de las virtudes cristianas que, en la medida en que tienen vigencia, determinan los altos y bajos de la civilización occidental; los males sociales y los remedios a esos males sólo se esclarecen a la luz de la estructura interna del hombre, de suerte que éste lleva en su conducta el destino de lo social; el mal y el bien sociales no acosan al hombre desde afuera, si-

no que germinan dentro suyo, y se irradian desde adentro hacia el exterior. De ahí que la faena ininterrumpida de la educación sea conformar el intelecto y el sentimiento del hombre, para imprimirle hábitos de virtudes personales, domésticas, profesionales y cívicas; sea “hacer hombres buenos” —como dijera Perón con palabras simples, como es siempre el lenguaje de los grandes políticos—. La solidaridad humana en un orden social justo sólo es posible con hombres justos, y la justicia es una virtud que se adquiere por la educación. Por eso la Constitución Nacional, que esboza, según dije, un orden económico justo asentado sobre la virtud cristiana de la justicia social, proyecta hacer viable esa convivencia solidaria merced a un plan educacional. La enseñanza, dice el Art. 37, par. IV, inc. 1, tenderá... “a la formación del carácter y al cultivo integral (es decir, natural y sobrenatural) de todas las virtudes personales, familiares y cívicas”. Esta formación moral, que intenta inculcar en las nuevas generaciones argentinas el ejercicio de la libertad con obligaciones sociales, porque cifra el último bien del hombre en una perfecta felicidad eterna, que se logra o malogra en la medida en que el egoísmo temporal se convierte en renunciamiento a sí mismo, es el alma del orden económico justo que planea la Constitución, y en cuanto la logremos, nos será dado superar la crisis contemporánea, o haremos también nosotros la terrible experiencia del totalitarismo que ciñe a Occidente y es una realidad mucho más real de lo que piensan tantos declamadores, sedicentes anti-totalitarios.

La indicada concepción cristiana del hombre —y vuelvo a repetir que una determinada figura del hombre anima todo ordenamiento jurídico— es la que conforma la renovación del orden constitucional argentino, uno de cuyos aspectos encaramos. La reaparición de esta filosofía del hombre en el derecho, tras quedar consunta la antropología filosófica del capitalismo burgués, fué señalada en su despuntar, durante el decenio anterior, por uno de los más grandes filósofos contemporáneos del derecho, Gustav Radbruch, en su ensayo *Der Mensch im Recht*, donde muestra el renacimiento del tipo humano regido por la imagen del padre primitivo de la humanidad, en sus formas históricas de inocencia edénica y de caída.

La Constitución Nacional reformada proyecta, por tanto, un orden económico justo, corrector del capitalismo burgués que declina ante nuestros ojos. “Es un hecho absoluta-

mente incontrovertible —dijo el general Perón en el verano de 1945— que termina el gobierno de la burguesía, llegada al poder con la Revolución Francesa, y nace el gobierno de las masas populares”; “por eso, pensamos que la solución que hemos de dar al problema local debe encuadrarse dentro de la evolución que se está marcando en el mundo, de la que la Argentina, con sus instituciones, no puede sustraerse sin grave peligro para su existencia futura”. Para sustituir ese orden caduco —afirmó en otra oportunidad— “pensamos en una Nueva Argentina profundamente cristiana y profundamente humanista”, asentada “en las virtudes que Dios inspiró como norte de la vida de los hombres”.

Esta concepción de Perón informa las directivas del orden económico establecido en la Constitución, y abona la fecunda y promisoriosa tercera posición argentina: ni capitalismo burgués, el de la libertad sin deberes sociales que se resuelve en la libertad de pocos para esclavizar a muchos, ni totalitarismo, el de deberes sociales sin libertad personal, sino libertad, acompañada de deberes sociales, en un orden justo.

◊

Alicia Eguren

CANTO
A LA
ARGENTINA

*Hoy comienzo a cantarte,
tierra, en el orden puro, el que sin prisa,
quizás llegará a darte
la luz que profundiza
en cada hombre la armonía de la misa.*

*Por tanto, aun cuando sepa
del alma que es mudable como el río,
y ancha como la estepa,
en mi buen Dios confío
mi mente siempre guardará de desvarío.*

*Para, a través del mundo,
volverle realizada la potencia
con que el acuerdo fundo,
y dentro de El mi esencia,
calmar por siempre mi desalada apetencia.*

*No por tí te amo, no,
tierra, mi tierra, aun cuando tu riqueza,*

S E X T O C O N T I N E N T E

*para aquel que la vió
con la mirada presa.
toda la perfección finita en sí represa.*

*No por tí; cada vez
que el corazón avanza, el alma siente,
sabe que la Patria es
formada como un puente,
y del caudal humano exacto continente.*

*No por tí, no; te he creado
en cada mata, en cada río, en cada
fractura del arado,
y en ello queda hincada
mi huella débil que me aleja de la nada.*

*No por tí, no pues siento
que esta bullente sangre de mi vena,
resumirá el momento
recio de la cadena
de mi progenie hasta la azul llanura plena.*

*Y así te ofrezco a Dios,
clarificado y bien construido suelo,
pues bien sabe mi voz,
repite el eco del primer abuelo,
y desde entonces y a través de tí ya velo.*

*Fruto de amor la mía,
la nuestra. nuestra patria, generante
mente de la alegría
se alzó el ayer rampante,
y crecerá el milenio abierto por delante.*

*Y verterán una a una
las viejas tierras su excelente gota,
y esta será la cuna
recia de donde brota
sobre el raudal del mundo la postrimer nota.*

*Hasta que ya disuelta
de los humanos la flébil faena,
la aurora de la vuelta
instaurará la plena
pradera libre de torpe quebranto y pena.*

Varones de mi tierra:

CANTO A LA ARGENTINA

*yo os quiero de raigambre cierta y fuerte,
con ese ardor que encierra
construir para la muerte
en quien el Padre todas sus promesas vierte.*

*Varones de este suelo:
que vuestro pecho sea como brasa
para el ardor del cielo,
pues fundaréis la raza
que se levanta sobre el campo que no pasa.*

*Y cuanto llevo escrito
podrá fructificar cuando yo os lea
la pasión de infinito,
y en vuestros ojos vea:
Libre del mundo estoy. Señor Dios, así sea.*

*Varones míos, pues
que os amo como quien os ha engendrado,
levantad la altivez
frente al tiempo mermado:
la eternidad es vuestro reino reservado.*

*Y jugad la inocente
partida de la tierra con entero
valor, humildemente
solo ante Dios: prefiero,
que aquí forméis un cerco de impecable acero.*

*Varones, lo que exijo
de todos, lo que la Argentina quiere:
cuando digáis elijo,
sepáis que un mundo muere
y armando estáis el que vuestro pecho prefiere.*

*Varones sabios, sí,
pocos de docta lengua, dominando
todos el flujo, y
certeros para cuando
se acerque el tiempo de crear o morir cantando.*

*Pues dentro de la curva
perfecta de los mundos, la belleza
solamente se turba
si el ritmo eterno es presa
del choque donde la desarmonía empieza.*

SEXTO CONTINENTE

*Y ya que es uniforme
la estructura de todo lo creado,
sepa pues cada hombre
nuestro, que está obligado
a hallar la digna gracia del maíz bien perlado.*

*Para abrirse en la esfera
del Universo, con perfecto aliento,
y fundir la postrera
luz con el nacimiento
en clima musical sin tiempo y sin lamento.*

*Para officiar las bodas
elementales, pues la agricultura,
entre las artes todas,
sola es la que apresura
la unión de los infiernos con la zona pura.*

*Y sóis hijos vosotros
de los apenas cristianos graneros;
un relumbre de potros
silba en vuestros eneros
pampeanos, bella y fuertemente verdaderos.*

*Volved mil veces a ellos,
puesto que cuando la antigua simiente
difunde sus destellos,
hay un brotar ardiente
desde la tierra cuya voz jamás no miente.*

*Libres, así os espero,
jugando el ritmo de cada elemento,
y todo el resto quiero
sea un recto movimiento
hasta alcanzar el inmutable y bello asiento.*

*Y luego del esquema
olvidad que es insoluble la vida;
destruid el dilema
del alma envejecida:
por la alegría nuestra tierra fué nacida.*

*Porque sabed que bulle
dentro del potencia universal,
arde, salta, y refluye,
la creación total*

CANTO A LA ARGENTINA

mucho antes Dios, mucho antes Dios, del bien y el mal.

*Allí mis hombres, solos
os imagino yo en el justo centro
de la zona de polos
de creación, y dentro
del espantable clima del final encuentro.*

*Altos, osados, regia
la floración, pues sois hijos de Dios,
y que en la forma egregia
se transparenten los
tiempos de génesis en l'arca de la voz.*

*Con una brutal fiera
en una mano y en la otra un cordero
y el alba verdadera
del que a ambos ama, espero
que he de encontraros en el medio del sendero.*

*Y que todo este canto
se os pegue como la pulpa al carozo:
Me lo ha dictado el Santo
Padre, y cuanto de hermoso
tiene, es reflejo tenue del perfecto gozo.*

*Y aun cuando yo cortara
mi voz, el canto no estaría muerto,
pues sé que ella separa
las nieblas de este puerto
bajo la fuerza y gracia del sol alto y cierto.*

*A mis hombres he hablado
más cerca de la raíz que de la flor,
y el pecho está calmado,
está sereno por
que en claro cielo mi azucena dió su olor.*

*Y para que las siembras
confiadas digan que ya he concluído
les cantaré a mis hembras
de modo que el sonido
mío cuaje en tierra después de que me haya ido.*

*Dios os dió forma de arca
en el seno, en el vientre y en la ceja,*

SEXTO CONTINENTE

*y yo os quiero de parca
voz, pero de bermeja
pujanza por conquistar la construcción vieja.*

*Y que dentro el abismo
de vuestro ser la perfección os mueva,
equilibrando al mismo
tiempo el dolor de Eva
y el de María en quien Dios su epifanía renueva.*

*Que en vosotras la eterna
fuerza terrestre con la que genera
cielos, en la materna
resolución primera
colme por siempre la apetencia verdadera.*

*Que desde la doncella,
desde la celda del grano apretado,
se perfila la huella
del ciclo destinado
a aposentar la Gloria en campo limitado.*

*Y sobre el orbe vasto
seréis siempre videntes por amor
de vuestro pecho casto,
por su riqueza, y por
la inmesurable ansia del inmutable ardor.*

*Tenéis forma de cesto
y contenéis al mundo en la mirada.
Jamás olvidéis que esto
no es sino reflejada
potencia viva de María Inmaculada.*

*Y luego de la recta
senda en pos de la soledad virtuosa
ceñíos la perfecta
floración de la esposa,
pues que la unión de cielo y tierra allí rebosa*

*Con un niño en un brazo
y un hato de fieras americanas
en otro fuerte abrazo,
os veo así, cristianas
de media vida y de la otra media paganas.*

CANTO A LA ARGENTINA

Aunando a María
con la señora de los animales,
vuestro andar se abriría
frente a los cafetales
para concluir en las quietas noches australes.

Y finalmente os dejo
luego del largo viaje en el umbral
del mundo, ya me alejo:
sabed que universal
se torna cada paso en la siembra final.

Y sabedlo en el gusto
de la exacta armonía de la parte,
pues gracias a su justo
ensamblaje se imparte
la gracia toda de la perfección del arte.

Me alejo ya, mas no
creáis por eso que habría de irme;
es que preciso yo
en mi soledá abrirme
para que en tierra quiera el Padre recibirme.

Y eternizadamente
hijos, existiré yo entre vosotros,
mientras sienta mi mente
que formamos nosotros
la comunión de los maizales y los potros.

Buscadme, yo estaré
dentro del campo que amo, palpo y veo.
Buscadme que estaré
junto del benteveo
y preludiando el cotidiano bordoneo.

Buscadme cuando escampa
junto al reflejo de la Cruz del Sud
y buscadme en la pampa,
y en las tierras del Sud,
y en todo suelo de lejana latitud,

y entre gaviotas y en
el cobre generoso de la lluvia
y luego en el vaivén
de la cosecha rubia,
y en la amorosa arquitectura de la alubia.

S E X T O C O N T I N E N T E

Yo ya estaré en la escarcha
del trigo, allí en sus flecos matutinos;
y emprenderé la marcha
para nuevos caminos
cuando la luz se haya diluído entre los pinos.

Y alumbraré en los ojos
de las vicuñas, y en la misteriosa
gracia de los manojos
de la marina rosa
y en la lacustre zona de armazón grandiosa.

Me alzaré en el pampero
y en el campo donde yá no se ensilla,
me escanciará el potro,
y sobre la gramilla
arrojaré mi inmortal y humana semilla.

E indefinidamente
enumerarme en tí tierra podría,
pero no lo consiente
la luz del mediodía
que me recuerda que estoy viva todavía.

Y para terminar:
vivid sólo siempre en el absoluto.
He aprendido a lograr
así el maduro fruto,
en la alegría, lejos ya del torpe luto.

También hoy os diré:
No creáis en la definitiva forma;
de lo contrario sé
que el prisma que deforma
os cojerá en las duras mallas de la norma.

Hasta ahora el acuerdo
sobre esta tierra he costruido sin pausa.
. . . En este instante pierdo
la ordenación, sin pausa
también otro orden une el efecto a la causa.

Mas no hablaré, y que funde
mi gente la progenie aposentada.
En un mundo que se hunde
extiendan su dorada
dominación hasta que se abra la mirada.

CANTO A LA ARGENTINA

*Hoy comencé a cantarte
Patria, en el orden puro. Permanezca
en mí el poder que imparte
la proporción. Ofrezca
mi corazón al mundo hasta cuando amanezca.*

*Sobre la forma inmoble
de la Nación, la eternidad asciende,
y muerta ya su noble
ensambladura extiende
la proa nítida que el tiempo todo hiende.*

◊

Bolivia

Aventura y desventura de las riquezas americanas

por Carlos Montenegro

El hallazgo del Nuevo Mundo fué económicamente ruinoso para Colón. Pretendió hacer fortuna con la navegación entre Europa y Asia, y fracasó a causa de América, surgida como una muralla imprevista en la ruta. Fué envuelto, poco después, en intrigas de puro móvil económico y puesto en prisión, bajo el cargo de conspirar para hacerse rey o algo así "destos nuevos reynos". Murió en el descrédito y la miseria. En suma: el hombre no "hizo la América". Precisamente en la América "hecha" por él para el mapa del mundo.

El caucho rebota al Asia.

Los frailes jesuitas que bajaron de los Andes a las vegas del oriente, en busca de indios infieles, hallaron entre los habitantes de la selva amazónica buenos jugadores de pelota. "Los indios hacen pelotas de un material distinto al de las usadas entre los cristianos, Aquellas botan al tocar el suelo", —dice en el siglo XVI, un misionero que anota religiosamente sus descubrimientos en un diario de viaje. Se trata de pelotas de caucho que no eran conocidas en el Viejo Mundo. El caucho y las pelotas no interesan todavía a los europeos, ni les interesarán por mucho tiempo. Aun 200 años después la goma continúa siendo un artículo innecesario para ellos. Cuando en el siglo XVIII el explorador La Condamine vuelve a París, después de un viaje por la América ecuatorial, habla otra vez del jugo de un árbol que, convertido en

pelota, da botes en el suelo. Pero el tema de la goma es poco o nada atractivo entonces para un auditorio francés.

Un siglo más tarde, Enrique Wickham, botánico inglés, edita un escrito sobre la flora amazónica, mencionando el caucho de nuevo. En 1872, al año de su escrito, viaja al Brasil contratado por el Indian Office y el Jardín Botánico de Kew, ambas instituciones británicas. Debe conseguir de cualquier modo semillas del árbol de la goma que él conoce.

El hombre realiza su comisión a pedir de boca, no obstante hallarse prohibida por el gobierno brasileño la exportación de semillas o plantas de caucho. El patriota inglés no respeta las leyes de la nación extranjera. En Pará, donde embarcó la carga codiciada vigilan los funcionarios de aduana. Pero Wickham siente un vivo aprecio por ellos y quiere saludarlos de despedida en un banquete. Mientras los aduaneros comen alegremente a la mesa del cordial y nuevo amigo británico, sube al barco el equipaje del viajero. Por fortuna, ninguno de los convidados incurre en la grosería de revisar las cajas que aquél lleva a su país.

Semillas y plantas de caucho crecen años después en Singapur y Ceilán, posesiones británicas en el Asia. Una variedad de la goma producida en ellas, se llama honoríficamente "rubber Wickham", que se pronuncia casi igual que "robber Wickham". Pura coincidencia fonética.

La estadística precisa los resultados de la aventura en términos de esquema. En 1905 los gomales brasileños dan el 99% de la producción mundial. En 1922 los gomales ingleses y holandeses dan el 93% de la producción mundial. Evidentemente, ya no se necesita el caucho brasileño, por arte mágica de aquel botánico que ha transferido al Asia toda la riqueza gomera del Brasil.

El árbol de la Condesa febril.

En el siglo XVII —en junio de 1638 más exactamente— estaba enferma en Lima, de agobiadoras calenturas, la condesa Francisca Enriquez y Rivero de Chinchón, segunda esposa del virrey, conde de tal. Un padre jesuita, o un sirviente indio —según algunos— o un soldado de la guardia virreinal —según otros— reveló con este motivo la existencia de un árbol cuyos jugos quitan las fiebres tropicales, llámense éstas chujchu, malaria, paludismo, terciana o cuartana.

Es el árbol de la quina. Los españoles pusieron el pie en Panamá por primera vez en el año 1513 y llegaron a los dominios incásicos (Perú y Bolivia) en 1532. Cien años más tarde, todavía ignoraban que allí creciera aquel árbol mágico para medicación contra calenturas, que del Caribe para abajo atacaban a los europeos. Su ignorancia se ha explicado luego. Los indios ocultaron la

noticia de la quina. en espera de que el flagelo de las fiebres expulsara del país a los invasores. Este supuesto y el mito de El Dorado, con cuyo sortilegio cayeron miles de europeos al infierno de las selvas ecuatoriales, figuran complementariamente como verdaderos modelos de sabotaje del indio contra el conquistador.

Volvamos a la febril condesa, a la cual curaron en días contados una pócimas con polvo de "cascarilla" (molimiento de corteza de la quina). Por si acaso, el curandero aconsejante tuvo que ingerir la poción antes que la condesa. Era orden del virrey, viudo con experiencia.

La virreina agradecida, no sólo se hacía lenguas de la quina ante los cortesanos de Lima. Envió los polvos salutíferos a Europa, donde los bautizaron a toda galantería como "polvos de la condesa". Con este nombre fueron admitidos en la farmacia pontificia de Roma por el cardenal de Lugo, clérigo sevillano, coteráneo y confesor de la virreina, que administraba la papal botica y que fué de los primeros en recibir los polvos.

La medicina india señoréó rápidamente entre príncipes de la Iglesia y grandes de la tierra. El cardenal Mazarino curó las calenturas de Luis XVI, rey de Francia, con los polvos de la condesa. A poco, se los administraron también con el médico inglés Dr. Talbot, el príncipe de Condé, el Delfín de Francia y el primer ministro Colbert. Talbot se pagó la cura con una pensión vitalicia, más útil para su salud que la medicina.

Los misioneros jesuitas conocieron probablemente desde muy temprano el secreto de la quina, pero lo guardaron como oro, durante años. Cuando la virreina propaló su cura, los misioneros resolvieron vender la medicina en Europa. Así adquirió ésta el nombre de "polvos de los jesuitas", conservado hasta fines del siglo XVIII, en que la ciencia académica prefirió, a idea del gran Linneo, darles el nombre de la condesa, o más propiamente, del conde. La quina se llama desde entonces "chinchona".

El consumo de la quina se atendía durante los siglos XVII XVIII y medio siglo XIX, a la vieja usanza americana. Los indios extraían "cascarilla" de la selva, la vendían a los "rescatistas" y éstos a los fabricantes de quinina o totaquina.

El sino de la goma se impuso a la quina, surgiendo a su tiempo el agente de frustración de la riqueza americana. También era botánico, y se llamaba significativamente Justus Karl Has-skarl. Era alemán pero no servía a su patria, sino a los holandeses. Fué al Perú, donde la exportación de plantas de quina se hallaba prohibida. Un alemán que sirve a holandeses no tiene porqué obedecer las leyes de un país extranjero. Sin embargo, no pudo sacar lo que buscaba del Perú, debido a que la mayor riqueza quinífera se hallaba en la falda oriental de los Andes centrales, que pertenecen a Bolivia. De allí robó "Justus" cuanto quiso. Nada

ni nadie le impidió sacar 21 cajas de plantas de "chinchona" por los afluentes bolivianos del Amazonas, y llevarlas directamente a Java. Eran 150 plantas que en 20 años se convirtieron en 2.000.000 de árboles. Igual que en las plantaciones asiáticas de caucho, en las de quina se asociaron ingleses y holandeses.

Hasta la gran guerra, Java y la India abastecían suficientemente de quina al mercado. Java con un 80% de la producción mundial y las plantaciones inglesas con el saldo. Los quinales sudamericanos quedaron abandonados. Eran innecesarios.

Sólo gracias a la última gran guerra volvió el mundo a consumir "cascarilla" de Bolivia y Perú. Los japoneses ocuparon los chinchonales asiáticos de Holanda y Gran Bretaña, y requerían toda la producción para curarse el paludismo. Con la paz, el originario medicamento indio de América volvió a ser producto exclusivo de Asia.

Historia Fabulosa de las Riquezas.

Puede o no puede estarse en lo justo cuando se examinan y califican estos hechos. La humanidad tiene apremios y profesa principios, si no suficientes, por entero adecuados para justificar cuanto se haga en nombre de su prosperidad o su progreso.

Ello carece de relación con el sentido de nuestros apuntes, que aspiran a destacar solamente un hecho característico de la economía americana: el sello de fantasía, de cosa fabulosa con que parece animar indefectiblemente sus creaciones. La goma, la quina, son una muestra —eso pretende señalar esta nota— de esa íntima naturaleza de las riquezas americanas para generar vibraciones y reflejos quiméricos. La historia del maíz —la más asombrosa historia vegetal imaginable— la historia de la papa, la del chicle —todas las que se busquen— se ofrecen empapadas de esencias poéticas que bordean lo prodigioso.

Parece realmente una virtud inseparable de todo cuanto germina o se alumbra en la tierra americana.

Armando Cascella

Posición de América Latina Frente a la Guerra Futura

No hace mucho tiempo, tuve ocasión de efectuar una rápida visita a Europa. Tres meses de recorrida por los países latinos, más algunas semanas para Suiza e Inglaterra. Todavía estoy tratando de reponerme de la terrible depresión física y espiritual que me trajo aparejada esa zambullida en el continente trágico. Cotejando mis impresiones de entonces con recuerdos de anteriores permanencias de años en el viejo continente, no tuve otro remedio que aceptar esta conclusión desoladora: Europa se halla en plena decadencia. Apenas algunos síntomas de salud y recuperación en la siempre vital Italia; dudosos atisbos en España; el resto, inercia, descomposición y abatimiento. Hay que exceptuar a Suiza, milagroso oasis de paz y armonía, colgada en su nido de nubes como un aleccionador ejemplo de lo que pudo ser el continente de la civilización si éste no se hubiera olvidado de su destino.

No obstante lo antedicho, en todas partes se hablaba de la próxima guerra. Aunque nadie la desea, se hablaba de ella como pudiéramos hacerlo nosotros del problema de la sequía o del elevado costo de la vida. La guerra parece ser para la mentalidad europea, no una contingencia creada por el hombre, y por lo tanto evitable, sino una especie de fatalidad telúrica a la cual sería superfluo intentar eludir. Precisamente, diez años atrás, presenciando en Berlín el primero y único simulacro que se hizo de ataque y defensa aérea de la capital del Reich, me llamó la atención la extraordinaria capacidad humana para desviar de la mente la idea del peligro. La muchedumbre berlinesa tomó aquél suceso con aire de fiesta. Las parejas de enamorados aprovecharon el obscurecimiento oficial para besarse a la luz de la luna, como en cualquier bulevar de París. Sin embargo, un eco fatídico de redoblar de botas militares resonaba

en toda la nación. Casi no se veían hombres vestidos de civil. El país entero estaba en armas. “No se fíe usted de esta apariencia pacífica, —me decía en una cervecería de Munich el gerente del hotel donde yo habitaba— si el jefe toca ahora mismo un timbre, todos estos hombres y mujeres que ahora usted ve bailar tan bulliciosamente se hallarán mañana, al amanecer, el arma al hombro, en su puesto de combate”.

Del otro lado del Rhin, las cosas no variaban mucho. Los franceses acababan de presenciar el fastuoso desfile militar del 14 de Julio —verdadera kermesse heroica del patriotismo a base de entorchados— y se hallaban aparentemente muy satisfechos con esta idea de doble faz que resultó falsa en sus dos extremos: ellos poseían “la premier armée du monde”, mientras que los rivales no tenían manteca. Partiendo de esta peligrosa ilusión, los franceses se lanzaron con un solo avión de bombardeo a una aventura bélica en la que el avión iba a decidirlo todo. Los alemanes —que algo saben de psicología— suprimieron de inmediato la serie prevista de simulacros aéreos sobre Berlín porque hasta el más profano sacó esta conclusión de la primera experiencia: no había defensa contra el avión, salvo la capacidad de ataque con otros aviones. A mí mismo, que nada sé del arte militar, me costó la corresponsalía de un diario argentino que desempeñaba en París el haber anunciado que, a pesar de su “premier armée”, Francia iba a ser derribada del primer revés por el robot teutón.

Esto era, desde luego, lo que se veía en la superficie. Los pueblos tienen su instinto. La fiebre de diversión que parecía haber atacado a la juventud alemana que ví pocos días antes de estallar la guerra en Munich, Nüremberg, Berlín, Colonia, era en realidad, una despedida de la vida. Dos semanas después presenciaba en París la apresurada partida de los primeros contingentes hacia la frontera. Lo hacían a medianoche, con la ciudad apenas iluminada con luces azules que le daban fatídico aspecto lunar y que justificaba los peores presentimientos. Nada de flores, ni desfiles patrióticos, ni despedidas sentimentales de parte de una muchedumbre embriagada de retórica bélica, como había ocurrido en ocasión similar en la primera guerra mundial. Silencio de hielo, soledad y una artificial penumbra enlunada que se definía perfectamente como la antesala de la muerte. Es que unos y otros, alemanes y franceses, sabían que esta vez partían estúpidamente al sacrificio. La guerra pasada ha sido monstruosamente inútil. La sangre de toda la juventud de Europa sólo ha servido para precipitar la noche sobre ella. Ahora hay que empezar de nuevo.

* * *

¿Habrá de verdad que empezar de nuevo? ¿La tercera guerra

mundial será realmente inevitable? Todo hace temer que sí. Dos enormes imperios contrapuestos tienen demasiados puntos de fricción a lo largo del globo terráqueo para que el estallido no se produzca de un momento a otro. Lo de Berlín y su bloqueo es lo de menos. Hay que tomarlo como un "divertissement" típico de la enrevesada alma rusa. La bomba está en otra parte. Puede hallarse en Alaska, en Yugoslavia, en la siempre debatida cuestión de los Dardanelos, o surgir de repente entre los humeantes despojos de la China de Chang-Kai-Shek, donde ya se perfila la amenaza del gobierno comunista de coalición de Mao-Tse-Tung.

El hecho es que en proporción mucho mayor que en la anterior y con una antelación sospechosa, a la guerra futura se le está dando ya, con todo aparato, el carácter de "guerra santa". Sabido es que las "guerras santas" lo son generalmente de exterminio. En estos momentos, la mitad del género humano se está preparando concienzudamente para exterminar a la otra mitad. ¿En nombre de qué? ¿Son dos sistemas de vida, dos ideologías, dos modos de cultura inconciliables entre sí, o se trata de una nueva guerra imperialista, como las dos anteriores, simple —aunque aterrador— choque de dos bloques económicos antagónicos? ¿O se trata de una guerra realmente racial, que se viene preparando desde que Mutsuhito occidentalizó al Japón y todo el continente asiático comenzó a alentar la revuelta contra el Hombre Blanco cuya etapa definitiva acaso presenciaremos muy pronto?

Es indispensable establecerlo con la debida precisión, antes de fijar posiciones. Puesto que se nos pide la sangre, queremos saber de qué se trata y el uso que se pretende hacer de ella. Perdida la certeza en el más allá, y sin ningún respeto por los seres y las cosas del más acá, —lo cierto es que nuestra "civilización" no nos proporciona muchos motivos de entusiasmo— los occidentales nos hemos vuelto extraordinariamente egoístas y suspicaces. Todos preferimos un mal vivir a un "bel morir" prematuro, por glorioso que sea. Esa música ha perdido eficacia, y con ella el heroísmo resultante. Los industriales de la guerra deben tenerlo en cuenta.

En la primera guerra mundial, Irigoyen mantuvo tenazmente la neutralidad argentina. La presión fué tremenda y ya entonces se utilizaron en la polémica trascendentales y excesivas palabras, cuyo eco se ha llevado el viento: de un lado se hallaba la "civilización", representada, naturalmente y en primer término, por Inglaterra (I) y luego por Francia, Italia, Japón y Rusia (esta última hasta la Revolución Roja y la paz "oprobiosa" firmada y pagada a alto precio por Lenin). Y del otro lado, la "barbarie", representada a su vez por la Alemania de Guillermo II y el imperio austro-húngaro

(I) Cada vez que le ha tocado cometer un acto de guerra, Inglaterra ha tenido siempre la suerte de hacerlo coincidir con la civilización, ya se tratara de la guerra boer o del robo de nuestras Malvinas.

de Francisco José. Los Estados Unidos entraron al final y decidieron en favor de la civilización una contienda que amenazaba eternizarse en la guerra de trincheras.

En la segunda guerra mundial, los papeles cambiaron un poco, aunque los rótulos fueron casi los mismos: de un lado la civilización, del otro la barbarie, identificadas, claro está, la una por Inglaterra, la otra por Alemania. Pero los "compagnons de route" difieren esta vez: Italia y el Japón se alistaron junto a Alemania, y, en la primera parte de la contienda, cuando se trató de agredir a Polonia y repartirse el botín, también figuró Rusia Soviética. Mas tarde, al ser agredida a su vez y sentirse "lebensraum" para el apetito teutón, Rusia se pasó al bando de la civilización en cuya línea de fuego figuraban ya, además de la inevitable Inglaterra, Francia, Bélgica, Holanda, los Estados Unidos y un montón de desprevenidas repúblicas panamericanas.

También esta vez, la Argentina consiguió mantenerse neutral hasta pocos días antes de finalizar la guerra. Todavía está pagando el país las consecuencias de esa actitud de salvaguarda de su pueblo y defensa de su soberanía. Ahí está, entre otros detalles, el riguroso bloqueo económico a que nos mantiene sometidos los Estados Unidos. Pero se ahorró la sangre de 300.000 argentinos, que tal era la cuota de carne de cañón que se nos había asignado, según es público y notorio.

Al presente, en el lento y solapado planteo previo de la tercera guerra mundial, la toma de posiciones es más simple: sólo hay frente a frente dos formidables bloques de naciones: el mundo occidental, capitaneado por los Estados Unidos, a cuya zaga va Inglaterra y en cuya órbita entran Francia, Italia, Grecia, Holanda, Bélgica, —y, desde luego, las tres Américas— y el grupo oriental, incluida la Europa Central, dominada por Rusia. No hay neutrales. Quedan, sí, grandes núcleos humanos que no figuran en el cuadro que llamaríamos de primer plano pero que, de seguro, serán arrastrados de un modo u otro al entrevero: el mundo hindú-musulmán, los estados árabes, y el Japón, cuyo dispositivo bélico, casi intacto a pesar de lo de Hiroshima, el general McArthur ha orientado sin ningún disimulo hacia la inmensa y bullente China, de cuyo rompecabezas político surge claramente una sola tendencia: la vocación comunista de sus masas hambrientas, que la convierte automáticamente en satélite de Moscú.

* * *

Para comprender un poco el drama que se avecina, cuyo hálito trágico ya nos comienza a quemar el rostro, no hay que fiarse mucho de las palabras. Las guerras comienzan por un motivo y terminan o se disuelven en otros muy diferentes del punto de partida.

El objetivo o el pretexto principal que se dió a los pueblos que habían de desangrarse en la última conflagración fué el de la "libertad". Había que reconquistar para el mundo civilizado el sentido, el don y el usufructo de la libertad. El resultado es que jamás hubo en el mundo menos libertad que ahora.

Después de Abril de 1944, cuando los ejércitos rojos penetraron en Rumania, cundió la alarma en los países que comenzaron a comprender que el camarada Stalin dominaba perfectamente la técnica de "tragarse un país trocito a trocito, como una alcachofa", que ya señalara Machiavelo con respecto a los Borgia y la Italia de su tiempo. Poco tiempo después, fué el propio Cordell Hull quien preguntó públicamente si "el propósito de Rusia era el de liberar o el de conquistar". Un año más tarde, en Yalta, al discutir los Tres Grandes el futuro político de Polonia, es Mr. Churchill quien expresa: "Gran Bretaña ha declarado la guerra y ha comprometido su existencia para que Polonia continúe siendo un estado libre y soberano: nosotros —insistió el ex premier— no aceptaremos jamás una solución que no haga de Polonia un estado libre y soberano. Es una cuestión de honor". "Para mí —replica Stalin— es una cuestión de seguridad. Polonia ha sido siempre el corredor a través del cual los ejércitos extranjeros han invadido a Rusia. Es de interés para Rusia que Polonia sea un Estado fuerte y poderoso, capaz de cerrar la puerta de ese corredor por sus propios medios". En otros términos, como apunta muy bien el escritor francés Pierre Frédéric, Polonia debe convertirse en un estado comunista. Roosevelt, que actúa de árbitro, reclama y obtiene el compromiso de efectuar en Polonia "elecciones libres". "¿Cuánto tiempo se requerirá —pregunta— para realizar esas elecciones en Polonia?" "Menos de un mes", responde Molotov. Y todos quedan tan contentos. En realidad, pasaron veintitrés meses, tiempo suficiente para "sovietizar" a Polonia. ¿Y la "cuestión de honor" de Mr. Churchill, por la cual se desató sobre Europa el vendaval de la guerra? Fué a parar al mismo rincón de trastos verbales donde duerme la otra célebre expresión del viejo tory: "No he venido aquí para presidir la liquidación del imperio británico". No la presidió él, sino Attlee. El cambio de bastonero no significó gran cosa para el trascendente acontecimiento.

Pero dejemos a Inglaterra el melancólico balance de su victoria a lo Pirro. Los protagonistas son ahora dos países, o mejor dicho, dos hombres: Stalin y Truman. En los últimos días de su vida, el presidente Roosevelt, preocupado, confía a sus íntimos que se va a ver obligado a "frenar al tío Joe". Lo evidente es que en Yalta y Teherán ambos echaron las bases de la tercera guerra mundial. En Postdam, el sucesor, Truman, poco pudo hacer para detener el alud. Ahora se ve obligado a coaligar el mundo occidental para "frenar al tío Joe". Evitar —como los hechos demues-

tran que Roosevelt dispuso deliberadamente por una absurda cuestión de prestigio en favor de las fuerzas del Soviet— que las tropas norteamericanas llegaran antes que nadie a Berlín y Praga, a fin de que ambas capitales fueran “salvadas” por los ejércitos rojos, fué un acto suicida tan tremendo como lo fué el abandono de los Balkanes a la influencia del Kremlin, preparada y tolerada en Téherán. Ahora Europa está dividida en dos bloques y con ella el mundo entero. La guerra acecha de polo a polo.

Sabido es que es ley invariable de los vencedores hacer glorificar como triunfos nacionales hasta las más atroces equivocaciones. La equivocación implícita en el Tratado de Versalles le costó, cuatro lustros después, solamente a Rusia, que nada había tenido que ver con su negociación, la terrorífica cifra de veinte millones de víctimas. ¿Cuánto le costará a la humanidad contemporánea, que tampoco tuvo mucho que ver con los conciliábulos de Yalta y Teherán esta otra serie de funestas equivocaciones?

* * *

La historia viene de lejos. Hace casi cien años, alrededor de 1850, dos imperios seculares se desmoronan en Oriente: el Imperio Otomano y el Celeste Imperio. El reparto del imperio otomano situó a la Rusia de los zares en competencia con Occidente al poner sus ojos en la cuenca del Danubio. La caída del milenarismo imperio chino, o más exactamente la decadencia del Mandchú casi mitológico que habitaba el Palacio de Invierno, en Pekín, enfrenta a Rusia con el Japón, uno de cuyos grandes jefes, el ya mencionado Mutsuhito, invade años después Corea, se apodera de Formosa y se instala en Port-Arthur y Wei-Hai-Wei, las dos llaves marítimas de Pekín, la primera de las cuales será perdida y retomada al irse a las manos muchas veces sobre ella amarillos y blancos para decidir una supremacía que el fiel de la balanza parece hoy haber resuelto definitivamente en esa zona del mundo.

Al presente, cien años después, la caída virtual de otro imperio —el británico— pone a Rusia frente a los Estados Unidos, con lo que en materia internacional parece cumplirse con precisión matemática la ley física de horror al vacío: cuando una potencia se retira de una determinada zona de influencia, otra ocupa inmediatamente su lugar. Cuando, el 27 de febrero de 1947, Inglaterra, olvidada a la fuerza de su clásica política de “equilibrio continental”, comunicó por nota a los Estados Unidos que, a partir del 31 de marzo del mismo año, no podría continuar haciendo frente a sus compromisos en Grecia y en Turquía, el movimiento de avance de Rusia y de los Estados Unidos fué automático y simultáneo. Todavía están en éso, y es precisamente en esa disputada región de los Estrechos donde puede hallarse oculta con

muchas más probabilidades que en ninguna otra la bomba que provoque el estallido que todos tememos.

Queda por citar otro hecho lejano y sugestivo, que pudo afectar considerablemente la fisonomía del mundo moderno: el año que los mejicanos proclamaron su república (1823) Madrid ofreció a Rusia la California del Norte. ¿Por qué no aceptaría Nicolás I la singular oportunidad? Algunos historiadores suponen que el Zar, miembro de la Santa Alianza, no quiso sacar ventaja de una revolución dirigida contra su hermano de España. Según el citado Fréderix, lo más probable es que fuera porque en ese mismo año, 1823, Monroe dió a conocer su famosa doctrina, cuyo verdadero sentido, tanto en la mente de Monroe como en la de su inspirador John Quincy Adams —“América para los americanos... del Norte”— ha continuado vigente en la práctica hasta nuestros días, según lo hemos denunciado tantas veces a lo largo de nuestra vida de publicistas.

El hecho es que Rusia se retira, evitando así que por un azar curioso de las leyes ocultas que rigen la historia humana, la gente de Moscú se instalara en San Francisco mucho antes que la de Wáshington. En 1831 —vísperas del descubrimiento del oro en California— los herederos del “soberano” ruso de Alaska, ceden Fort Ross al suizo Sutter, futuro “rey” de California. La propia Alaska será vendida por Rusia a los Estados Unidos, en 1867, en la suma de 200.000 dólares. El imperio eslavo se repliega sobre el Asia. Pero no para encerrarse en ella, sino para intentar desbordarse sobre Europa, hacia los países del sol, hacia los Dardanelos y el Mediterráneo, viejo sueño zarista que ahora Stalin está a punto de tocar con sus rojas manos.

A su vez, el segundo protagonista del drama que se perfila tampoco se queda dentro de su órbita natural. Replegados durante tanto tiempo dentro de los límites de las tres Américas que ya se asignara Monroe, y que Roosevelt consolidara al adecentar su objetivo con la fórmula de la Buena Vecindad, los Estados Unidos avanzan actualmente hasta los lugares más apartados del mundo. Solamente de 1940 hasta 1945, la Unión ha organizado 494 “bases” así distribuídas: 288 en la zona atlántica (comprendidas 63 de Gran Bretaña y el oeste europeo) 11 en el océano Indico y 195 en el Pacífico. Pese a la predicción del general Arnold: “Si se produjera una tercera guerra mundial, su centro estratégico será el Polo Norte”, y a la opinión del técnico Seversky, nuestro reciente huésped, según el cual serán inútiles los portaaviones de cualquier tonelaje, ya sean navales o terrestres, pues la guerra futura habrá de hacerse a base de aviones de alcance planetario, cuyo punto de partida y lanzamiento tiene que ser necesariamente el territorio madre de la nación que ataque, el comando norteamericano ha creído prudente poseer una red de bases de proyección mundial,

desde cuya ubicuidad pueda ponerse en práctica la inobjetable teoría del general Marshall: "la sola defensa eficaz que en el presente puede utilizar una nación es su capacidad para el ataque".

* * *

Como se ve, una voluntad misteriosa, que tiene toda la apariencia de la fatalidad, ha ido disponiendo a través de los tiempos sus peones en el tablero terrestre, hasta dejar planteada la partida final tal como está ahora: un mundo contra otro. Oriente contra Occidente. Partida que habrá que librar al margen de la Ley de Cristo, porque la que impera en el mundo es la ley de la selva.

En lo que va del siglo, Europa ha tocado por dos veces a rebato para ser salvada de un enemigo sospechosamente ubicuo y cambiante. Las dos veces tuvo que acudir América para sacar las castañas del fuego. Ahora es América del Norte la que llama a somatén para librar al mundo de la amenaza de otro azote: la ola asiática, en cuyo tope ondea la insignia de la hoz y del martillo. ¿Es realmente así? Si lo fuera, nadie debería titubear un solo instante. Somos descendientes de Europa y los continuadores en América del modo de vida y civilización del viejo continente. Ahora bien: media una circunstancia que no es posible dejar de lado: la decadencia de Europa y su civilización. El continente trágico parece, por demasiados indicios, un continente agotado desde el punto de vista de toda esperanza de renovación espiritual. Tal como se ha desarrollado en el transcurso de los siglos, la civilización occidental, con su organización capitalista, su brutal sometimiento de la personalidad humana a los intereses del capital anónimo, su injusticia social cotidiana, sus guerras periódicas y su olvido casi total de las necesidades espirituales de las clases pobres, no merece, en realidad, que se siga derramando sangre para salvaguardarla. No obstante, somos los herederos y continuadores de esa civilización decadente y sin aurora. ¿Qué hemos de hacer? ¿Es razonable luchar por ideales en los que no se cree, morir por lo que ya está muerto? Y de no ser así, ¿hemos de seguir invocando una neutralidad que ya hemos perdido, y que, por otra parte, sería incalificable si de verdad estuviera en juego el porvenir de la humanidad?

No veo otro camino que el de bucear angustiosamente dentro de nosotros mismos. Buscar la solución en América, en la maravillosa vitalidad del continente nuevo. Y de las dos Américas, confiar especialmente en la nuestra, de estirpe latina. Todavía no hemos sido oídos. Más aún: todavía no nos conocemos la voz. Los que vivimos en ella acaso no veamos el aura que la circunda, que es la luz de predestinación. Pero basta alejarnos de aquí para

SEXTO CONTINENTE

advertirla en el alma y en los ojos de los extraños. Y en toda perspectiva político-económica. Somos la esperanza del mundo. Tal es nuestra responsabilidad y nuestro destino.

Detesto las frases y me avergonzaría de que éstas resultaran meramente tales. Para que ese destino se cumpla, hemos de ser libres y soberanos. Estos países deben alcanzar la mayoría de edad —libertad política, soberanía económica— que hasta ahora se les ha negado e interceptado con mil arteras maniobras por todos los caminos. Solo cuando alcancen esa plenitud podrán asumir toda la responsabilidad que desde el fondo de la historia los hechos le vienen asignando. Si hemos de vernos envueltos en la hecatombe que se vislumbra, ha de ser con esta antorcha en lo alto: el fin del colonialismo en la América nuestra.

◊

Homero M. Guglielmini

Dos Interpretaciones de la Pampa

Acabamos de presenciar una sorprendente exhumación de las viejas teorías del doctor Malthus. Aldous Huxley nos refiere con alarma que se operan alrededor de 50.000 nacimientos diarios. Demasiados nacimientos para un mundo tan chico. Las benéficas pestes y las oportunas rachas de mortalidad infantil que antes segaban las cosechas humanas han desaparecido de los países civilizados. Parece que las guerras y la destrucción consiguiente no bastan. A pesar de que tanto se achaca al hombre moderno su demoníaco impulso de destrucción, lo cierto es que su afán reproductivo supera con creces el instinto de aniquilamiento. La Civilización está colmada. No se admiten nuevos socios en ese Club. Europa, bastante descalabrada ya por innúmeros infortunios y la amenaza de nuevas formas de suplicio, oye con espanto estos vaticinios funestos. Ha reaparecido el espectro olvidado del doctor Malthus, y sus manos descarnadas tañen las campanas a muerte. El milenio no fué un fenómeno solamente medieval.

Para conjurarlo, se preconizan el birth control y otros expedientes eugenésicos (generalmente de inspiración sajona), detestables y repugnantes al sentimiento cristiano.

No sabemos qué medida de verdad tienen esas profecías catastróficas. Como quiera que sea, al leerlas me consuelo pensando que soy habitante de la Pampa espaciosa.

Mientras se publicaban esos tristes presagios, volvió a mi memoria la reflexión de un viajero inglés, que anduvo recorriendo nuestro país allá por el año 1810, y que a la vista de las feraces llanuras del litoral, exclamaba: "No podía menos que espantarme de la teoría de los economistas que quisieran persuadirnos de que

el mundo está excesivamente poblado y que un Dios bienhechor no ha proveído suficientes medios de subsistencia para sus criaturas. ¿Cómo podría no sonreír de los fantásticos cálculos aritméticos de los filósofos malthusianos cuando nos dicen que en un número dado de años se producirá un proceso de exterminio humano, por carestía de las necesidades de la vida?" Sin duda lo que menos se le ocurrió a Parish Robertson, inmerso en la profundidad de nuestras pampas, fué pensar en las excelencias del birth control.

En el espacio fértil y vacante de la Pampa nada tiene que hacer el doctor Malthus. El calificativo de "granero del mundo" atribuído a la Argentina ha hecho mucha carrera últimamente. Lo han manoseado hasta los políticos y los secretarios de Embajada. Pero, como siempre cuando se trata de una expresión adecuada y precisa, esta vez también la inventó un poeta. Fué Rubén Darío, en su "Canto a la Argentina", quien dijo:

una república ingente
crea el granero del orbe,
y sangre universal absorbe
para dar vida al orbe entero.

Esto de la espaciosidad argentina tiene mucha significación. De allí provienen nuestras desgracias y calamidades, pero de allí provienen sobre todo nuestras ventajas, anticipaciones y excelencias. Yo sostengo que existe una experiencia de Tiempo y Espacio propia del argentino. Y ello no es de asombrar, pues espacio y tiempo son formas esenciales de la experiencia humana, categorías esenciales de la existencia y de la aprehensión del mundo. Y sostengo que esta experiencia no es la misma que la de otras comunidades, y menos aún que la del europeo con su espacio excesivamente estibado y su tiempo atosigado de historia.

El paisaje característico argentino —la Pampa— es él mismo como la forma pura del espacio.

Allí la historia no ha congestionado su tráfico, como en el paisaje europeo; allí hay que hacerla a la historia, todavía, hay que recomenzarla. De verdad la crónica de la Pampa consiste en eso: en cómo el vacío, la nada, el espacio puro de la Pampa, la geografía muda, se va convirtiendo en historia, lo físico en humano, la tierra en territorio.

No me refiero sólo al espacio físico o geográfico: hay un espacio moral argentino, un espacio histórico que llenar, hay un que-hacer futuro. La Argentina es futurista. En 1939 publiqué un libro en uno de cuyos capítulos, "Tensión y Monotonía", intenté atribuir ese sentido virtual y potencial al Espacio de la Pampa. Siempre me ha preocupado ese asunto; he reiterado el tema hasta el presente, en diversos trabajos. En este destino pendular de la Ar-

DOS INTERPRETACIONES DE LA PAMPA

gentina, que consiste en entreverarnos con las cosas de Europa y alternativamente distanciarnos de ella para rebotar al extremo opuesto de la Pampa, nuestra salvación está casi siempre en ese movimiento de repliegue a nuestro propio ámbito, físico y espiritual.

La hinchazón desmesurada y elefantiásica de la Capital demuestra lo aberrante del fenómeno: la paradoja de la falta de espacio, de su escasez y carestía, dentro de la inmensidad del espacio. Este amontonamiento absurdo de cosas e individuos en el perímetro de la metrópoli, bien mirado el fondo histórico del asunto, se lo debemos a Europa. La Pampa quiso siempre substraerse a ese urbanismo marginal de puerto ultramarino.

No en todos los casos fué interpretada positivamente esa espaciosidad argentina. Al contrario: las mentalidades con propensión extrínseca al país vieron en ella la raíz de todos nuestros males y desventuras. Claro que el hombre intrínseco de la Pampa seguía moviéndose en el vacío de su paisaje gozando inocentemente de ese espacio libre, si se quiere disipándose en él. Creo que hay que buscar en Sarmiento la primera formulación explícita contra el Espacio argentino, que él llamaba Extensión. Me refiero a Sarmiento el Pequeño. Porque hay dos Sarmientos: Sarmiento el Grande y Sarmiento el Pequeño. Como los dos napoleones. Que haya un Sarmiento pequeño al lado del grande favorece por otra parte la dimensión humana y patética del singular personaje. Sarmiento era el que hablaba del "espíritu de la Pampa, fuerza funesta y diabólica que sopla segando las fuentes de la vida y la cultura humanas". Y agregaba: "El mal que aqueja a la República Argentina es la extensión, el desierto la rodea por todas partes, se le insinúa en las entrañas". Creía que teníamos tanto espacio que convenía regalarle el excedente a alguien, como lo sostuvo en una desventurada oportunidad.

Con su aguda mentalidad crítica y analítica, Ezequiel Martínez Estrada reanuda la continuidad de esa línea de interpretación. Su importante libro "Muerte y Transfiguración de Martín Fierro" reitera el punto de vista expuesto en "Radiografía de la Pampa". En este libro se expone un juicio híbrido, que tiene su anverso y reverso, que resulta bueno o malo según el lado que se mire: "La Pampa es la tierra en que el hombre está solo como un ser abstracto que hubiera de recomenzar la historia de la especie o de concluir".

Detrás de las páginas de Martínez Estrada hay como agazapado y en constante acecho un pequeño daimon, un geniecillo maligno y negador, que a cada momento le escupe el asado y le voltea al suelo la tapa de la olla.

Tanto para Martínez Estrada como para Sarmiento, la Pampa resulta un reactivo disolvente: la criatura humana queda como pulverizada en su atmósfera. Se valoran únicamente los factores

aglutinantes que promueven la sociabilidad, se desestiman los factores de dispersión.

En cambio el libro elocuente de Carlos Astrada "El Mito Gaucho" nos exhibe un notable ejemplar de la interpretación con signo positivo del Espacio pampeano.

Parte el autor de ciertos supuestos existenciales o existenciales para afirmar: "El hombre pampeano es constitutivamente un ser de la lejanía, vale decir que es doblemente excéntrico. Ontológicamente la melancolía es aquí una inercia totalizadora". Y alude luego a "la reiterada y total melancolía de la Pampa". Aunque de acuerdo con mi punto de vista escrito en "Tensión y Monotonía" ya citado, habría mucho que discutir —eventualmente— sobre la adaptabilidad del existencialismo —documento filosófico de primera mano para interpretar la realidad europea y su crisis— al genio y al destino argentinos.

Carlos Astrada ha dado cumplimiento en su libro a una lúcida reivindicación de lo que él llama "el mito gaucho". Su obra pertenece a la línea de la interpretación heroica y épica de la Pampa. Acaso el antropólogo especializado formule objeciones eruditas a su atrevida concepción del hombre argentino como "hombre de la Pampa", con sus determinaciones telúricas y espirituales típicas impresas en su fisonomía moral y somática. Astrada ataja desde el comienzo esas posibles objeciones en una nota puesta al pie del primer capítulo.

No cabe aquí un estudio detenido del libro. Pero sí debemos decir, por nuestra parte, frente a esas eventuales objeciones, que en esta materia no se agota el problema en una pretendida objetividad científica: pues la voluntad de afirmar un mito heroico argentino concurre por sí misma, con su fuerza ética y pragmática potencial, a dar vigencia constitutiva al mito proclamado. Pues entonces no se trata ya meramente de la ciencia natural y de la crítica objetiva, sino de la voluntad moral, que crea su propia realidad en el acto mismo de quererla.

Esto es lo que a mi modo de ver no ha sabido comprender la interpretación crítica y negativa frente a la Pampa y al Espacio argentino, desde Sarmiento hasta el presente.

“Cholo Ashco” (*)

por Jorge Icaza

El cholo Andrés Guamán se había sentido toda la vida pobre, maltrecho, mimado de la mala fortuna. Su torpeza —estigma cuando se arrastra en silencio—, sin darle razones de consoladora caligrafía, lo dejaba muchas veces plantado frente a una gama de delitos absurdos, los cuales, por ley habilidosa de la honradez y la justicia desembocaban en el despido violento, en el comentario burlón, hiriente hasta el negativo fotográfico del ser —única agua bautismal que fué colaborando en la arquitectura del tipismo.

“Cholo Ashco” le llamaron las gentes en el principio. Grito corrosivo que, al paso de los años, abrió lo inédito y atormentado de aquella vida miserable.

—¡Cholo Ashco! Ashco inútil y sarnoso... Manavali en todo... — decretaron los capataces de los pueblos cercanos, proscribiéndole del trabajo honrado. El, como de costumbre, ni siquiera abrió la boca. En realidad se ahogaba en la creencia, en el convencimiento de ser un “Cholo Ashco”, un perro de indio: diminuto, lanudo, sucio, el cual, acosado por la maldad de la chiquillería, se acoge a la compasión de un mirar triste prendido en el borde de los párpados enrojecidos y lagañosos.

—¡Cholo Ashco! ¡Cholo Ashco! —también le llamaron en la ciudad con intuición que correspondía a la silueta natural de la figura. Fué un portero imposible. Con su torpeza siempre puesta dejaba en peligro la paz y la integridad del jefe del despacho, dando paso libre a toda esa tropa que pulula a la sombra de la burocracia: profesionales del ruego, del “palanqueo” agresivo, mujeres para todos los usos, fiscalizadores impertinentes, mendigos del suplido, intrigantes de la política. Fué también un policía de

(*) Ashco — perro de indio.

arquitectura desmedrada y hediondez perruna que no pudo ponerse de acuerdo con la asepsia de los contraventores de postín, ni con la pompa presumida de la disciplina militar. Huyó con el rabo entre las piernas.

—¡Ashco...! ¡Ashco...! —remachaba diariamente la mujer —una chola de monólogos indirectos— clavando cuchillos de blasfemia en el cansancio, en los vejámenes, en la desesperación de encontrar un infierno en vez de un refugio. Pero él sabía callar con esa maestría modesta que da la costumbre, con ese automatismo aparente que encierra en bodega sin fondo las cóleras más fecundas, las risas más crueles, revalidando así su título de “Cholo Ashco”, ante el hijo que a la sazón jugaba con las sorpresas incomprendibles de la vida, arrojándolas en la cámara obscura de un subconsciente inflamado de contradicciones.

—¡Manavali! como dicen los vecinos... —insistía la hembra con porfiada adhesión a las voces hirientes del pueblo, con furia que parecía vengarse en el ancestro— ¿Qué amparo ha de ser? ¿De qué le sirve la humildad y el silencio cuando de todas partes le mandan sacando? Honrado... Honrado... ¡Jajajay...! En estos tiempos esto no sirve ni para defenderse de la calumnia... Los ashcos de los huasipungos por lo menos ladran y asustan a la gente, pero este pobre nacer mudo del todo... Bien me decía mi taita: “guambra carishina no te cases con pendejo que ni a Dios ni al diablo da provecho”. Yo bruta coger la primera porquería con calzones que me hizo señas... ¿Para qué? Para andar como mendiga, para ver a mi guagua flaco como cuy tierno, sin buena ropita, mal educado como indio...

Andrés, fortalecido en esa especie de ruina que parecía arquitecturar su presencia y su espíritu, dejaba de lado la charla asfijante —bajo el apremio y la amenaza de una explosión biliosa— y prefería recorrer —más que con la mirada con el sentimiento— las cosas de su alrededor, de su mundo familiar: una cama ancha en malos olores y promiscuidades donde se tendían él, ella y el hijo; el brasero —lata de kerosén rellena de tierra— interviniendo en todos los rincones con el orgullo mortecino de sus candelas; la mesa apolillada, madura en frascos y papeles amarillentos; el altar de la Virgen en la pared cabecera del camastro, preparando, con tintes de resignación, con gestos anémicos y angelicales de pobreza, con sacrificios sanguinolentos, una moral para deificar la hipocresía, la angustia, el dolor; el baúl de trapos y recuerdos, único asiento para los raros visitantes; el hacha, la carabina, la gorra de soldado, el acial, unas herramientas de zapatero, cosas en retiro, crónica fiel de los fracasos, rodando por el suelo. ¿Qué más? En el tugurio íntimo —caritativa compensación—, memorias felices de la infancia. Sobre todo aquella de heroicos perfiles, de esforzados anhelos, de elevación hasta la divinidad, cuando volvía a la casa

paterna por la ladera del cerro y al mirar al valle —con hombres como ratas y geografía de juguete— se inflaba de esperanzas para el futuro: un mayordomo dominador de indios, un general dueño de las victorias, un político ladino. . . Era tan fácil todo en la imaginación, en la imaginación inexperta de ese entonces. Pero el tiempo, amargo mediador, cambió la alegría buena por la alegría mala, y entre azotes, sabios consejos, miseria disimulada, supo de los hábiles pecados del orgullo. Se había dejado tentar como Jesús por el mismísimo demonio en fiebre vital de grandeza y endiosamiento. ¿Un rapaz astroso, designado de antemano a madurar en “Cholo Ashco”, con semejantes pretensiones? Le parecía imposible. La risa de tono efervescente, ascendiendo incontenible desde los secretos del alma, se le desbordaba por el anacronismo de sus ojos tristes, de sus labios de comisuras caídas en tragedia. Con automatismo furioso intervenía la mujer:

—¿Por qué ríes, ve? ¿Qué estás pensando? ¿No me oyes? ¿Siempre es así! ¿Te burlas de nuestra desgracia como un idiota. . .? ¿Como un ashco sin corazón, sin entrañas. . .?

Andrés, rehuyendo la respuesta, se rascaba la cabeza o se pasaba el dorso de la mano por la nariz. ¿Qué podía entender ella de las bromas pesadas que le jugaba la vida desde muy atrás y que a veces se proyectaban en un porvenir sin tiempo que ni él mismo veía con claridad?

* * *

La tarde se acostaba sobre los cerros clara y hermosa. El Cholo Guamán, cansado de tanto buscar y pedir sin suerte, hizo una pausa frente al negocio de “mama” Lucrecia —corredor abierto al camino con ventas apetitosas sobre el poyo—. Creyendo que algo iba a vender, la vieja sonrió al hombre, pero como éste se limitara a pedirle que le dejase descansar, ella accedió fríamente con la mueca de asco y despecho que usaba en presencia de un perro vagabundo. Al sentarse a la sombra del alero, junto a la cuneta —querencia de indios cargadores—, Andrés tuvo ganas de llorar. Toda la certeza de su despreciable condición —latente hasta entonces en un narcótico de esperanzas— se le vino encima con pavor de terremoto. Surgieron desde lo más amargo de la sangre los vejámenes, los despidos, los insultos sarcásticos, el hielo de la indiferencia, las urgencias del hambre. Fué tan desollado su dolor en ese momento que le arrastró a la verdad y al descubrimiento de su tipo. ¡¡Sí!! El no era para llorar ante los cholos e indios del pueblo, él no era una víctima hábil como para poder defenderse con las lágrimas, él no podía negar su machismo de silencio eunuco, él no era una compasión. Si su mutismo parecía abierto, si su presencia testaruda quedaba a la desesperación, si su mueca excitaba a la burla o a la furia de los omnipotentes, eso era él. Corriendo como mejor le sostuvieron sus piernas, como pudo —y el poder

le fué difícil —se refugió en el cuarto de la chola alharaquenta, del hijo que crecía sin control. Sobre los trazos de su viejo dolor, con las manos apretándose la cabeza, desbordada el alma por la gota de desprecio que puso la vieja Lucrecia en los saturados rencores, oyó —en lejanía infernal— el monólogo cotidiano de la mujer:

—No ser capaz de corregir al guambra... Créandose el pobre como hijo sin taita, como perro sin dueño... No obedece a nadie... Los vecinos se quejan... Hasta ratero se ha vuelto... El gallo de la vecina Domitila dicen que ha hecho desaparecer... Lo mismo fué con la paila del compadre Ricardo... Si así sigue tendrá que ir a la cárcel. Y todo por tener un cholo ashco como el taita...

Con el calofrío de una puerta que se abre hacia lo desconocido, y en transición morbosa, el padre miró de reojo al muchacho, una, dos veces... En su entender momentáneo, sometido al prisma especial de las transferencias, vió —como en los sueños en que uno mismo se ve—, que el silencio del pequeño era el suyo, que la forma de mirar indiferente a la vergüenza era la suya, que en los ojos, que en los labios, que en el temblor de las manos, estaba él con su dimensión espiritual y física. Sintió algo como un celo y una venganza —lo que debían sentir los capataces, los mayordomos, los dueños de taller, los jefes, cuando él les planteaba el teorema de la resgracia testaruda—. Al embrujo de un ansia salvaje, en despertar de urgencias primitivas, creyó —con impulso impensado— que debía herir hasta la crueldad al ser que en cierta forma era la prolongación de su carne, de sus huesos, de su temor. Con odio suicida azotó al pequeño, le tiró por el suelo, al ritmo de los mismos insultos y maldiciones con los cuales le encadenaron toda la vida.

—¡No, taita...! ¡No, por Dios...!

—¡Guambra ashco...! ¡Ashcoooo...! ¡Toma bandido...!

—¡Ayayay...! ¡Ayayay...! ¡No así bonitico...!

—¡Toma para que aprendas...! ¡Toma para que te compongas...!

—¡Perdón...! ¡Perdón, taitico...! —insistió el muchacho arrastrándose de rodillas hasta los pies del cholo, el cual, a medida que azotaba —guiado por el primer impulso de borrar su propio fantasma— desentumecía la torpeza del coraje, la parálisis de la figura en confianza silenciosa de humildad, el brote contradictorio de su destino. Y en ese estiramiento, en esa elevación, comprobó con ojos magnetizados —en alianza de ímpetus nuevos— que su mujer —lengua caliente hasta las llamas infernales— había cerrado la boca en duelo hermético de espanto. ¡Sí! Temblaba con temblor desnudo como el criminal arrepentido ante el Tribunal Supremo. ¿Qué era todo aquello? ¿Qué ardores de orgullo estremecían los nervios del

flagelador? También el rapaz —cooperando en no sé qué juego diabólico— pedía perdón con ternura de manos puestas ante tremebunda divinidad. Perdón para exaltar al Dios embrionario que dormía desde la infancia en el regazo del “Cholo Ashco”. Y fué así como Andrés se sintió crecido en contornos de jugador afortunado, de emoción inaudita para borrar lo oscuro de la mala fortuna. Alguien agonizaba de respeto y de miedo a la sombra de su crueldad, y ese alguien era el verdugo del esperanzado refugio. Entonces, a la luz de la nueva grandeza, entre círculos de odio, agotado por una felicidad superior a sus fuerzas, comprendiendo lo cómico-trágico del mundo que le rodeaba, sintiéndose en libertad de Dios, rió a carcajadas, desbaratando así los minutos fugaces de compensación.

* * *

Pero la suerte estaba echada. Andrés Guamán, después de semejante experiencia, no pudo resignarse al pesimismo mediocre y enclaustrado, no pudo sobrellevar las contrariedades, el cansancio, las burlas y los constantes despidos de su existir en el cholerío, sin la compensación del terror y del ruego familiar —minutos donde lavaba sus vejámenes con espumas biliosas de Ser Supremo—.

Como había encontrado una salida, aunque dolorosa y momentánea, la usaba entre remordimientos y escenas melodramáticas. Pero muchas veces las circunstancias le traicionaban, no podía levantar acusación alguna contra el hijo, y, mal aconsejado por la infelicidad, por el demonio del orgullo, inventaba motivos:

—¡Ha desaparecido el dinero...! ¡El dinero que tenía en el bolsillo...!

—No sé... No he visto... —se disculpaba el muchacho tornándose pálido y tembloroso.

—¡Mentira...! ¡Ladrón...! —insistía Andrés lanzándose como un loco a pegarle.

—¡No...! ¡No...!

Al son del látigo —cual música de escamoteo y encantamiento de serpientes— la mujer cambiaba la queja verdulera por un éxtasis de veneración y de miedo, asegurando —en fugaz y profunda pirueta— el convencimiento de señor y de rey que surgió imperturbable del alma cenagosa del “Cholo Ashco”. Pero las lágrimas, el susurro de los ruegos a la misericordia infinita, las manos puestas, los arrastres de rodillas, los temblores de la piel amarillenta del hijo, era lo que exaltaba en forma definitiva el placer de la nueva personalidad de Guamán. Y el placer se hizo necesidad y la necesidad urgencia.

Desgraciadamente las cosas tomaron otro camino en el momento en el cual el muchacho comprendió la injusticia, la injusticia —con sospecha dura para cristalizar— de víctima inocente. En el difuso intuir, advirtió el pequeño, sobre sus gritos, sobre sus pataleos, sobre sus mil formas de expresión de terror al látigo, el deleite del verdugo.

“¿Por qué? ¿Por qué...?”, se dijo. Aquel misterio le llenó de venganzas, venganzas que aprendieron a domar los espasmos histéricos de la sensibilidad infantil.

—Está curtido el pobre guambra... Curtido hasta dar pena al verle como una piedra pálida bajo la tempestad... Ya no siente nada... Ya parece un muerto... Ya no sé... Ya no sé... —se lamentaba la madre a media voz, observando, con angustia anudada en el corazón, la figura diminuta, escuálida, andrajosa del hijo que soportaba el flagelo paternal con arrobamiento de odio narcotizado, seco de quejas, impasible, fijo en actitud desafiante, hasta que el “Cholo Ashco”, sudoroso y agobiado de cansancio, caía como un fardo de lágrimas en el banco de su querencia.

Peró una tarde que Andrés llegó al hogar, con la ruina íntima de crueles humillación más irritada que de ordinario —alguien le había dado de puntapiés, alguien le había tirado por el suelo, y alguien, que era el pueblo en coro de endemoniados, se había reído de él— se dejó tentar de nuevo por la vindicadora esperanza que le proporcionaba el martirio y los ruegos del pequeño. Estaba dispuesto a romperle los huesos hasta que caiga de rodillas y le pida perdón, como fué en un principio, como fué cuando se embriagaba de potencia, de autoridad, de egolatría, de Dios mismo. No faltó el pretexto para tomar el látigo y advertir:

—Ha desaparecido mi tabaco. ¿Dónde está, carajo?

—No sé, taita... —murmuró el hijo en tono suplicante, queriendo sin duda huir del desafío que se avecinaba.

—¿Dónde...? ¿Dónde...?

—No he visto...!

—¿Cómo es eso...? ¡Ladrón...! ¡Ladrón!

—No... ¡No he visto taita...! —insistió el rapaz con acento tétrico arrimándose a la pared que le servía para afianzar todas las fuerzas de la humana resistencia y de la espiritual testarudez.

—¡Toma, carajo... Mentiroso... Toma...! —vociferó el cholo cayendo con alarido silbante sobre la carne insensible.

El muchacho se cayó —como si fuera para siempre—, con mudez embotellada en gesto vengativo. Su leve estremecimiento físico a cada latigazo servía para transmutar las furias del flagelador en desesperación apta a la súplica temblorosa. Casi con lágrimas de “Cholo Ashco”, Andrés concluyó:

—Habla... Dime la verdad... Ruégame de rodillas... Junta las manos como ante taita Dios... Un rato... Sólo un ratito... Un ratito y te perdono... ¡No...! ¡No quieres...? ¡Longo bandido! ¡De malo, carajo! ¡Toma, toma para que te quedes como un muerto...!

“Como un muerto...”, fué el eco de profundas resonancias en el cerebro del cholo. Quizás aquel encuentro o quizás también la vuelta del monólogo infernal de la mujer, que con brotes de

tímidos comentarios amenazaba inundarlo todo, llevó al hombre por caminos de macabras ideas. Enloquecido buscó por los rincones y cargó con dos balas su vieja carabina.

Plantado ante el muchacho, con fiebre de poder omnipotente, creyendo —él más que ninguno— en la pantomima de su amenaza, gritó el verdugo:

—Veremos quién puede, carajo... ¡O me pides perdón o te mato...!

El susto de lo nuevo paralizó toda reacción en el rapaz. ¿Qué podía hacer ante la muerte que apuntaba a su pecho? Una sensación de desmayo cruzó por los sentidos. No obstante, la idea misma de morir le parecía tan lejana. En los juegos de la calle —¡a la guerra, a los soldados!— él había muerto y matado muchas veces. Incrédulo bajó la cabeza buscando escamotear lo inoportuno de una sonrisa burlona.

—¿Te callas...? Si no te pones de rodillas te mato... ¡Te mato, carajo...!

Sonó el disparo. El eco se fué por la ventana. Nadie sabía lo que en realidad guardaban los segundos futuros. El muchacho, un poco más pálido, permanecía inmóvil junto a la pared, agravando hacia lo trágico la testarudez. Su inmutabilidad abrió las puertas de un estado febril.

—Arrodíllate no más, guagua... Dile que te perdone... Hay que evitar una desgracia... No te pongas así como mudo... ¡Por caridad guagua...! —suplicó la madre desde su rincón. Aquellas palabras llenaron de gratitud al marido, el cual —en alianza de planes secretos nublados de lágrimas— respondió mentalmente: “ya verás como le hago bajar el pico... Este segundo tiro apuntaré más cerca... ¡que reviente del susto! Ji... Ji... Ji...”

Sin entender lo que le pasaba, sin mirar a dónde, con desconcierto que urgía en la inminencia del fracaso, disparó por segunda vez el cholo. El eco, con todo su escándalo, se clavó en una mancha de sangre florecida a última hora en la camisa del muchacho.

—¡Guaguaaa...! —suplicó la mujer.

El pequeño se contrajo en una mueca dolorosa, y lánguidamente resbaló arrimándose a la pared hasta quedar postrado de rodillas...

—Así... ¡Así, carajo...! —gritó Andrés en orgullo de Dios. Pero la víctima no pudo poner las manos, no pudo levantar la cabeza, y cayó pesadamente al suelo.

—¡Muerto... Muerto...! —vociferó la madre como una loca.

—Muerto... —murmuró el hombre, soltando el arma con la mueca idiota que caracterizaba la máxima desventura de su tipismo de “Cholo Ashco”.

Ramón Carrillo

El Problema de la Financiación de Salud Pública

I

EVOLUCION DEL CONCEPTO DE SANIDAD

Sin remontarnos a los orígenes de la civilización, cuyos datos imprecisos no nos permiten arribar a conclusiones definitivas (no obstante algunos indicios acerca de las concepciones higiénicas de los griegos y las obras de higiene pública de los romanos), podemos distinguir, en la evolución de la medicina en su vinculación con la ciencia social, tres grandes períodos.

El primero de ellos, caracterizado por la preeminencia de la fase asistencial, se presenta con caracteres nítidos en la edad media; terribles plagas, tales como la lepra y las enfermedades venéreas, plantearon la necesidad de imponer el aislamiento de los enfermos y de prestarles la asistencia adecuada a los conocimientos científicos y a las necesidades de la época.

Tales objetivos tuvieron principalmente concreción a través de obras piadosas; así surgieron las leproserías debidas a la caridad de San Lázaro y otros establecimientos asistenciales creados por diversas órdenes religiosas.

Sólo excepcionalmente se encaraba por los poderes públicos la necesidad de una acción sanitaria. Así, es de citar la ley dictada por el parlamento inglés, reunido en Cambridge, en 1388, por la cual se prohibió la contaminación de los ríos, pozos y espacios abiertos. Tal ley, no obstante, no alcanzó en ningún momento a tener plena vigencia y constituye, de todos modos, un esfuerzo

aislado dentro del panorama histórico a que nos venimos refiriendo.

Sin perjuicio de algunos antecedentes de higiene pública observables aisladamente en el proceso de transición entre la vida señorial del medievo a la urbanización, recién en el siglo XIX es posible advertir la aparición de los principios sanitarios que se precisan en las medidas de profilaxis.

Hasta entonces, a pesar del aumento progresivo de los conocimientos científicos, no se había estructurado una verdadera legislación y planificación sanitarias.

En el siglo indicado, hallamos particularmente en la Gran Bretaña algunos antecedentes que van concretando la nueva etapa. Son dignos de mencionar la difusión de la vacuna antivariólica y la ley de registro de nacimientos, defunciones y matrimonios (1837), que servirá de base a las investigaciones estadísticas aplicadas a un objetivo sanitario. Evidentemente, la aparición del cólera en ese país en los años 1830/32 repercutió sensiblemente en la conciencia pública permitiendo la adopción de medidas aptas para la defensa de la salubridad general.

En la década que comenzara en 1840 los funcionarios designados en la llamada Ley de Pobres produjeron un informe sobre las condiciones sanitarias de la población obrera. En este informe se reconoce el origen de la Ley de Sanidad Pública de 1848, que proveyó al establecimiento de un organismo en el que se concretaban aspectos importantes de una acción sanitaria sin perjuicio de otorgar poderes a los municipios. Marca esta ley, cuya aplicación no tuvo toda la amplitud deseada por los hombres dedicados a estos problemas, en virtud de la resistencia que en ciertos sectores provocara, la iniciación de una etapa perfectamente definida. Entonces fué la primera vez en la historia humana que el cuidado de la salud del pueblo se reconoció plenamente como una función administrativa importante de gobierno (James A. Tobey, Legislación Sanitaria, 2ª Ed.).

Se va definiendo así, en los países occidentales, una preocupación de los estados hacia la solución de los problemas sanitarios, en razón de haberse advertido su incidencia manifiesta en la vida nacional. Y paralelamente a esa mayor acción estatal, se observa, en los países cuyo régimen municipal se hallaba hondamente arraigado, también una creciente dedicación en la misma dirección, que a veces se traduce en conflictos con los organismos nacionales. Francia crea el Consejo Superior de Sanidad Pública y Alemania adopta el sistema creado por Inglaterra.

Importantes iniciativas jalonan esta etapa: la estadística médica con Tomás Roberts Maltus, la de morbi-mortalidad fundada por Guillermo Farr, las primeras conferencias sanitarias internacionales comenzando con la de París en 1851, dando lugar al nacimiento del sentido de cooperación internacional, para culminar con Pasteur

y la creación de la ciencia de la microbiología (Pasteur y Koch, etcétera), cuyo desenvolvimiento ejerce una trascendental influencia en la legislación sanitaria, y más tarde, las investigaciones realizadas en el campo de la biología y los estudios sobre la fecundación y la herencia

Los adelantos científicos a que aludimos provocan una inversión sobre lo que se entendía por sanidad.

La defensa de la salud deja de ser considerada como un problema antinente a cada individuo, y pasa a ser el de toda la comunidad. Esta comienza a reclamar el papel de protagonista en la lucha, y el fundamento consiste en que toda lesión a la salud del individuo repercute sobre la sociedad. La prevención adquiere entonces relevancia frente a la terapia.

Al iniciarse el siglo XX la tutela de la salud pública se concreta:

- a) En una actividad de índole negativa, restrictiva de los derechos formales, llamada de policía;
- b) En prestaciones directas del Estado, que ofrece interesante expansión en cuanto a los servicios de ingeniería sanitaria (obras sanitarias, abasto de agua, etc.), pero que en cuanto a la asistencia propiamente dicha no reviste caracteres de prestación total y orgánica, sino más bien de ayuda y suplencia de la actividad privada. Es la época del predominio de la doctrina liberal clásica, en que se consideraba que el Estado debía limitarse a garantizar al individuo el libre ejercicio de sus derechos individuales. Conceptualmente la asistencia quedaba extrañada de los fines sociales y correspondía a la libertad privada, no a los servicios públicos. Ello no obstante, no puede desconocerse que en la práctica la Administración Pública, en numerosos Estados, contribuía a la asistencia de los enfermos, mediante hospitales, dispensarios, etc.

Un hecho trascendental de la historia de la humanidad marca la iniciación del tercer período. Nos referimos a la pavorosa hecatombe que entre los años 1914-1918 conmovió al mundo entero; pues si bien es cierto que pudieron existir, con anterioridad, precedentes doctrinarios de sociólogos, higienistas y aun en algunos esbozos legislativos, acerca de la armonización de la técnica sanitaria con la sociología y la economía, no es menos cierto que recién después de 1918 se inicia, por parte de los organismos estatales, una política sanitaria caracterizada por la concurrencia de los factores que directa o indirectamente inciden en la salud de la población.

La medicina social no se concentra, como consecuencia de lo expuesto, solamente en el hombre enfermo, como ocurría antaño, sino también en el hombre sano, tomándolo en su medio normal de vida.

Como es lógico, no en todos los países fué dable observar el mismo progreso en cuanto a la concepción del problema y a los medios escogidos para su solución; diversos motivos, algunos generales y otros circunstanciales, tales como la distribución desproporcionada del factor étnico y del económico, crearon, en ese sentido, serias dificultades. Ello no obstante, merced a la comprensión de que existe una vinculación íntima entre "la estabilidad de la nación y el bienestar físico de las masas de las poblaciones" (J. T. Phair, "Organización Sanitaria Nacional, Federal y de Dominios" en "Administrative Medicine", 1941, pág. 265) se han podido destruir las barreras levantadas contra el desarrollo de la medicina social.

Como más adelante habremos de referirnos a los sistemas adoptados en los países más progresistas, estimamos inoportuno, ahora, citar los ejemplos que se adaptan a las características de esta tercera etapa.

Resulta, de todos modos, interesante reproducir aquí la definición que sobre la salud pública nos proporciona el Dr. C. E. A. Winslow, profesor de la materia en la Universidad de Yale, por ser la más ajustada a los conceptos arriba expuestos. Dice así el distinguido maestro: "la salud pública es la ciencia y el arte de prevenir las enfermedades, prolongar la vida y promover la salud física y la eficiencia por medio de esfuerzos organizados de la comunidad por el saneamiento del medio ambiente, el contralor de las infecciones de la comunidad, la educación del individuo en los principios de la higiene personal, la organización de servicios médicos y de enfermos para el diagnóstico precoz y el tratamiento preventivo de las enfermedades, y el desarrollo del engranaje social que asegure a cada persona un nivel de vida adecuado para la conservación de la salud; organizando estos beneficios de modo de permitir a cada ciudadano el ejercicio de su derecho nato a la salud y la longevidad" (cita de James A. Tobey en "Legislación de Salud Pública", segunda edición 1939).

Hoy, las opiniones son todas coincidentes en ese sentido, pues, como tuvimos oportunidad de decirlo en una conferencia pronunciada el 29 de julio de 1948 en la Liga por los Derechos del Trabajador (ver revista "Archivos" del Ministerio de Salud Pública, volumen IV, Nº 3), "los problemas de la medicina, como rama del Estado, no podrán ser resueltos, si la política sanitaria no está respaldada por una política social. Del mismo modo que no puede existir una política social sin una economía organizada en beneficio de la mayoría, tampoco puede existir una medicina destinada a la protección de la colectividad sin una política social bien sistematizada para evitar el hambre, el pauperismo y la desocupación".

Como surge de lo que antecede, es cada vez mayor la conexión entre la medicina y las ciencias sociales.

Se comprende que así sea, toda vez que el hecho irrefragable de que la vida humana se da en la coexistencia tiene que ser aprehendido por la ciencia y por la técnica so pena del naufragio de estas últimas en un mar de incertidumbre y fracasos.

Claro está que no puede haber acción eficiente de gobierno sin una financiación adecuada a los fines. Nace así un problema que no hubo de inquietar a los gobernantes sino después del advenimiento de la medicina social, ya sea porque la acción asistencial estaba a cargo de entidades privadas o bien porque la acción que caracteriza el de la medicina sanitaria podía ser cubierta con los fondos provenientes de las rentas generales.

II

SISTEMAS ADOPTADOS PARA LA SOLUCION DEL PROBLEMA DE LA FINANCIACION DE LA SALUD PUBLICA

Las actuales concepciones sobre la seguridad social, inspiradas como hemos visto en el ideal de librar al individuo de la necesidad, eliminando todas las posibles causas de inseguridad y cubriendo la protección contra los riesgos vitales a los que no puede hacer frente con sus propios esfuerzos, se basan en un programa orgánico y completo cuyos fundamentos lo constituyen la asistencia social y el seguro social. Los riesgos a cubrirse son aquellos que afligen a cada familia humilde, cuyas entradas demasiado moderadas son insuficientes para financiar todos los gastos corrientes, entre otros los de asistencia médica por enfermedad.

Puede hacerse frente a estos riesgos: por el seguro social, al cual contribuye el futuro beneficiario y del que puede reclamarse un beneficio determinado como derecho, y por la asistencia social bajo la forma de ayuda indiferenciada al pobre o de prestaciones altamente desarrolladas para cierta clase de necesidades.

En cuanto a la asistencia, ha transformado su primitiva orientación, primero bajo una forma represiva y luego caritativa, por una acción racionalizada de especialización y prestaciones diferenciadas con alcance preferentemente preventivo de la miseria y de la enfermedad y con la obligación unilateral de la colectividad hacia sus necesitados. Así, apartándose de la conocida ayuda o socorro a los pobres, se han separado dentro de la asistencia social distintas ramas, como las pensiones no contributivas para la vejez e invalidez, pensiones para madres, asistencia médica, rehabilitación de la invalidez, etc.

Con respecto al seguro social, basado en la ayuda mutua obligatoria, cuya fuerza reside en la asociación de futuros beneficiarios y de sus empleadores, en la responsabilidad financiera, carácter

permanente y no lucrativo de sus instituciones especializadas para el otorgamiento de prestaciones en dinero y en especies, incluye en su campo de acción las ramas siguientes: reparación de accidentes seguro de enfermedad, seguro de pensiones —con prestaciones de maternidad, invalidez, vejez y muerte—, y seguro de cesantía o paro forzoso.

Pues bien, el alcance del seguro social puede ser limitado para una sola contingencia, por ejemplo el seguro de enfermedad o de salud, o ser amplio, revistiendo el carácter de seguro integral que enfrenta todos los riesgos. Actualmente se concibe la unidad esencial del riesgo o sea la cesación de los ingresos por cualesquiera de aquellos factores. Pero es indudable que la limitación del seguro, en particular al de salud, significa ya un avance pues ello es mejor que no tener reserva alguna y dejar que los individuos carguen con el peso de todos los riesgos.

En relación con el régimen financiero y el campo de aplicación del seguro social, varía la política de prestaciones. Para el seguro de enfermedad éstas comprenden: prestaciones en dinero o pecuniarias, por la indemnización diaria pagada durante el período de incapacidad para el trabajo, y prestaciones en especie, para la reparación y la prevención de la enfermedad, mediante la asistencia médica curativa y preventiva.

En este último decenio se han estructurado los sistemas de seguridad social sobre la base de la coordinación e integración del seguro y asistencia sociales. Ambos elementos, seguro social y asistencia social, fundamentan y son necesarios para constituir un programa orgánico y completo de seguridad social, aunque es preciso reconocer que la principal contribución la ha aportado el seguro. Dentro de este moderno movimiento, se han registrado, en diversos países, importantes hechos que han alcanzado en la actualidad diferentes estadios. En efecto, en Nueva Zelandia, Méjico, Inglaterra, etc., son leyes ya en aplicación, en tanto que en Estados Unidos se encuentra, en su forma integral, simplemente en estado de proyecto.

La legislación y los planes de seguridad social son extensos tanto con respecto al campo de aplicación o personas beneficiadas como a los riesgos cubiertos. En el primer aspecto, involucran no sólo el total de la población asalariada, sino también el grupo de trabajadores independientes y, aún, las personas no ocupadas, como ocurre en Nueva Zelandia. Su protección no se limita a grupos sociales o económicos, sino que tiende a extenderse a toda la población. Además, van más allá del individuo y encaran el grupo familiar como finalidad de sus prestaciones.

Por otra parte, reconocen que todos los riesgos sociales son el resultado de una causa única e indivisible: la pérdida involuntaria de los ingresos. Por esta razón, la cobertura de los riesgos es universal y abarca enfermedad, invalidez, maternidad, vejez y muerte

y hasta la cesantía, y prestan asistencia médica, obstétrica, odontológica y farmacéutica.

La seguridad social es una empresa de una magnitud enorme, cuya comprensión es menester para llevarla a feliz término. La Primera Conferencia Interamericana de Seguridad Social celebrada en Santiago de Chile en 1942 declaró con respecto a la seguridad social y económica: cada país debe crear, mantener y acrecentar el valor intelectual, moral y físico de sus generaciones activas, preparar el camino a las generaciones venideras y sostener a las generaciones eliminadas de la vida productiva. Y se agregó: éste es el sentido de la seguridad social: una economía auténtica y racional de los recursos y valores humanos.

Ahora bien, el régimen de prestaciones de todo plan de seguridad social y la formación de una estructura única que abarque todas las medidas y todos los beneficios requieren una organización financiera para su aplicación.

A continuación pasamos en revista las bases de financiamiento que establecen las nuevas legislaciones y planes de seguridad social integral, tales como existen en diversos países, de acuerdo con lo publicado por la Oficina Internacional del Trabajo en nombre del Comité Interamericano de Seguridad Social, Montreal, octubre de 1943 (Boletín Provisional N° 4).

Nueva Zelandia: Ley de Seguridad Social, 1938 (prestaciones reformadas en ley de presupuesto 1943- 1944). Personas cubiertas: toda persona sobre 16 años, mujeres económicamente dependientes, hijos. Administración: prestaciones en dinero administradas por la Comisión Seguridad Social. Prestación médica por el Ministerio Salubridad. Financiamiento: cuota anual de 20 ch. por cada hombre mayor de 20 años, 5 ch. por cualquier otra persona mayor de 16. Impuesto de 5 por ciento sobre toda entrada. El Estado paga el resto (más o menos 1/4 del costo total).

Australia: Ley Asignación Infant. 1941, Ley Caja Nac. Previsión. Reformas de leyes de pensiones de invalidez, vejez, viudez y asignación maternal. Personas cubiertas: toda persona mayor de 16 años, esposas, hijos. Administración: prestaciones en dinero administradas por Departamento Servicio Social. Prestación médica, por Comisión de Salubridad Federal y autoridades estatales de salubridad. Financiamiento: pensiones invalidez, vejez y viudez por impuestos generales. Prestaciones médicas, maternidad, funerales por Caja Nacional Previsión constituida con presupuesto anual de más o menos 30 millones £ australianas de impuesto general. Prestación por 2° e hijos sucesivos principalmente por 2,5 por ciento impuesto sobre planillas mayores 20 £ por semana pagadas por empleadores; también por concesiones reducidas del impuesto a la renta por hijos.

Gran Bretaña: Plan Beveridge, diciembre de 1942. Personas

cubiertas: clase de población: 1º, Asalariados (cotizantes); 2º, Independientes (cotizantes); 3º, Amas de casa; 4º, Sin ocupación remunerada (cotizantes); 5º, Hijos hasta 16 años; 6º, Jubilados. Administración: prestación médica administrada por Ministerio Salubridad. Prestación en dinero y asistencia por Ministerio de Seguridad Social y Oficinas locales. Financiamiento: Estado paga 3/4 de prestación médica, costo total de asignaciones infantiles, asistencia nacional y déficit general. Empleadores costean los 3/5 de los riesgos profesionales. También contribuciones semanales 3 ch. p. por hombre; 2 ch. 6 p. por mujer. Clase I, hombre paga 4 ch. 3 p. semanales, mujer 3 ch. 6 p. Clase II, hombre paga 4 ch. 3 p.; mujer 3 ch. 9 p. Clase IV, hombre paga 3 ch. 9 p.; mujer 3 ch. Cotizaciones menores para jóvenes.

Estados Unidos: Proyecto Wagner-Murray (S. 1161 junio de 1943). Personas cubiertas: Clases aseguradas: 1º, Todo asalariado; 2º, Independientes. Administración: cuidado médico y hospitalario administrado por el Servicio Público de Salubridad Federal de acuerdo con la Junta de Seguridad Social. Prestación en dinero por la Junta de Seguridad Social y sus oficinas regionales y locales. Asistencia social por los Estados bajo vigilancia de la Junta ayudada por consejos federales y regionales que representan al público, empleadores y empleados. Financiamiento: Prestación médica y en dinero, empleadores y empleados pagan cada uno 6 por ciento de salarios hasta 3.000 dólares anuales; independientes, pagan 7 por ciento de entradas. Gobierno Federal paga a los Estados 50 a 75 por ciento del costo de asistencia social, recibiendo los Estados más pobres porcentajes más altos.

México: Ley del Seguro Social, 1942. Personas cubiertas: todo asalariado, miembros de cooperativas de productores. Seguro individual o de grupo voluntario contra uno o más riesgos para independientes. Seguro de grupo en comunidades agrícolas contra accidentes, enfermedad, maternidad. Administración: Instituto Mexicano del Seguro Social. Representación igual del Gobierno Federal, empleadores, trabajadores. Financiamiento: para prestaciones médicas y en dinero los empleadores pagan 6 por ciento, los asegurados 3 por ciento, el Gobierno Federal 3 por ciento de los salarios. Empleadores pagan el costo de riesgos profesionales.

Chile: Proyecto 10 de junio 1941 de reforma de seguro obligatorio (aprobado por comités competentes de la Cámara de Diputados, en 8 de julio de 1943). Proyecto 4 de junio de 1941 que unifica servicios médicos de seguro y asistencia. Personas cubiertas: todo obrero asalariado; independientes que ganan hasta 24.000 pesos anuales. Administración: Caja de Seguro Obrero Obligatorio, con representantes Gobierno, empleadores, asegurados y médicos. Sección especial seguro accidente. Consejo Superior de Servicios Médicos de Seguro y Asistencia. Funcionamiento: pres-

por ciento. Esta proporción es altamente satisfactoria, e irá reduciéndose gradualmente, a medida que los adultos analfabetos nacionales y especialmente los extranjeros desaparezcan del cuadro de la población nacional. El problema se extirpará de raíz prácticamente el día en que se eliminen las aproximadamente 20.000 personas que anualmente cumplen el máximo de la edad escolar sin haber aprendido a leer y escribir. De ese total, las tres cuartas partes viven en el campo. Son pocos los países del mundo donde el analfabetismo es menor que en la Argentina. Anotamos entre ellos a Suecia, Noruega, Reino Unido, Dinamarca, Canadá, Estados Unidos, Francia y Hungría. Por su alto grado de alfabetización, nuestro país ocupa el primer lugar en América Latina.

Respecto al nivel de vida de la población argentina, se destaca que la renta nacional por habitante ha crecido sensiblemente en los últimos años aunque se carece de informaciones directas suficientes como para realizar comparaciones estrictamente valederas. De una renta anual por habitante de 690 pesos en 1916, se ha pasado a la de 710 en 1947. El crecimiento ocurrido en los últimos años parece pequeño y puede interpretarse como poco concorde con la realidad. Lo que ha ocurrido es que, como consecuencia de la política social avanzada cumplida por los gobierno surgidos de la Revolución Nacional de 1943, fundada en una más equitativa distribución de la riqueza, el reparto de la renta es más favorable a las clases populares, que gozan de un aumento de renta mayor que el promedio. En Argentina las diferencias de rentas entre las distintas regiones y sectores sociales, siguen siendo muy pronunciadas, a pesar del importante cambio operado en el último lustro. Es una característica de la época, advertible en la totalidad de los países del mundo y causa evidente de la mayor parte del malestar contemporáneo. Algunos datos aislados permiten comprobar estas afirmaciones, que se palpan en la realidad diaria. Sobre la base de las personas que pagan impuesto a los réditos, puede estimarse que sólo aproximadamente 200.000 personas perciben réditos mensuales superiores a los 800 pesos, sobre un total de 6 millones ocupadas. Por otra parte, considerando la capacidad económica del país, por regiones geográficas, se tiene que si hacemos la capacidad económica del Gran Buenos Aires igual a 1000, en la región pampeana desciende a 800, en la semi-árida del oeste y oasis de riego a 500 y en la sub-tropical a 30. La de la Patagonia es equivalente al 3 por cien del total. Estas cifras permiten destacar la influencia del medio geográfico —clima y suelo— sobre la actividad económica y el nivel de vida.

Si se consideran otros índices significativos del nivel medio de vida de la población, como la alimentación, el vestido y la vi-

Los obreros y empleados pagarán cada uno 1 1/2 por ciento de contribución por los primeros \$ 4.800 de sueldo; los que trabajan particularmente el 3 por ciento sobre las entradas líquidas hasta \$ 4.800.

Asistencia médica, sin costo adicional, incluirá: exámenes, visitas médicas, tratamiento dental limitado, 60 días de hospitalización, hogares de lactacia, laboratorios, Rayos X, servicio de ambulancias, medicamentos costosos, y anteojos, aparatos ortopédicos y otros similares.

Subsidios Federales para: escuelas de medicina, investigaciones, unidades sanitarias locales, construcción de hospitales, medios rurales, etc. Se estima el costo de las ventajas del seguro sanitario: alrededor de \$ 6.000.000 al año.

III

LA SOLUCION ARGENTINA

Como surge de la síntesis de los diversos sistemas adoptados en los países más progresistas del mundo, existen discrepancias fundamentales en cuanto a las instituciones que integran el complejo de medio para el logro de la finalidad de la seguridad social.

Según Pierre Laroque ("Del Seguro Social a la Seguridad Social —la experiencia francesa", publicado en "Revista Internacional del Trabajo", volumen XXXVII, N° 6), ello se explica por dos clases de motivos: 1º, porque cada país aborda el problema con vista a sus preocupaciones más urgentes y así el plan británico de seguridad social es condicionado por la preocupación de luchar contra el desempleo, mientras en Francia se ha considerado paralelamente la disminución de la natalidad; y 2º, porque ningún país puede hacer tabla rasa con su pasado. De tal manera el Gobierno francés, luego de la liberación del citado país, hubo necesariamente de tener en cuenta "no solamente las condiciones económicas y demográficas propias del país, sino además todas las legislaciones e instituciones vigentes y activas que ya habían sido experimentadas y de las que no se podía prescindir".

Lo expuesto debe ser tenido cuidadosamente en cuenta al planificarse una solución argentina que contemple la realidad.

Conviene, en primer lugar, recordar que, desde que Bismark remitió al Parlamento alemán su proyecto, en 1881, comienzan a diseñarse, en el campo de la medicina, dos ramas: la de la asistencia médico-social y la de la Previsión, las que, como lo señalamos en nuestro trabajo intitulado "Higiene y Medicina Social" (Revista "Archivos", volumen III N° 19) han llegado a diferenciarse hasta el extremo de no distinguirse claramente su origen común. Dijimos entonces que la previsión toma diversas formas, tales como

el mutualismo, los seguros voluntarios, los seguros colectivos y los seguros sociales.

Pues bien; nos interesa destacar a los efectos que estamos considerando que los seguros sociales, que en sus concreciones más simples aparecen estructurados en las cajas de jubilación, en los Institutos de Previsión hasta llegar a los Ministerios de Seguridad Social, representan organizaciones financieras, pues sus prestaciones se constituyen aproximadamente en un 75 por ciento por los llamados "ingresos suplementarios" e "ingresos complementarios". Recordemos que los primeros son prestaciones en dinero, subsidios, cuya cuantía depende del salario perdido por el interesado; los segundos, son también prestaciones en dinero pero a las familias.

El resto de las prestaciones forma parte integrante de la asistencia que tiene a su cargo el organismo sanitario.

En nuestro país, aparece cubierta en parte la asistencia médica de ciertos sectores de trabajadores mediante sistemas parciales de seguridad, como lo son nuestras leyes de previsión social.

El problema que se plantea a las autoridades sanitarias es lógicamente, de más vastas proporciones, pues como lo hemos destacado ya, habiendo sido reemplazado definitivamente el criterio negativo de enfermedad por el criterio positivo de salud, deben ser encarados todos los aspectos del mencionado problema, que son fundamentalmente, entre nosotros, los siguientes: 1º, endemias y epidemias; 2º, falta de camas; 3º, mortalidad infantil y disminución de la natalidad en los centros urbanos; 4º, invalidez y muerte prematuras; 5º, la subalimentación y la alimentación deficiente en la población del interior; 6º, el costo de los medicamentos; 7º, construcción y desarrollo antihigiénico de los grandes centros poblados; 8º, el vinculado a la higiene en el trabajo.

Las soluciones que esos problemas plantean pueden, en esencia, especificarse así, refiriéndose a las que deben arbitrarse de inmediato:

- a) construcción y habilitación de establecimientos hospitalarios generales y especiales, con dotaciones de material humano e instrumental eficiente, de acuerdo a la densidad de la población y a las características de las diversas regiones del país. Ampliación de los existentes;
- b) intensificación de los centros de salud e implantación de la asistencia médica familiar;
- c) aplicación de los postulados de la medicina preventiva, mediante la estructuración de servicios aptos para su desenvolvimiento en toda la República;
- d) erradicación de las endemias y prevención de las enfermedades epidémicas.
- e) hospitalización y tratamiento en condiciones dignas para aquellos que padecen enfermedades crónicas, como la lepra y la tuberculosis;

- f) asistencia médica integral de las madres y de los niños;
- g) construcción de nuevas obras de saneamiento y en general de ingeniería sanitaria;
- h) estudio de las condiciones de trabajo a fin de hallar y difundir los medios para evitar los factores de insalubridad;
- i) elaboración y distribución de medicamentos en forma que no desequilibre los presupuestos familiares y haga posible que los enfermos utilicen los medicamentos que sean necesarios para su tratamiento.

El Estado debe resolver todos esos problemas y los restantes vinculados a la salud del pueblo, ya que no todas las personas están cubiertas por las prestaciones de este carácter que integran los sistemas tipo "seguro"; frecuentemente tales prestaciones no abarcan el complejo de necesidades en medida completa y sólo un mínimun puede satisfacerlas con su propio peculio.

No es posible esperar la estructuración de un plan general de seguridad social, que comprenda toda la gama de los problemas de la salud, pues requeriría laboriosos y prolongados estudios y procesos de adaptación y aplicación.

La solución debe arbitrarse con un sentido urgente y en consecuencia con las realidades palpitantes de la argentinidad, respetando las estructuras que sirven a determinados sectores de la población o aspectos parciales y ampliando los servicios asistenciales del Estado, que, por definición, se hallan abiertos sin distinción de ninguna naturaleza, en forma gratuita, a todos los habitantes.

Es mucho lo que se ha realizado en esta materia: prácticamente se ha solucionado la endemia palúdica, se han creado servicios de diversa índole en muchos lugares, institutos especializados, etc. La dispersión de recursos empleados en forma de subsidios a establecimientos de beneficencia se halla en vías de resolverse mediante su nacionalización.

La financiación de la acción sanitaria se hace actualmente con recursos provenientes de rentas generales y con los comunes del Plan Quinquenal de Gobierno (Ley 13.019).

Mas esas sumas, apreciables por cierto, que han permitido las realizaciones que pueden observarse en todo el país no son suficientes para atender todas las prestaciones que integran una estructura sanitaria y asistencial capaz de proveer a las múltiples necesidades colectivas, particularmente de las clases con recursos económicos limitados, desde la medicina preventiva a la atención quirúrgica y desde el saneamiento rural al transporte de enfermos.

No es admisible que un solo habitante del país no cuente con las mismas posibilidades de prevenir la enfermedad, conservar y restaurar su salud en el evento de que se halle quebrantada, que los que la ciencia y el "confort" brindan a los pudientes.

Para ello es fundamental que este importante servicio deje de

ser respaldado por un sistema de financiación que forzosamente está limitado por la necesidad de atender otras importantes funciones del Estado, como ocurre actualmente, con las rentas generales.

Con la visión de esta necesidad ineludible el P. E. proyectó la creación del fondo nacional de Salud y Asistencia Social, proyecto que se convirtió en Ley 13.012 (art. 4). El artículo 5 establece:

“A los efectos del artículo anterior y con el asesoramiento de los organismos correspondientes, se estudiará la unificación del impuesto a la transmisión gratuita de bienes, sin perjuicio de la afectación de los mismos, del seguro de salud o la creación de cualquier otro impuesto justo y equitativo”.

El Art. 7 de la Ley 13.019 se refiere al fondo creado por la ley 13.018, previendo que el funcionamiento, mantenimiento y reparación de los establecimientos planificados en el artículo 1º después de los cinco años durante los cuales se hallan financiados en la forma determinada en los artículos 2º y 5º, ha de ser atendido por aquel.

Se ha dado, de tal manera, un paso de proyecciones extraordinarias para el adelanto de nuestro país. Empero, no se nos escapa que la creación del “fondo” no tiene hasta la fecha más que el carácter de una institución legal y se encuentra, por tanto, en un plano puramente ideal al que falta, evidentemente, el complemento de la realidad, lo que será logrado una vez que alcance el carácter de institución financiera.

Para ello, se han contemplado ya diversas soluciones posibles. Descartada la que podría estar representada por el clásico sistema de aportes de los patronos y los obreros, que debe quedar, por razones obvias, circunscripto a los aspectos incluidos en los planes de previsión, conforme a la noción que acerca de esta última expusimos más arriba, sólo queda la posibilidad de optar por un régimen impositivo que se adapte lo más aproximadamente posible al ideal de justicia.

A ese respecto, debemos observar, conjuntamente con Pierre Laroque (obra citada), que no tratándose de asegurar a grupos determinados contra uno o varios riesgos concretos “sino de proceder a una distribución de los ingresos”, no hay necesidad de “medir exactamente la importancia de cada riesgo para cada individuo, ni de guardar la debida relación entre las cotizaciones pagadas por cada asegurado y las prestaciones que puedan corresponderle, ni de constituir las reservas matemáticas requeridas por la situación de cada asegurado”.

Digamos que en un plan sanitario como el que hemos esbozado, donde existen prestaciones cuyo beneficiario inmediato es de fácil individualización (asistencia médica) y otras que no tienen un beneficiario inmediato pero cuyos aspectos benéficos alcanzan por igual a todos los habitantes sin distinción de clases ni de fortunas

(planes generales de saneamiento, erradicación de endemias, etc.) jamás sería posible la aplicación de los métodos tradicionales del seguro.

Lo justo sería, a nuestro juicio, un impuesto que tuviere en cuenta los dos principios básicos siguientes: a) "la suma de las cotizaciones y las cargas de los riesgos se equilibran en el conjunto de la colectividad por una compensación entre los elementos más ricos y los más pobres" (Laroque, misma obra), principio éste que aparece fundado en las modernas concepciones sobre la solidaridad nacional, y b) la percepción indirecta de los servicios prestados a la colectividad mediante la ejecución del plan.

◊

La Internación Maravillosa

por Orestes Di Lullo

Se dice que la provincia de Santiago del Estero, con sus hombres, con sus bosques, sus dilatadas pampas, sus ríos caudalosos, es una región misteriosa. Pero este misterio no es de la naturaleza sino del pueblo mismo, que conocemos poco.

En ninguna parte —ni siquiera en los países más civilizados— el hombre ha sido estudiado globalmente (no sólo en su estructura orgánica, sino como unidad social, moral, mental, sentimental), es decir, en su aspecto proteiforme, en lo que él tiene de relación con el ambiente donde vive y actúa.

Desde este punto de vista nos es desconocido y lo será mientras no vayamos a su intimidad para observar el cambiante mundo de su espíritu, lo que tiene en su interior de proceloso mar o abismos de sombras, lo que hay de sensitivo o porfiado, de agreste o solitario, de dolor o de alegría.

El misterio santiagueño no está, pues, en la naturaleza, sino en el alma del pueblo. Santiago es un país desconocido, incógnito, enigmático, porque no conocemos a su hombre.

La explicación de ciertos fenómenos naturales es posible con la

observación de la naturaleza, pero hay creaciones del hombre que viven realmente como fenómenos naturales y no son explicables sino por el conocimiento del espíritu que los crea. Luego, puede decirse que un mundo vivo permanece al margen de la vida.

Es que el pueblo sabe guardar celosamente su historia, que es la nuestra, y que es la vida de su sufrir, de su vivir y gozar. Sabe guardarla en sus relatos fabulescos y legendarios, en sus romances y cantares y en las coplas y glosas con que endulza el recuerdo de su pasado. Mas, si para él es una delectación releer la página de sus mejores tiempos, para nosotros es una necesidad acudir a ella para comprenderle, no sólo en la poesía con que reviste su pensamiento, sino en su pensamiento mismo.

Por lo común, creemos, equivocadamente, que el pueblo vive como el animal, sin trascendencia humana, sin el sentimiento de perpetuarse en la memoria de sus semejantes, sin ese gesto biológico del hombre que busca sobrevivir eternamente. Y esta afirmación, sin sentido, ha hecho que se desplace nuestra atención de

la realidad humana, para fijarla en los accidentes de la naturaleza.

Mucho de esta porfía se basa en la pretendida ignorancia del pueblo, en lo que para nosotros es ignorancia, es decir: analfabetismo. Mas, si el pueblo no sabe leer ni escribir, posee, en cambio, una cultura espiritual y moral superior a la nuestra. Los pueblos antiguos dejaron grabados los rastros de sus conocimientos en la piedra, en las pirámides y monolitos, que atestiguan, todavía hoy, la trascendencia de su saber. Tenían una civilización —que no es la nuestra, superficial y mecanizada— y sabían transmitirla.

Nuestro pueblo es analfabeto y no tiene piedras para fijar la potencialidad de su espíritu. Pero, en cambio, tiene espíritu y recursos diversos para la expresión. La alfarería es un libro que cuenta la historia de una cultura milenaria, y bastaría asomarse al Museo de Arqueología y observar ligeramente las piezas exhumadas para comprender que esa maravilla tiene todo el significado de una herencia. La simple tinajita de barro cocido, de nuestra alfarería actual, en la arquitectura de sus formas bellas y suaves, muestra un sentido del arte que ha venido perdurando pese al analfabetismo, que nunca ha sido un obstáculo para la perpetuación de la belleza ni del conocimiento o sabiduría popular.

Ahí están las canciones y las danzas, de las que nos ocuparemos en breve. Son también medios de expresión. La poesía, aún la aprendida de la tradición oral — forma en la que se trasmite habitualmente— sustituye al lenguaje común cuando ha de elevarse a la categoría de valor sentimental. En la misma forma se explica la supervivencia de los dichos y refranes populares, tan llenos de experiencia y malicia; de los tejidos y de las materias tintóreas, empleadas en hilos y pajas para el dibujo de plantas y animales, con los que, al adornar la obra

de su técnica, expresan la belleza de su sentimiento.

El misterio está en la difícil penetración de estas proteiformes caracterizaciones de la cultura popular, que no es —repetimos— misterio de la naturaleza: de los ríos, del bosque, de las pampas y montañas; que no es, tampoco, del árbol, del cielo, del viento, ni de la noche, ni siquiera de los animales que pueblan la espesura, sino del hombre, y no del campesino, sino de nosotros, que no sabemos comprender el valor de su cultura.

Como un cazador hay que penetrar en el bosque donde el misterio acecha. Nuestro bosque es el pueblo, formado por seres incognoscibles, con su tradición guardada; esos campesinos que han dejado sus armas de trabajo y ahora distienden su cansancio y su pena bajo el alero del rancho, o en el patio, cara a las estrellas. Y vamos en procura de él.

La cinegética no se explica por sí sola. Matar o cazar es apenas un pretexto para recrear el espíritu en la contemplación de la naturaleza: de ese mundo no habitual, que habla otro lenguaje y vive otra vida. Folklore es cinegética. La explosión de la carga en el disparo es el júbilo de una emoción largamente contenida, de esa emoción en acecho de la pieza que se cobra, pero también del paisaje que se escruta y comprende, que penetra con sus olores y colores, con toda la sensación agreste de su naturaleza.

Esa fragancia virginal, esa sinfonía óptica que se despliega ante el cazador, es la misma que sentimos al penetrar en el misterio humano. Hay en el alma popular senderos entre marañas, bosques inmensos, aves y plantas desconocidas, seres vivos, luces y sombras, colores y sabores. Y hay una voz, que es la voz de los siglos. Se abren, dentro de ella, paisajes nunca vistos, perspectivas gozosas que se confunden con la eternidad. Tesoros inacabables se descubren

en esta internación maravillosa del hombre.

Estamos en presencia del hombre que conversa, que cuenta o narra. El rudo campesino —nuestro relator— mientras habla descubre en el relato el acervo de una cultura ancestral entroncada, por su estilo, al hablar antiguo. Ha forjado, con imágenes toscas pero bellas, un pensamiento, un sentimiento, que resumen su posición filosófica frente a la vida. Ha tejido en la urdimbre de un sueño la leyenda, con la que nos descubre, no sólo el arte, que es la forma, sino el contenido de un mundo espiritual, donde el mito revive temores ancestrales Su conocimiento, advertido a través del relato, está lleno de experiencia, cargado de filosofía. Sabe lo que necesita saber, como, por ejemplo, cuando clarifica el agua con las hojas machacadas de la flor del aire, o mira la tormenta en los signos de los astros, o busca el yuyo de la flor del aire, o mira la tormenta en los signos de los astros, o busca el yuyo de sus curaciones, o se defiende del trabajo como de un mal inclemente. Sabe acudir a la naturaleza para procurarse los elementos de su vivir: la fruta, la madera, la cerda, el cuero, las tintas; los peces de los ríos, la miel de las colmenas, las aves del cielo. Conoce las costumbres de los animales, el gusto de sus carnes, la fórmula de sus preparaciones culinarias. Su baquía es insospechada en la danza, el canto, la doma, la pelea, el rastreo, la pialada. Vive en la naturaleza y la naturaleza vive en él. ¿Qué decir de su lenguaje vernáculo, profundo, matizado, hecho de inflexiones y cadencias, y cuyos giros nos advierten de su propiedad objetiva y plástica? En su lengua encontramos la influencia cercana del quíchua, y en ciertas voces aisladas, provenientes del cacán, del aimará, del vilela o del toba, el alma de las viejas generaciones ya desaparecidas. La toponimia, ¿no nos enseña más que

la historia sobre las corrientes indígenas que se aposentaron en el territorio de la provincia, con los radicales de su nombre, prefijos y sufijos que, a despecho de las transliteraciones, nos informan de su etimología? Y las fiestas religiosas y paganas, así como ciertas costumbres, ¿no nos hablan acaso de un estado social evolucionado en contradicción con la vida actual? ¿El **chakatao** de las antiguas procesiones loretanas no revive el espectro de los penitentes de la Colonia y la **kacharpaya**, figura simbólica del carnaval, no recuerda la bufonesca encarnación de Momo en el mito nativo?

Sin decirlo, en otro aspecto, el hombre nos informa de su predilección por las adivinanzas —joyas diminutas de la poesía popular— cuyo uso tiene indudable significado social, y de la diversidad y del sentido de la lucha por la vida que revelan los juegos infantiles —juegos de destreza y gimnasia— (por lo común) en los que el niño, al par que fortalece sus músculos incorpora a su vida la mañosidad del dominio y la emoción de la derrota o la alegría del triunfo, tal la **cachumbada**, para la agudeza visual; la **chigua**, para la gimnasia; la **troya**, para la destreza, etcétera.

En medio de estos antecedentes, que exaltan el valor de la cultura popular —antecedentes afirmativos—, se encuentran las supersticiones y brujerías —formas negativas de la cultura—, que son como el lastre de las viejas civilizaciones heredadas, las cuales gravitan todavía sobre la psicología del pueblo. Mas puede justificarse, en parte, esta paradoja que es la persistencia de las prácticas supersticiosas en pleno florecimiento cultural, como hemos visto en este miraje de conjunto, si pensamos que el mago o hechicero fué, antaño, profundo conocedor de los beneficios y perjuicios de plantas y animales incorporados a la economía farmacéutica o mágica bajo la forma

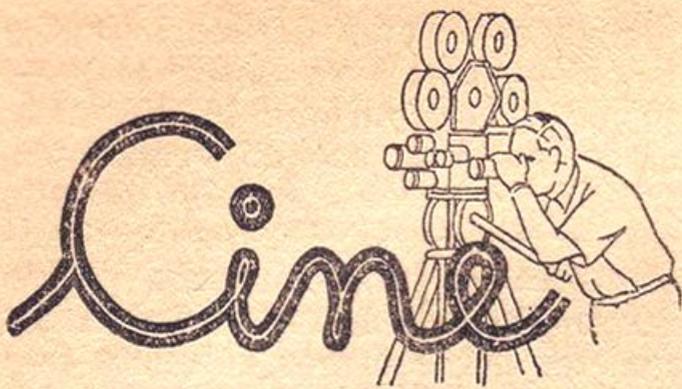
LA INTERNACION MARAVILLOSA

de drogas, y que, al transformarse en brujo y luego en curandero, sólo perdió la eficacia de su poder, mas no la influencia de su espíritu.

Desovillando la madeja de este film relámpago en sucesivas estampas, daremos nuestra impresión sobre ciertos aspectos del folklore santiagueño, apreciado con un poco de ciencia y otro poco de paciencia. Veremos, entonces, todo el valor espiritual que asig-

namos a estos descubrimientos psicológicos, no ya desde el punto de vista puramente literario, sino también social, económico, político y moral. Por lo pronto, esta furtiva caza del hombre santiagueño es una muestra pálida del insondable misterio de su alma, de las enormes reservas que guarda y de las posibilidades futuras sí, como es de presumir, es atendido y comprendido en sus múltiples formas de expresión.

o



REFLEXIONES de una ACTRIZ

El público que honra a los artistas de cine con su admiración y su cariño, suele tener una idea hartamente equivocada de la vida de esos artistas y de las dificultades que les acarrea su oficio. Generalmente, se les imagina viviendo en un mundo color de rosa, donde todo es armonía y felicidad. No quiero insinuar con esto que la vida de los artistas del celuloide transcurra en una atmósfera infernal ni que su oficio sea desdichado. Lejos de eso, considero que el nuestro es uno de los menesteres más agradables que se pueda pedir. Pero, no obstante, quiero señalar algunos inconvenientes que creo que no son insalvables y que, de lograr superarse, ganaría con ello todo el mundo: los artistas, el cine nacional y el público que paga el espectáculo y que tan generosamente lo distingue con su constante apoyo.

Para nadie es un secreto que el cine argentino, a pesar de tener ya todo lo necesario para llegar a su mayoría de edad, en cuanto ese nivel está relacionado con la calidad de sus intérpretes, directores, argumentistas y elementos técnicos, no ha dado todavía películas realmente buenas en número suficiente como para justificar las esperanzas que en todos se ha depositado. Sé demasiado bien que las causas son múltiples y muy com-

plejas. Pero quiero señalar aquí algunos inconvenientes que, a mi juicio, y siempre desde el punto de observación de una intérprete, contribuyen a que una película, enfocada y cuidadosamente preparada para que resulte excelente, defraude en su realización a público e intérpretes, y desde luego, a los productores.

Veamos: siempre me ha preocupado una situación que a menudo se presenta en los prolegómenos de una filmación. ¿Qué es lo más importante para una película: la presencia de una verdadera intérprete o la de una "estrella" que por sí sola significa atracción y propaganda? Tal es la muy frecuente disyuntiva.

Cuando una actriz se convierte en estrella, debe afrontar una responsabilidad mucho mayor. El exceso de publicidad, de exagerada propaganda, los sueldos elevados, etcétera, comprometen el prestigio de la estrella en cada actuación, exigiéndole un esfuerzo tan intenso que no pocas veces contribuye a quitarle espontaneidad. Y menos mal cuando la estrella elegida coincide en sus características interpretativas con el personaje que se le encarga interpretar. Cuando las cosas ocurren así, no hay inconvenientes, y el resultado suele ser muy feliz. Pero no es ese el caso que quiero tratar porque no es, por desgracia, el más frecuente. Quiero referirme al caso de muchas intérpretes que resultarían ideales para confiarles determinados personajes pero que no lo logran porque no son estrellas. He visto más de un ejemplo de esa equivocación. He visto el caso de una intérprete que encajaba perfectamente en el molde ideal del personaje femenino de una futura película. Por su calidad artística, sus condiciones generales y hasta por su físico, ella y no otra debió ser la elegida para interpretar ese rol. Sin embargo, no fué ella, sino una estrella, la que resultó elegida para llevarlo a la pantalla, a pesar de que no podía pedirse nada

más distinto de lo que reclamaba dicho papel femenino. Naturalmente, la interpretación resultó defectuosa. Y la pobre "estrella" tuvo que ser luego el blanco de todas las críticas, que no tienen en cuenta su escasa parte de culpa en el resultado, pues no eligió ella el papel sino que fué el productor quien la eligió a ella.

¿A qué se debe esto? Aquí me parece que corresponde interpelar a los productores. Pues son habitualmente ellos quienes, desentendiéndose del talento artístico que pueda poseer una intérprete que todavía no alcanzó el estrellato, la olvidan sistemáticamente para correr en pos de las estrellas, creyendo que sólo ellas pueden salvar el aspecto financiero de su negocio. (Por suerte hay productores y productores, y muy honrosas excepciones). Pero abundan todavía entre nosotros los productores que sólo se guían por el criterio del comprador, quien, a su vez, se defiende afirmando que se guía por el gusto del público. Otro error peligroso. Al público le gusta lo bueno. Y si una película resulta excelente, no va a dejar de ir a verla sólo porque en su elenco de intérpretes no figuren una o varias "estrellas". Debido a esta serie de equivocaciones, se resiente la película, se resiente la fama de la estrella mal elegida y se resiente el público, que es el finalmente defraudado.

Yo me pregunto: ¿Es esto necesario? Francamente, no. Para cada film debe buscarse a la intérprete ideal, sea o no estrella. Aplíquese siempre esta norma sencilla y razonable y se verá cómo todos salimos ganando.

* * *

Veamos otra circunstancia desfavorable. A veces se llama a una actriz y, entre autor y director, le explican el papel que se le quiere hacer desempeñar. Se le da una síntesis más o menos comprensible del alma y la acción del personaje que debe encarnar. La actriz estudia la proposición y llega a la con-

clusión de que se halla frente a un rol que encuadra realmente dentro de sus posibilidades. Acepta entonces y se firma el contrato. Durante un mes, y a veces dos meses, la actriz estudia su futuro papel, lo piensa, lo vive, diría, tratando de identificarse lo más posible con la psicología de su personaje. Pero he aquí que, al cabo del tiempo, cuando se le entrega el libro terminado para iniciar ya la película, se encuentra con una desconocida criatura que nada tiene que ver con la que ella imaginó. Desvirtuado el personaje, peligra la fidelidad de su interpretación a cargo de esa actriz. ¿Qué debe hacer? Lo mejor sería rechazar sin titubeos dicho papel. Pero está de por medio el contrato. Hay que cumplir, a pesar de todos los trastornos implícitos en esa desavenencia. Y otra vez se resiente el resultado. Se resiente la película.

Sobre este tema podríamos hablar largo rato. Entonces comprenderá el lector por qué digo que todo no es color de rosa en la vida de una actriz.

* * *

Para terminar estas intrascendentes reflexiones, quiero hablar de otro tema sobre el cual siempre me hacen infinidad de preguntas. ¿El teatro es superior al cine? ¿La actriz de teatro resulta "teatral" en cine?

En mi concepto, tanto el teatro como el cine son medios de expresión artística diferenciados, individuales, distintos entre sí, y que requieren, en consecuencia, expresarse por diferentes caminos. No puede hablarse de superioridad del uno sobre el otro, pues, como queda dicho, son diferentes. Una película que alcanza un gran nivel artístico puede ser tan buena como la más genial obra de teatro. Por eso creo que tanto el cine como el teatro necesitan, separadamente, poseer obras propias, y sus directores, sus intérpretes, sus escenógrafos, en una palabra, sus medios individuales de expresión a fin de realizarse más acabadamente. No

S E X T O C O N T I N E N T E

creo, por ejemplo, que sea lógico escribir una obra de teatro, pensando llevarla luego al cine. No. Esto no quiere decir que dicha obra no pueda resultar buena para el cine, puesto que se ha dado el caso muy repetido de grandes éxitos teatrales que han resultado también grandes éxitos cinematográficos al ser vertidas al lenguaje de la pantalla. Pero, así y todo, en la mayoría de esos casos, se les adivina su origen teatral, su verdadera marca de cuño. Lo natural

es que se escriba **para** el cine, así como se escribe para el teatro.

Y que no se diga que un intérprete es bueno para el teatro y malo para el cine, o viceversa. Eso tampoco es cierto. Un intérprete es **bueno** o **malo**. Necesitará diferentes medios de expresión, o se adaptará, por sus condiciones, o su físico o su temperamento, más al uno que al otro. Pero si es buen intérprete, lo será tanto sobre un escenario, bajo los focos de un estudio, o en el jardín de su casa.

Elisa Galvé

o

La visita del filósofo Kelsen a la Argentina

A. Invitado por la Facultad de Derecho de la ciudad de Buenos Aires, Hans Kelsen visitará a mediados de agosto la República Argentina. Su decisión de trasladarse de Estados Unidos a nuestro país tiene especial significado, tanto por las calidades intelectuales del ilustre visitante, cuanto por la singular circunstancia de que su "teoría pura del derecho" —radicalmente desinterpretada por los más destacados juristas— ha encontrado en una dirección del pensamiento jurídico argentino fidelísima interpretación e, incluso, la oposición de un sistema que aprovechando —con rectificaciones— sus fundamentos, se integra, en general, con concepciones propias y valiosas.

Hans Kelsen es hoy mundialmente conocido. Y también mundialmente discutido. Este hecho se comprueba fácilmente en la abundante literatura doctrinaria que ha recogido en la profunda originalidad de su conceptualización, múltiples direcciones para sustanciar polémicas novedosas, fecundas y apasionadas.

B. ¿Qué ha hecho Hans Kelsen? Lo primero —y lo más notable a destacar— es que este estudioso ha centrado sus principales reflexiones en el objeto que

los juristas desde hace veinte siglos —algo más— vienen utilizando como instrumento esencial de su quehacer. Hans Kelsen estudia la norma jurídica. Y descubre qué es la norma jurídica; qué es lo que hace que la norma jurídica sea tal y no otra; descubre la esencia de la norma jurídica. No inventa nada, sólo revela —mostrando la esencia de la normatividad jurídica— la conciencia cognoscitiva del que piensa en el ámbito del Derecho. Tal es su aporte cardinal. Decir lo que la norma jurídica es. Para ello sólo le basta presentarla como un juicio, de particular estructura lógica; pues es diversa del juicio de la ciencia natural (juicio de ser); y también diversa del juicio que traduce la norma moral (juicio de deber ser axiológico).

C. Lo elemental de su teoría podría quedar trazado en las afirmaciones siguientes:

1.—Toda norma jurídica (Dado A, debe ser B) es un JUICIO (a) HIPOTETICO (b), que acusa la forma de la ley (c).

a) Juicio porque en ella de **algo** (hechos humanos) se **enuncia** algo ("consecuencia" que, jurídicamente, debe ser, si son esos hechos);

- b) Hipotético porque esa enunciación se halla "condicionada": debe ser el pago, si es el delito. (Debe ser B, si se da A, si es A);
- c) Ese juicio hipotético (norma jurídica) acusa la forma de la ley, es semejante a la llamada ley "natural" que no es más que un juicio hipotético: Dado el calentamiento del cobre es su dilatación. Dado A, es B. Acusa forma de ley porque sus enunciados B se atribuyen al hecho condicionante A con sentido de necesidad; con sentido de corresponderle sin posibilidad de que no le corresponda. Según su sentido lógico: a la deuda **debe seguir necesariamente el pago; y al calentamiento del cobre tiene que seguir su dilatación.**

2.—Sin embargo, Kelsen descubre que el juicio hipotético natural (ley natural) y el juicio hipotético jurídico (norma jurídica) tienen ESENCIA diversa; el primero es ENTI-TATIVO (a), el segundo NORMA-TIVO (b), semejante a la proposición moral (c).

- a) El "natural" es enti-tativo porque enuncia lo que es, lo que naturalmente es. Enuncia qué hecho sigue a otro en el orden natural. La dilatación del metal, sigue a su calentamiento.
- b) El "jurídico" es norma-tivo porque enuncia lo que **debe ser o hacerse**, no lo que **naturalmente** corresponda que suceda, sino lo que **normativamente** debe suceder o debe hacerse. Enuncia qué hecho debe hacerse cuando se da otro. El pago debe hacerse si se da la deuda. Debe hacerse B dado A, no por una razón natural sino norma-tiva. Es decir que el hecho B se **imputa** al hecho

condicionante A: se le atribuye por imputación, creación, normación. El hecho-pago corresponde al hecho-deuda, no porque **naturalmente así sea o tenga que ser**, sino porque se le **imputa**, porque una norma le atribuye tal consecuencia a tal hecho condicionante.

- c) La proposición moral también constituye un juicio normativo. Cuando se dice "El hombre debe ser bueno" no se enuncia un juicio entitativo, de ser, sino un juicio norma-tivo, porque se dice algo que debe ser. No se expresa algo que el hombre **sea o llegue a ser**, sino algo que **debe ser o hacer.**

3.—Sin embargo, Kelsen muestra que la norma moral y la norma jurídica tienen diversa especie, presentando a la norma moral como un juicio categórico (debes ser bueno) y a la jurídica como juicio hipotético (debes pagar... si adeudas). La especial normatividad que este juicio hipotético posee es que traduce una conexión de hechos, un enlace entre un hecho-antecedente A y un hecho-consecuencia B, sin expresar o significar nada sobre los hechos vinculados. Así como la ley natural dice si es A, es B, sin que con ello enuncie alguna cosa sobre el valor moral o político de esa conexión, así también la norma jurídica enuncia que si es A, debe ser o debe hacer B, sin enunciar alguna cosa sobre el valor moral o político de esa conexión entre el hecho A y el hecho B. La norma jurídica contiene un sentido normativo neutro, lógico, formal.

D. En posesión de la esencia de la norma jurídica, Kelsen se encuentra provisto de un instrumento gnoseológico imprescindible para dominar conceptualmente todo dato que pueda recibir la calificación de jurídico. A través de

esa estructura lógica revela una sistematización normativa donde la pluralidad progresiva de normas jurídicas —desde las más individuales del orden jurídico singular (Estado) hasta las que integrarían el orden internacional— aparece constituyendo la unidad gnoseológica de todo el Derecho.

La teoría kelseniana puede concebir el Derecho internacional junto con los órdenes jurídico-estatales singulares a la manera de un sistema unitario de normas, tal como se está habituado a considerar el orden jurídico estatal. (T.P. 178).

De este modo la temática de la teoría pura del Derecho —extendida en una línea de impecable logicidad— disuelve todas las construcciones “dualistas” de la doctrina tradicional afirmando su “pureza” en función del más simple principio metódico que constituye la conceptualización de toda ciencia: pensar exclusivamente UN objeto, no DOS; pensar SU objeto y no OTRO.

E. En definitiva consideramos que los descubrimientos más valiosos y significativos de la teoría mencionada hacen a la estructura lógica del conocimiento jurídico, a la peculiar logicidad del pensamiento normativo, a las categorías mediante las cuales lo jurídico se piensa jurídicamente, normativamente.

Ello parecería incuestionable. No obstante, los juristas contemporáneos ya como intérpretes de las doctrinas tradicionales o en nuevas direcciones controvierten el sentido del pensamiento kelseniano. Tal suceso, que evidencia una honda preocupación intelectual, asaz plausible, se exterioriza en tesis y antítesis que en futuro próximo habrán de culminar en verdades con objetividad evidente.

Unos autores reputan que la “teoría pura del Derecho” es ciencia dogmática, o sea, ciencia del Derecho. Otros, por el contrario, insisten en que se trata —prepon-

derantemente— de una investigación de lógica formal.

Aceptando la primera tesis, la ciencia del Derecho tendría como objeto las normas jurídicas. Aceptada la segunda posición esas normas jurídicas no serían más que “conceptos” y a la mencionada ciencia cabría descubrirle su “objeto” pues las unidades lógicas, por esencia, se dirigen idealmente a un dato que les sirve de correlato intencional.

De esas dos posiciones, la última ha sido trazada y sustentada en la República Argentina por el destacado profesor Carlos Cossio, quien ha creado —en su obra “Teoría egológica del Derecho”— una sistematización filosófico-jurídica que si bien casi coincide con la “teoría pura” en el enfoque lógico del conocer jurídico, señala una temática más amplia y enriquecida que la de Kelsen, y cuyo valor ha sido enaltecido por la adhesión de ilustres estudiosos de América y Europa.

Nuestro filósofo mantiene hasta el presente un fundado disenso con aquellos que atribuyen a la obra de Kelsen carácter de hacer científico. Las réplicas y contrarréplicas se han suscitado con inagotable interés, mientras el autor discutido ha permanecido hasta hoy sin un pronunciamiento claro y definitivo. Sólo a través de reportajes —no muy precisos— se conocen algunas de sus incompletas apreciaciones.

Del polemizado diálogo de los juristas, la tesis defendida y argumentada por la “Teoría egológica” traduce reflexiones muy serias, apoyadas en logros firmes de las investigaciones de Kant y de Husserl, en cuyas filosofías la diferenciación entre concepto y objeto, o sea entre la ciencia y su dato, se muestra incommovible e irremplazable.

Con ese vigoroso presupuesto, Cossio ha probado que, aun en el caso de negar Kelsen que la “teo-

ría pura" constituye fundamentalmente lógica jurídica formal, el propio contenido de su obra serviría para desvirtuar su negación.

Aunque lo afirmado pueda poner límite a las discrepancias, la incógnita no llegará a tener su total develación hasta que el propio Kelsen se pronuncie. Y he ahí lo más interesante como intercambio cultural entre los hombres: Kelsen viajará desde los Estados Unidos a la Argentina, para sostener con la Escuela egológica argentina, ya un diálogo de contra-

posición a sus tesis, ya de reconocimiento de sus hallazgos.

En esa incógnita se centra un motivo de peculiar atracción; y de la apreciación general de la visita de Kelsen se infiere la importancia que aquella escuela argentina ocupa en la cultura jurídica contemporánea, la altura de sus conquistas, y su sincera decisión de procurar una integración de la labor cognoscitiva sin otra mira que afirmar el progreso de la ciencia.

◊



Música Argentina

Hace exactamente cuatro años, Albert Wolff inició la temporada del Teatro Colón con un concierto dedicado a obras de compositores argentinos. Fué la suya una bella e inolvidable lección, no sólo en lo musical, sino también en lo moral. Jamás un director extranjero había mostrado, **con hechos**, tal aprecio por nuestros músicos y por sus obras.

Fruto mediano de tal semilla, otro concierto análogo inició este año la temporada otoñal del Colón. Dirigido con cabal dominio de las partituras por José María Castro, ofreció tres estrenos, bien poco para nuestra necesidad de conocer la producción reciente de los músicos argentinos. André, Ugarte, Gilardi, el propio José María Castro, García Morillo, Enrique Casella y Ginastera fueron esta vez los autores seleccionados: quedaron así representadas, y har- to dignamente, las dos últimas generaciones.

Nuevamente nos satisfizo el co- tejo entre ambas, que en 1944 y 1945 se había extendido a la que las antecedió (Aguirre, Williams, Drangosch, Ricardo Rodríguez), y otra vez pudimos verificar el constante ascenso en el nivel de la producción de los compositores locales. Porque si fué visible la necesidad de superar la etapa de la ópera ítalo-argentina ("Petro-

nio", "Bizancio"), muy luego vióse con igual claridad que tam- poco el rumbo frankiano que ins- piraba, por ejemplo, las obertu- ras de concierto de Williams era aconsejable para el futuro. Ni aun en la etapa nacionalista que si- guió mejoraron mucho las cosas. Que no es por el mero uso de la escala pentatónica que se puede componer música buena, ni siquie- ra música con autenticidad na- cional.

Por eso tranquiliza escuchar la "Obertura para el Fausto Criollo", de Ginastera. Ya no vaguedades, balbuceos pentatónicos o meras tr a nscripciones folklóricas: en cambio, precisión, nitidez, sustan- tividad del material sonoro. No nos parece a la misma altura el "Poema fluvial", de Gilardi, que, como anticipo de una más vasta obra sinfónica, conocimos en pri- mera audición, pero es forzoso admirar en él la claridad de la expresión, que, pese a lo abiga- rrado del asunto elegido, nos per- mitió reconocer y apreciar las intenciones del compositor. Y de todos modos, ¡qué avance sobre "El Yuquerí", de Rodríguez, que Wolff nos recordara en 1944!...

Aunque no era un estreno, no habíamos escuchado antes la can- tata "Santa Rosa de Lima", que José André compuso sobre un me- diocre poema de Pedro Miguel Obligado. La obra, pese a su sin- ceridad, acusa la desorientación que reinaba entre los músicos ar- gentinos en la época en que fué compuesta: se entrecruzan en ella influencias varias, pierde coheren- cia el discurso y se diluyen la- mentablemente los momentos de emoción. De nuevo surge el pa- rangón, antipático pero satisfac- torio: el "Salmo 150", de Ginas- tera, que Wolff estrenó en 1945, logra crear un clima emotivo ver- daderamente religioso mediante un lenguaje coherente, armonía rica y procedimientos que, si guar- dan lejana semejanza con los de Fauré u Honegger en obrasaná- logas, se hallan perfectamente in-

tegrados y no atentan contra la unidad de la obra.

Es mejor dejar de lado el "Preludio en sol menor", de Ugarte, que también estrenó Castro, por cuanto no es obra suficientemente representativa de su autor y no agrega nada a su prestigio.

Completó la corta lista de primeras audiciones la del "Concerto para violoncelo y 17 instrumentos", de José María Castro, en el que intervino como solista Bernardo Altmann, cuyo nombre habrá que tener muy presente en el futuro. Este "Concerto" significa ante todo, a nuestro juicio, una proeza de claridad y coherencia, cualidades que ciertamente escasean entre los creadores musicales autóctonos, y que Castro ya había exhibido, en grado menor, en su "Concerto grosso". La parte del instrumento solista está tratada con mucho acierto, mérito que, por supuesto, no queda aminorado por que Castro sea violoncelista. Exhibe además la obra soltura en la instrumentación, gran riqueza rítmica (sobre todo en el primer tiempo, cuyo interés no decae un instante) y otra cualidad que, como la coherencia, tampoco abunda entre nuestros compositores: buen humor, ese buen humor que centellea en las obras de los grandes, llámense Cervantes o Beethoven, y que no ilumina la expresión de los medianos, casi siempre "serios". El "allegro" final del Concerto de Castro, incisivo, vivaz, chispeante, se halla más acá de una línea tras de la cual todavía caben los ensayos y el balbuceo. y que, aunque sea comprometido decirlo, no han cruzado, entre nosotros, más que media docena de músicos.

Crónica

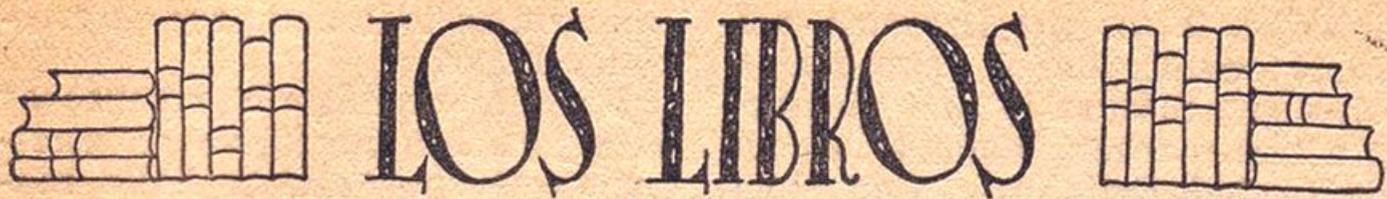
Llegó el director salzburgués Herbert von Karayan, precedido por la fama de sus excelentes grabaciones y por una intensa propaganda que se ocupó hasta de

hacernos saber su puja con Furtwaengler y las intrigas palaciegas que originó el protectorado de Goebbels y Goering sobre uno y otro. También llegó Pierino Gamba, récord de precocidad en la dirección de orquesta y —como señaló un crítico porteño— magnífico negocio para los que viven a su alrededor, e inclusive para cierta prensa amarilla, que aun hoy explota la sensibilidad pública —tan embotada para otros acontecimientos— con el tema de la "explotación" de Pierino. Cosas todas que nada tienen que ver con la música pero que son el impuesto ineludible de su difusión entre la masa.

Ahora que se marcharon ambos, digamos que Karayan no justificó su celebridad; que desarrolló un repertorio archiconocido y no siempre valioso; que reunió a indudables aciertos errores tan chocantes como la alteración de movimientos y la supresión de silencios o de trozos íntegros (p. ej. la doble "exposición" en el primer movimiento de la Quinta Sinfonía de Beethoven); que, en suma, dió la impresión de no haber asentado su personalidad y, además, de no tener mucha confianza en el nivel cultural del público.

Del "caso" Pierino Gamba es necesario ocuparse en muchas páginas o, de lo contrario, pueden bastar diez líneas. Este niño es, sin duda, un prodigio de memoria y de sentido musical: doctos y profanos, directores, ejecutantes y músicos así lo reconocen. No debe ser parangonado con los más grandes directores del presente. Muestra propensión a acelerar los movimientos rápidos y retardar los lentos, defecto muy latino, por lo demás. Su porvenir está amenazado por la prisa, la publicidad, la codicia... No importa. Ya está el Destino habituado a coaliciones semejantes.

Lucas M. Rivara



LOS LIBROS

La voz ecuatoriana de Alejandro Carrión

Cabe consignar, como producto de feliz encuentro, el hallazgo de un libro de relatos que perfila la presencia de un cuentista americano de plena personalidad, de gran capacidad creadora: el ecuatoriano Alejandro Carrión, destacado autor de "La manzana dañada".

Explícate, ante todo, que el libro de Carrión provoque una natural curiosidad por su lejana procedencia que entronca en el centro de nuestro continente, entre paisajes de estupenda opulencia telúrica y entre ambientes de aun no superadas dificultades. Común antecedente, por otra parte, que une a los pueblos de Iberoamérica en una paralela aventura, y que nos lleva a buscar en sus expresiones literarias la evidencia de su potencialidad.

Entramos, pues, en estos relatos, para descubrir a la vuelta de pocas páginas la fisonomía de un narrador de ágil despliegue que extiende sus temas y sus personajes ante el lector con una distribución armónica, sin altibajos, demostrativa de su perfeccionada concepción técnica. ¿Pero qué importancia tendría, en definitiva, todo ello, si Alejandro Carrión no fuera, por sobre todo, un escritor que dota a sus obras de la honda vitalidad, de la impresionante exuberancia humana que conforma en el todo un clima conmovedor y doloroso? Ya no es, leyéndolo, simple cuestión de análisis interpretarlo, sino participar del angustiado itinerario que describen sus criaturas, aquellas que ha rescatado en el tiempo de la

infancia para actualizarlas con el bagaje de sus propias experiencias y reacciones personales.

Estos niños que transitan por el libro no armonizan con el patrón habitual que de ellos se posee, y por eso, quizás, el contraste es más notorio; ni excesiva felicidad ni desmesurada miseria los rodea. Nada, pues, de esa literatura afectada de un mal imitativo. Los niños de Carrión, los que proyecta sobre "La manzana dañada", pertenecen en mayor grado al paisaje de Hermann Hesse, con sus pronunciadas inquietudes, con sus constantes desconciertos, con su indefinible curiosidad por el mal que se presiente inmerso en ese sumo bien inviolable, que es lo habitual, y que la consigna paterna impide sondear más allá, donde se intuye la develación final del misterio.

Incitándolos a la infracción, a la travesura, están el medio, los Queridos Hermanitos del severo colegio, las tentaciones cotidianas. Pero, aun consumadas, esas travesuras llevan en sí el signo trágico que las torna episodio angustioso. Se sufre por ellos, porque se les comprende solos, mudos, inermes. En ese acorde de fondo que repite como un grave eco el libro, me parece encontrar el mayor acierto, la más ponderable originalidad de Carrión. Sus niños, sin él, serían otros tantos personajes infantiles compartiendo las peripecias propias de un internado sometido a la rígida y elemental disciplina de una orden religiosa; algo ya explotado en abundancia.

Mas aquí queda a salvo y se expande hasta cubrirlo todo, lo que Carrión conservó de aquel proceso, en un mundo de alusiones, en su retentiva de aguzada sen-

sibilidad. Y es precisamente esa trama memorada y reproducida con digna medida la que convierte a "La manzana dañada" en un libro cabal, definitivo. Con él la voz ecuatoriana de Alejandro Carrión trasciende, a mi juicio, el límite de su país, para entrar en el número de los prosistas de proyección extrafronteriza.

Pero lo paradójico de este resultado es que el autor no ha pretendido hacer un libro con elementos universales, de adaptación múltiple según fuera el lugar donde se lo leyere o analizare. El ha hecho una obra nacional con sustancia propia, con paisajes y memoranzas propias. Y, sin embargo, la acción que transcurre en Loja toma vuelo y se evade de ese pequeño mundo local hacia el otro más inmensurable del hombre, por la existencia en su trama de esas vigencias eternas que hacen de un libro una obra desarraigada de lugar y de tiempo, para

ubicarla en todo tiempo y en cualquier lugar.

Resulta promisorio comprobar esta fortaleza narrativa en escritor de un país que se halla realizando una seria evolución en sus valores literarios, al extremo de anunciarse ya, por voces responsables, el advenimiento de una auténtica literatura ecuatoriana, manumitada de influencias negativas. Nuestra natural curiosidad por estas expresiones valiosas que amanecen en el escenario americano va encontrando su justificativo. Alejandro Carrión retoma el cauce de su compatriota José de la Cuadra —extraordinario narrador de formas exquisitas— para poner en su rumbo el punto característico de un matiz personal inédito. Y gana, para la literatura de su país, una inextinguible fuente temática alimentada por la faz casi virgen de su tierra.

Jaime Sureda

o

Un rasgo revolucionario del gobierno del Cnel. Mercante: el Turismo Social

“USTED PAGA EL PASAJE Y EL GOBIERNO EL HOSPEDAJE”

La acción de un gobierno debe concretarse en hechos. El pueblo, con esa certera intuición que lo caracteriza, así lo entiende, ya que sabe que los hechos sociales cumplidos se convierten en verdades irrefutables.

El plan de turismo social, puesto en ejecución por el gobierno del Coronel Domingo A. Mercante ha desbordado ya los límites de un ensayo experimental, para aparecer ante la conciencia alerta de las masas trabajadoras de la provincia, no sólo como una conquista legítima de trabajo, sino como el símbolo concreto de una orientación de gobierno que define al gobierno de Buenos Aires como esencialmente orientado en el justicialismo social.

Debe señalarse asimismo, que el plan de turismo, que ha beneficiado ya a miles de trabajadores, va más allá de una simple realización provincial, para atraer sobre sí el interés del país entero, que asiste a la obra constructiva y socializadora del gobierno del Coronel Mercante.

LA PRUEBA DE LOS NUMEROS

Los números estadísticos prueban verdades objetivas. En rigor, detrás de su aridez palpitan hechos reales. Este contenido colectivo de los números es la mejor demostración de la dirección y contenido de la Revolución tal cual ha sido puesta en marcha, a través de sus ideas fundamentales, por el gobierno progresista del Coronel Domingo A. Mercante. Detrás del lema vastamente difundido *“Ud. paga el pasaje y el gobierno el hospedaje”*, queda el saldo positivo, socialmente irrefutable, de 12.000 personas transportadas a Mar del Plata, Miramar, Carhué, Necochea, etc. Es decir, a aquellos lugares de solaz y esparcimiento, que hasta ayer fueran de la exclusividad del privilegio económico, o lo que es lo mismo, de la injusticia social.

Estas cifras bastarían para apuntalar una iniciativa de gobierno. Sin embargo, el turismo social, en breve tiempo, ha proyectado sus beneficios a 30.000 personas más, que han gozado de las excursiones a corta distancia, mediante los medios puestos por el gobierno a disposición del pueblo: ómnibus, trenes y además, un barco moderno, el "París", confortablemente equipado y con capacidad para 300 personas. Agréguese a esto la contratación oficial de servicios de hospedaje en excelentes hoteles diseminados en todos los lugares de turismo, y se comprenderá esquemáticamente la trascendencia de este plan que, a más de sus beneficios concretos para la gran masa de población, muestra claramente como núcleo orientador, una verdadera pasión de bien social y de organización del hombre argentino, no en función de su situación económica, sino en relación con su aporte social fundado en el trabajo colectivo.

LA ORGANIZACION

Como es sabido, un organismo colaborador del gobierno, el "Consejo Asesor Obrero" integrado por auténticos trabajadores, elegidos libremente en un Congreso General Obrero realizado el año pasado, y que contó con el auspicio de la C. G. T., actúa conjuntamente con la Subsecretaría de Previsión a cargo del Doctor Francisco J. Capelli. Los resultados alcanzados por esta intervención mancomunada de la autoridad oficial y de los sindicatos obreros, quedan sintetizados en las cifras escuetamente reseñadas más arriba.

LA REACCION OBRERA

No puede extrañar, frente a obra social de tamaña magnitud, las expresivas y reiteradas manifestaciones de reconocimiento de que ha sido objeto el primer mandatario provincial, de parte de los sindicatos, gremios e innumerables personas favorecidas. Si el éxito de una buena labor de gobierno se mira por la reacción entusiasta de los grandes conglomerados humanos, estas muestras espontáneas de adhesión recibidas por el Coronel D. A. Mercante, son el índice más elocuente de la satisfacción con que el pueblo premia a aquellos hombres públicos que, como el Coronel Mercante, inspiran su acción en el bien social convertido en realidad política.

La Cultura al Alcance del Pueblo en la Provincia de Buenos Aires

*Desarrolla una obra extraordinaria
la Subsecretaría de Cultura del
Ministerio de la Gobernación*

Al ser creado el Ministerio de la Gobernación, fué principal preocupación de su titular, el Ministro Manuel S. Mainar, intensificar la acción cultural en la provincia, de acuerdo a lo expresado reiteradamente por el Gobernador Mercante, que ansiaba coronar su vasto plan de realizaciones materiales y de afianzamiento definitivo de la justicia social, con una acción de gobierno orgánica y de grandes alcances, dirigida a llevar al pueblo los beneficios de la cultura.

A ese propósito respondió la creación de la Subsecretaría de Cultura del Ministerio de la Gobernación, a iniciativa del Poder Ejecutivo, que mereció el voto unánime de las dos Cámaras, para la sanción de la Ley respectiva.

Al hacerse cargo de sus funciones el primer Subsecretario de Cultura de la Provincia, Don José María Samperio, dijo en su discurso: "No podrá servirnos de lema la hermosa frase del poeta excelso: "Avanzar sin pausa y sin prisa, como la estrella". Tendremos, agregó el Sr. Samperio, que introducirle una variante. Y será así: "Sin pausa y *con prisa*", ganando tiempo a las horas, para recuperar las perdidas".

Y así ha sido durante los ocho meses de funcionamiento de esa Subsecretaría, cuya acción seria y dinámica sorprende a todos y provoca el natural aplauso. En toda la extensión de la provincia se deja sentir su acción. Se envían a las ciudades y pueblos embajadas de Arte Nativo, conferencistas, músicos y poetas. *Las Exposiciones de Arte*, cuyos salones se han multiplicado, han obtenido señalado éxito. El Gobernador de la Provincia ha entregado sus Diplomas a los artistas premiados en el Salón de Mar del Plata, en el que los premios ascendieron a la suma de 75.000 pesos. También entregó el Gobernador *las becas a doce artistas plásticos* de la Provincia, para perfeccionamiento de sus estudios en el extranjero,

en especial en Italia, becas que son de diez mil pesos cada una; así como las becas otorgadas por la Subsecretaría de Cultura para artistas y estudiantes y alumnos del nuevo Conservatorio de Música y Arte Escénico, que llegados de distintos pueblos del interior de la provincia, en La Plata realizan sus estudios, sin ser gravosos a la economía de sus modestos hogares.

Los actos culturales adquieren especial lucimiento. Han desfilado por las tribunas levantadas por la Subsecretaría afamados oradores y hombres de ciencia y han intervenido en ellos músicos de fama. Al inaugurarse solemnemente el *Conservatorio de Música y Arte Escénico*, se escuchó un concierto de singular jerarquía, del que se guardará recuerdo memorable. Los 250 alumnos del Conservatorio, por feliz decisión del director del nuevo Instituto, el talentoso maestro Alberto E. Ginastera, pronto tendrán su coro y su orquesta, merced al entusiasmo de los calificados profesores del Conservatorio, cuya jerarquía da al mismo singular prestigio.

El *Teatro Argentino* realiza espectáculos de una jerarquía tal que ya provoca hasta la asistencia de gentes cultas de fuera de La Plata, incluso de la Capital Federal, y de turistas extranjeros de paso por el país. En breve —la próxima primavera— el *Teatro al aire libre*, en el Bosque, comenzará a funcionar. Y si la Legislatura aprueba el proyecto del Poder Ejecutivo, este mismo año se podrá contar con el *Teatro de la Comedia de la Provincia de Buenos Aires*, expropiándose al efecto el Coliseo Podestá.

La dinámica acción del Director de *Bibliotecas Populares*, el batallador periodista y prestigioso escritor D. Juan José de Soiza Reilly, ha hecho que las Bibliotecas Populares se hayan convertido en centros activos de cultura. En ocho meses se han fundado más de cien bibliotecas; se han comprado libros a los autores por valor de doscientos mil pesos. En el transcurso de un año —el corriente— la suma a invertirse en Bibliotecas, de acuerdo al Presupuesto vigente es de cerca de un millón de pesos. Los primeros 31 *Idóneos-Bibliotecarios*, egresados del curso reciente, han recibido sus diplomas de manos del Coronel Mercante.

Una Exposición Internacional de Arte Fotográfico, para setiembre; un Congreso de Bibliotecas Populares, para octubre; los Juegos Florales Sanmartinianos, luego, están siendo motivo de celosa preparación por la Subsecretaría y sus Departamentos respectivos.

A la acción inteligente del Director del *Museo Histórico de Luján*, Don Enrique Udaondo, se debe el interés del público por dicho Museo, visitado, desde su fundación hasta ahora, por ocho millones y medio de personas. Los *Museos de Chascomús, Dolores y San Antonio de Areco*, acaban de ser incorporados a la Subsecretaría de Cultura y se los está convirtiendo ya en centros activos de cultura. En breve se iniciarán los trabajos de organización del *Museo de la Reconquista*, en la casa que ocupó Liniers, en el Tigre; y para el aniversario de la fundación de La Plata, en noviembre, se inaugurará el *Museo y Archivo Dardo Rocha*, en la casa que fué del prócer fundador. El Archivo Histórico, que dirige

el Dr. Ricardo Levene desde su fundación, desarrolla una labor de gran eficacia, que culminará con el *Primer Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia*, proyectado por el Poder Ejecutivo, en reciente Mensaje a la Legislatura.

“Sin pausa y con prisa” se trabaja; pero con seriedad y eficacia. Y las iniciativas felices se multiplican y se llevan a buen término. Está fresco el recuerdo de la *Primera Exposición del Libro Argentino*, feliz iniciativa del Ministro de la Gobernación D. Manuel S. Mainar. Y se anuncia para el 15 de julio la *Primera Exposición en La Plata del popular pintor Benito Quinquela Martín*, que será un verdadero suceso de gran emoción popular. Y así se va logrando que la primera provincia argentina sea espiritualmente grande por su cultura.

Otra Realidad Encomiable: el Teatro Argentino de La Plata

*100 funciones artísticas
en una sola Temporada*

Rica en material y amplia en proyecciones artísticas, es la temporada que viene realizando el Teatro Argentino de La Plata.

Próximo a cumplir 60 años de vida, el coliseo platense parece recién iniciarse con la fuerza pujante de la juventud, en la vida del arte.

Cabe señalar, en honor a la verdad, que es esta, podríamos calificarla, la primera temporada de valor artístico realizada en la sala del Teatro Argentino desde su inauguración.

Razones especiales mantuvieron hasta el presente, durante muchos años, casi olvidada del público la sala del Teatro Argentino, cuyo abandono artístico fué doloroso. Al promediar el año ppdo., el Ministerio de la Gobernación, dió con la nueva dirección, firme cometido a las activi-

dades de esa sala. Por primera vez, a dos meses escasos de iniciada la temporada Oficial, este año el Teatro Argentino ha superado ya las 50 funciones y ha proyectado la realización para antes de fin de esta temporada de más de 100.

Quince óperas subirán a escena, de las cuales seis ya han sido representadas con elenco propio y con primerísimas figuras de la lírica universal.

Más de quince "ballets" nuevos, constituyen el repertorio de este año, a los que se debieron agregar los correspondientes a óperas, y a los cinco dados en la temporada pasada.

Si como punto fundamental nos iniciamos pensando que la orquesta del teatro está constituida por 86 profesores, el Coro Mixto Estable, igual que la primera, con el mismo número de integrantes, el Cuerpo de Baile y la plana mayor de la casa, integrada en su mayoría por maestros de renombre universal, daremos la pauta de la importancia que día a día asume la gran sala platense.

Cerca de quinientas personas constituyen su personal. La sala de Escenografía, las secciones de Electricidad, Carpintería, Maquinarias, Peluquería, Sastrería y Zapatería, se encuentran en estos momentos en pleno desenvolvimiento, bastando a las necesidades del Teatro, que ciertamente son muchas, vista la situación en que el mismo se encontraba, y el enorme auge en número de espectáculos que se están realizando en las presentes circunstancias.

De todo ello y en particular de cada uno de estos rubros podría hablarse detenidamente, ocupando un espacio del que no disponemos, pero en síntesis, resulta satisfactorio destacar que la encomiable obra de cultura que está realizando el Teatro Argentino de La Plata, cuya importancia que cada día va adquiriendo mayor resonancia, es ya comentario de los centros artísticos líricos más representativos del mundo.

La Gobernación de Buenos Aires, al autorizar a la Dirección de dicho coliseo, a fijar la taquilla más económica del mundo en materia de lírica, la hizo accesible a todos los sectores del pueblo.

Espectáculos de primerísima categoría trabajan de esta manera por la cultura popular.

Esta es en síntesis la tarea de un teatro que resurge, agregando laureles a la gloria lírica argentina.

S U M A R I O

	Pág.
José Vasconcelos. " <i>La gran Colombia resucita</i> "	6
Carlos Astrada. " <i>El hombre del nuevo ethos y el marxismo</i> "	9
Arturo E. Sampay. " <i>Espíritu de la Reforma Constitucional Argentina</i> "	13
Alicia Eguren. " <i>Canto a la Argentina</i> "	27
Carlos Montenegro. " <i>Aventura y desventura de las riquezas americanas</i> "	36
Armando Cascella. " <i>Posición de América Latina frente a la futura guerra</i> "	40
Homero M. Gluglielmini. " <i>Dos interpretaciones de la Pampa</i> "	49
Jorge Icaza. " <i>Cholo Ashco</i> "	53
Ramón Carrillo. " <i>El problema de la Financiación de Salud Pública</i> "	60
Orestes Di Lullo. " <i>La Internación maravillosa</i> "	74
Elisa Galvé. " <i>Reflexiones de una actriz</i> "	78
" <i>La visita del filósofo Kelsen a la Argentina</i> "	81
Lucas M. Rivara. " <i>Música Argentina</i> "	85
Bibliografía	88



La máquina al servicio del campo...

El Gobierno Nacional, con el ansia constante de bien público que anima su gestión, ejerce por intermedio de diferentes organismos, la acción fecunda de una inteligente política agrícola-ganadera que, por el estudio y la experimentación, se empeña en obtener hasta el máximo el acrecentamiento de la capacidad productiva de estas dos grandes y generosas fuentes de riqueza de nuestro país.

El IAPI, Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, que en la dilatada extensión de sus actividades abarca todo el panorama económico de la Nación, ha realizado y realiza, por la ágil adaptabilidad de su capacitación técnica, una función permanente de colaboración efectiva para el hombre de campo. Le facilita normas de orientación y financia la adquisición de maquinarias y herramientas modernas que importa del exterior, interpretando justamente la necesidad imperiosa de sustituir los elementos primitivos —algunas veces casi coloniales— de las tareas rurales. Así, con la ayuda de estos medios, ve el ganadero crecer sus plantales sanos y vigorosos, y el agricultor ampliadas sus cosechas y simplificada su recolección.

IAPI

INSTITUTO ARGENTINO DE
PROMOCION DEL INTERCAMBIO



... demuestra en este nuevo aniversario de la independencia Argentina, su extraordinaria vitalidad económica y social.

El Gobierno, que propende a un mejor nivel de vida merced a una mayor producción, se une a su alborozo en esta fecha de la Patria.

1816 - 9 de Julio - 1949

MINISTERIO DE ECONOMIA
DE LA NACION

INSTITUTO ARGENTINO DE
PROMOCION DEL INTERCAMBIO

COMISION NACIONAL DE GRANOS
Y ELEVADORES

JUNTA NACIONAL DE CARNES



Precio del ejemplar: 2 pesos